



MAYAGÜEZ

conciencia y memoria



HPI 1992

Mayagüez: conciencia y memoria

Armando Barrios

Original Author

**GRUPO DE TRABAJO**

**SILVIA A. AGUILO**

**MARIE OLGA TOUCET**

**LILIANE RAMIREZ**

**DINORAH RODRIGUEZ**

**EDIL RIVERA**

**JOSE MUÑOZ**

**FERNANDO PLA**

**ROBERTO RIVERA**

**JAVIER GONZALEZ**

**ASESORES**

**DR. ANIBAL SEPULVEDA**

**ARQ. JORGE RIGAU**

Esta publicación ha sido financiada en parte con fondos federales provenientes del Servicio Nacional de Parques, Departamento del Interior, por medio de la Oficina Estatal de Preservación Histórica de Puerto Rico. Sin embargo, el contenido y las opiniones no necesariamente reflejan las opiniones o la política del Departamento de Interior, así como la mención de marcas o productos comerciales o consultores no constituye endoso o recomendación por el departamento del interior y la Oficina Estatal de Preservación Histórica.

This publication has been financed in part with federal funds from the National Park Service, Department of the Interior, through the State Historic Preservation Office of Puerto Rico. However the contents and the opinions do not necessarily reflect the views or policies of the Department of the Interior, nor does the mention of trade names, commercial products or consultants constitute endorsement or recommendation by the Department of the Interior of the Puerto Rico State.

Bajo el artículo XI del Acta de Derechos Civiles de 1964 y la sección 504 del Acta Rehabilitadora de 1973 el Departamento del Interior de los Estados Unidos prohíbe la discriminación por razones de raza, color, nacionalidad, o impedimento en programas que reciban ayuda federal. Si usted cree haber sido discriminado en algún programa actividad o facilidad de la manera descrita anteriormente o si desea información adicional escriba a : Office pro equal opportunity, y U.S. Department of interior Washington D.C 2002400.

Under the Title XI of the Civil Rights Act of 1964 and section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 the U.S. Department of interior prohibits the discrimination on the basis of race, color, national origin or handicap in its federally assisted program. If you believe that you have been discriminated against in any program, activity and facility as described above, or if you desire more information write to : Office for equal opportunity, U.S. Department of the interior , Washington D.C. 200240.

## AGRADECIMIENTOS

- Estudiantes voluntarios del Taller Artístico Universitario del Recinto Universitario de Mayagüez y del Programa de Arquitectura de la Universidad Interamericana de San Germán.
- Sr. Carlos Ríos y José Rodríguez Bonilla del Archivo Histórico de Mayagüez
- Edwin Pagán, Migdalia Rosado, Luis Rodríguez, René Marrero, Awilda Anguita, Angel Vázquez, Benjamín Pérez, Anibal Román, Ricardo Villamil y Wilson Seda del Municipio de Mayagüez
- Fernando Espinosa, Milagros Rivera, Awilda Cortés, Norma Feliciano, Isaac Vargas y Jeanette Vázquez de la Oficina de Censo y Estadística del Municipio de Mayagüez
- Dr. Ramón Vázquez, Víctor Díaz, Braulio Rivera, Wendolyn y Lillian del Departamento de Ingeniería Eléctrica del RUM
- Dr. Héctor Huyke y Prof. Sandra Aponte del Departamento de Humanidades del RUM
- Ing. Deynes Soto e Ing. Ayala del Departamento de Planta Física del RUM
- Personal de la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca del RUM
- Personal del Archivo General de Puerto Rico
- Arq. Sergio Cautiño de la Oficina de Patrimonio Arquitectónico del ICP y todo el personal de la Sede Regional del Oeste del ICP: Patria Bonilla-, Roxanna Fernández, Jorge Lamboy y Edwin Albino
- Dr. Ricardo Alegría, Lcdo. Juan Mari Brás, Sra. Marta Vilella, Arq. Amadeo Pino, Arq. Pedro Caro, Sr. Osvaldo González, Sr. Calixto Cahassa, Sra. Brenda Oramas, Sr. Miguel Juan Plá, Sr. Nelson Fernández Perea, Ing. Wilfredo Cubero, Sra. Gladys Frontera, Sr. César Lacourt, Sra. Rosa Llavat de Bussatti, Sr. Hiram Rivera Carbó, Sra. Mayaya Cristy,

Lcdo. Walter Vivaldi, Sra. July Fálagán, Sra. Magda Castillo, Sra. Mercedes Mulet, Sr. Sixto Negrón y Dr. Miguel Rivera Bonilla por el material gráfico facilitado

- Sra. Noema Honoré de Venegas, Sra. Laura Honoré de Cuebas e Ing. Víctor Venegas por la información facilitada sobre Sabas Honoré
- Sra. Clara Perocier de Gálvez y Vicente Perocier por la información facilitada sobre Luis Perocier
- Sra. Ivonne Nieva y Sr. Humberto Nieva, QEPD, por la información sobre Luis Nieva
- Padre Henry Beauchamp y Padre Juan Gauchi de los Padres Redentoristas
- Rev. Pablo Casasús, Rev. Harry Del Valle y Sra. Ada Rojas de la Iglesia Presbiteriana
- Mi agradecimiento muy especial al Sr. José Medina de Mediatech, Sra. Yolanda Vélez de Mayagüez Business Development Center y a Benjamín Vázquez y Vilmarie Ramos por la labor de procesamiento del material, diseño gráfico e impresión de este trabajo.

## **INDICE**

### **INTRODUCCION**

#### **DESARROLLO URBANO INTEGRAL DE MAYAGUEZ**

**Centro Urbano, Zona Portuaria y Recinto Universitario en una visión de conjunto**

#### **HITOS**

**Imágen de Mayagüez de acuerdo a sus tres contextos asociados a través del tiempo**

#### **TIPOLOGIAS**

**Centro Urbano y Zona Portuaria Tradicional**

#### **RECOMENDACIONES**

## INTRODUCCION

"La identidad de la Ciudad no cambia en el sentido de modificar su naturaleza, la identidad se desarrolla a partir de lo que era, es decir, la Ciudad crece sobre sí misma, adquiere conciencia y memoria de sí misma".

Juli Esteban Noguera  
Elementos de Ordenación Urbana

na

La cita que inspiró el título de este proyecto Mayagüez Conciencia y Memoria más allá del contexto original en que la concibió su autor, para este proyecto se convirtió en motivación y en cierto modo lema de nuestra labor. La principal motivación para realizar este proyecto lo fue el sintetizar en una visión de conjunto la información sobre Mayagüez recopilada por estudios previos bajo el auspicio de la Oficina Estatal de Preservación Histórica por el Arq. Jorge Rigau en 1983, cuando se realizó el primer inventario de arquitectura de Mayagüez, y por Silvia Aguiló con el inventario de la Zona Portuaria Tradicional de Mayagüez en 1992.

Con la motivación de desarrollar "conciencia y memoria" en nuestra comunidad al no haberse requerido la redacción de un contexto histórico en el proyecto de documentación de 1983, el hacerlo con una visión de conjunto de ambas áreas estudiadas fue en lo cual principalmente se concentraron los esfuerzos. Igualmente la recomendación que nos hiciera Edil Rivera, arquitecto del Recinto Universitario de Mayagüez, de incorporar la relación entre la Ciudad y la universidad amplió la visión incluyendo así las tres áreas donde eventualmente podrían

establecerse distritos o zonas históricas segmentadas: el centro urbano tradicional, la zona portuaria tradicional y el recinto universitario.

Es significativo el hecho que al haber determinado para este proyecto realizar un contexto histórico sobre el desarrollo urbano integral de Mayagüez incorporando a los referidos tres contextos asociados, se han incluido las áreas que tradicionalmente han definido a Mayagüez como "Ciudad portuaria" y luego como "Ciudad universitaria". Si bien principalmente durante los siglos XVIII y XIX la referencia al puerto era obligada, convirtiéndose en principal adjetivo de la Ciudad; a lo largo del siglo XX la influencia del Recinto Universitario lo ha convertido en epíteto común y más aún en símbolo de la Ciudad. Esta aseveración no es simple especulación sino queda comprobada a través de la encuesta sobre la imagen de la Ciudad, con la cual colaboramos, realizada por María Figueroa como parte de su tesis de Maestría en Planificación. A las preguntas "¿Qué es lo primero que recuerda cuando piensa en la Ciudad de Mayagüez? ¿Qué elementos simbolizan la Ciudad para usted?" la mayoría respondió "El Colegio, La Plaza de Colón, el Teatro Yagüez y la Casa Alcaldía".

El contexto histórico se redactó incorporando los tres contextos asociados en una visión de conjunto dividiendo el desarrollo urbano de Mayagüez por etapas:

- Fundación y Consolidación del Núcleo Urbano (1760-1840)
- Reedificación de la Villa (1841-1860)

- Ensanche de la Villa (1860-1888)
- La Ciudad como entorno cívico (1888-1910)
- Génesis de la Ciudad Universitaria (1910-1918)
- Reconstrucción de la Ciudad (1918-1930)
- Comienzo del Mayagüez Contemporáneo (1930-1940)

## INVESTIGACION DOCUMENTAL

Previo al inicio formal del estudio se hizo acopio de fuentes secundarias en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca del RUM, Colección Puertorriqueña de la Biblioteca de la UPR, y a través de la Oficina de Prestamos Interbibliotecarios de la Biblioteca del RUM.

La Investigación Documental se realizó principalmente en el Archivo Histórico de Mayagüez y el Archivo General de Puerto Rico, complementándose con recursos del Centro de Investigaciones Históricas, de la Colección Josefina del Toro Fulladosa, de la Biblioteca del Tribunal Supremo, Archivo de la Provincia de San Juan de los Padres Redentoristas, Archivo Histórico de la Iglesia Presbiteriana, Archivo Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria.

La interpretación gráfica del crecimiento de Mayagüez de acuerdo a los planos antiguos y fotos, aéreas recopiladas fue una valiosa aportación voluntaria del Arq. Jose Muñoz, sumamente útil a los fines de este estudio.

En el Archivo Histórico de Mayagüez por carecer de un índice organizado de documentos, fue necesario revisar en su totalidad los 399 volúmenes encuadrados de documentos que lo constituyen. También se revisó su mapoteca, los documentos sueltos de más reciente incorporación y las Actas del Ayuntamiento de 1823, 1841, toda la década de 1860, 1918, 1919 y toda la década de 1920.

En el Archivo General de Puerto Rico al existir índices detallados para cada uno de sus fondos documentales, una vez identificado el material relevante revisé los documentos, correspondientes a:

**FONDO:** Gobernadores Españoles

**SERIE:** "Political and Civil Affairs"  
Bandos de Buen Gobierno  
Censo y Riqueza  
Circulares  
Reales Ordenes  
Visitas a los Pueblos

**SERIE:** "Municipalities"  
Mayaguez

**SERIE:** "Fiscal Affairs"

**SERIE:** "Governmental Agencies"

**FONDO:** Obras Publicas

**SERIE:** Edificios Escolares

**SERIE:** Edificios Religiosos

**SERIE:** Puertos y Muelles

**SERIE:** Obras Municipales

**SERIE:** Ferrocarriles

**SERIE:** Caminos Vecinales

**SERIE:** Asuntos Varios

**FONDO:** Colecciones Particulares

**SERIE:** Colección Ramón Méndez y  
Quinones.

Igualmente se revisó su mapoteca. También se tuvo acceso a documentos incluyendo, fotos y planos de colecciones privadas particulares existentes en Mayagüez.

#### INVESTIGACION DE CAMPO

Se coordinó con Marie Olga Toucet, Conservacionista del ICP, el ofrecer adiestramiento como asistentes de investigación a estudiantes del Taller Artístico Universitario y del Programa de Arquitectura de la Universidad Interamericana. Luego por ciertas dificultades con algunos de los voluntarios se adiestró al personal de la Oficina de Censo del Municipio de Mayaguez. Estos voluntarios recopilaban la información requerida siendo luego revisada por Marie Olga Toucet, Fernando Plá y/o Jose Muñoz todos arquitectos y por Silvia Aguiló. El inventario e información sobre el Recinto Universitario fue recopilada en su totalidad por Edil Rivera.

**DESARROLLO URBANO INTEGRAL DE MAYAGUEZ**



## FUNDACION Y CONSOLIDACION DEL NUCLEO URBANO 1760 - 1840

En el interesante artículo "La Investigación Urbana en Puerto Rico" el Dr. Angel Quintero Rivera apunta: "Hasta el siglo XIX Puerto Rico fue una sociedad fundamentalmente rural. Frente a la Ciudad capital, San Juan, el resto de la isla vivía una economía campesina, formado por hatos ganaderos para el contrabando de reses y cueros con las islas vecinas y por una agricultura de subsistencia, a base de tumba y quema caracterizada por un semi nomadismo y dispersión de las viviendas"<sup>1</sup>. Añade a estos efectos: "A finales del siglo XVIII y sobre todo en el XIX comienza a desarrollarse una agricultura de exportación de caña de azúcar y café que irá estratificando la ruralía. Se desarrollará una clase propietaria de hacendados que irá poco a poco dominando el mundo rural. Esta creciente estratificación se manifestará en la organización del espacio: la proliferación de pueblos en la ruralía para la canalización del comercio, la penetración institucional y de intercambio de servicio y el desarrollo como grandes pueblos, de las ciudades portuarias para la exportación"<sup>2</sup>. De acuerdo al Dr. Angel G. Quintero Rivera:

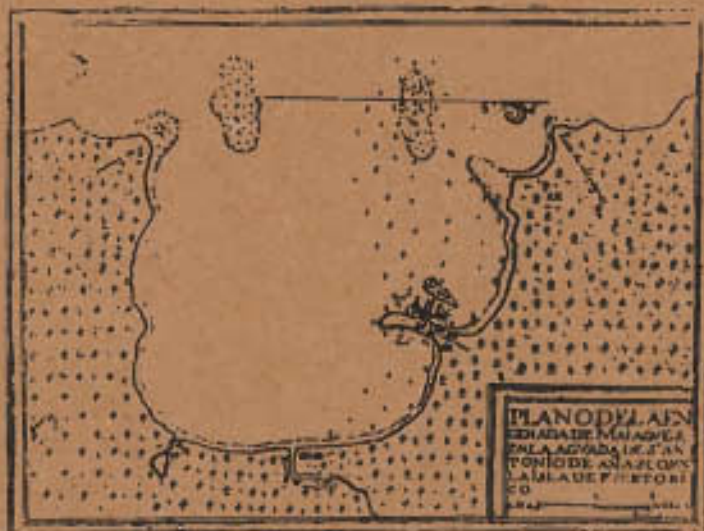
"Los pueblos costeros de Mayagüez y Ponce se irán convirtiendo en los principales puertos exportadores, y, de esa forma, en las ciudades hegemónicas por los hacendados. Se irá configurando en ellas una diferente vida citadina, a base de una ciudadanía que aspira el logro de un poder social propio y una propia organización de su espacio vital: físico y social"<sup>3</sup>.

La bahía natural de Mayagüez fue desde antes de su fundación como poblado, determinante en su desarrollo dándole carácter, definición e identidad propia. Para 1754, seis años antes de ser oficializado como poblado, la bahía

de Mayagüez ya aparecía identificada en la cartografía de la época con nombre propio. No obstante, hasta mediados del siglo XVIII la actividad comercial con la metrópoli era prácticamente nula. Para la época el único comercio que existía era el contrabando. Las áreas costeras con bahías naturales favorecieron esa clandestinidad, a cuyo amparo fue surgiendo una prometedora agricultura paralizada hasta el momento por falta de mercados. Era una época en la que los vecinos no tenían en propiedad las tierras que cultivaban, las poseían por uso y costumbre vivían aislados en el mundo rural de sus estancias y hatos sin asociación alguna entre ellos.<sup>4</sup>

A lo largo del siglo XVIII hubo un lento pero significativo asentamiento de centenares de agricultores y pequeños ganaderos en terrenos dispersados por toda la isla. Además de ese cambio substancial en la ocupación del terreno insular hubo también un considerable crecimiento poblacional. Entre 1700 y 1765 hubo un crecimiento de 6,000 a más de 44,000 habitantes en la isla. De acuerdo al Dr. Fernando Picó este crecimiento natural debe tener su explicación en la coincidencia de una baja mortalidad y una tasa de natalidad excepcionalmente alta.<sup>5</sup> Señala Picó que un síntoma del crecimiento poblacional lo es el reconocimiento que hace el gobierno de la personalidad jurídica de los nuevos asentamientos, siendo Añasco el precursor de una nueva generación de pueblos, tardó tres años de 1726 a 1729 en superar las dificultades impuestas por los hatos vecinos.<sup>6</sup> Es interesante la apreciación de Picó de que la fundación de cada pueblo puede considerarse como el triunfo de los "sembradores contra los dueños de vacas", en una época en que los ganaderos no querían aceptar los límites al

movimiento de sus vacas cimarronas.<sup>7</sup>



Si bien de acuerdo a Picó esta época registra un triunfo de agricultores versus ganaderos, la agricultura a la que hace referencia no es aún la empresarial siembra de monocultivos sino una rudimentaria. La enorme cantidad de fundaciones de poblados para finales del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX está estrechamente vinculada al crecimiento poblador estanciero. Los nuevos poblados que se van fundando, en su mayoría se constituyen sin existencia previa alguna de una formación urbana. Según señala el Dr. Angel Quintero Rivera: "Para todos los efectos, un pueblo entonces no era sino una cuña de lo oficial en la ruralía: una parroquia y una casa de milicia, un teniente a guerra de entre los mismos vecinos, que era alcalde y juez."

La fundación del poblado de Nuestra Señora de la Candelaria en la ribera del río Mayagüez es solicitada en 1760 por Faustino Martínez de Matos en su nombre y en el de otros vecinos del área. A estos efectos Juan de Aponte y Juan de Silva donan terrenos de sus estancias para los ejidos y la planificación del nuevo pueblo. A pesar de que el decreto de julio de 1760 que se expide a estos efectos provoca un litigio con el vecino pueblo de Añasco, al mes siguiente, en agosto, se había procedido a medir las cuatro leguas de extensión de la nueva población.

La fundación se lleva a cabo bajo los términos establecidos en las Leyes de Indias promulgadas por Felipe II en 1573 y aún vigentes para la época:

"No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia (sic) de los vientos y la dificultad del servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos (sic), por que suelen ser enfermos: fúndense en los medianamente levantados... No se elijan sitios para pueblos

abiertos en lugares marítimos por el peligro de que en ellos hay corsarios..."<sup>10</sup>

Esto explica que no se consideren asentamientos previos como el del cacique Urayoan a lo alto del Cerro de las Mesas y los espontáneos que pudieron haber surgido cerca de la bahía por el auge del contrabando. Aconsejaba también las Leyes de Indias:

"en caso de edificar a la ribera de un río dispongan la población de modo que saliendo el sol, de primero en el pueblo que en el agua..."<sup>11</sup>

Son las Leyes de Indias, extensivas a todas las posesiones de España en América, las que imparten como característica distintiva de las ciudades hispanoamericanas un trazado reticular en cuadrícula o damero. Además el trazado reticular de la Ciudad hispanoamericana cuenta con otro elemento constante y privativo: la plaza. A estos efectos establecen las citadas leyes:

"La plaza mayor donde se ha de comenzar la población... su forma en quadro (sic) prolongada que por lo menos tenga de largo una vez y media su ancho... su grandeza proporcionada al número de vecinos y teniendo consideración a que las poblaciones pueden ir en aumento, no sea menos de doscientos pies de ancho y trescientos de largo... de la plaza salgan cuatro (sic) calles principales una por medio de cada costado; y además de ellas (sic), dos por cada esquina: las cuatro esquinas miren a los cuatro (sic) vientos principales... y las ocho calles que saldrán salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma que hagan la aceras derecha y calle..."<sup>12</sup>

Además de la plaza estas leyes estipulaban el fijar el lugar para la edificación de una iglesia:

"... no se fabrique el templo en la plaza, sino algo distante

de ella donde este separado de otro cualquier edificio, que no pertenezca a su comodidad y ornato y por que de todas partes se ha visto y mejor venerado, este (sic) algo levantado del suelo..."<sup>13</sup>



Plano Mayagüez 1841



Ya para agosto del 1760 se habían cumplido con todas las disposiciones pertinentes. Se deslindo el nuevo poblado quedando dentro de la extensión de las cuatro leguas los ejidos y las dehesas estipuladas por ley. Faustino Martínez de Matos junto a un grupo de vecinos actuaron como fiadores comprometiéndose a fundar el nuevo poblado en el término de dos años poniendo en garantía sus personas y bienes so pena de una multa de mil pesos oro y a pagar el sueldo del cura párroco y un sacristán. Terminadas las diligencias requeridas el Alcalde del Partido de San Germán dictó providencia que se remitiera al gobernador la petición. El 18 de septiembre de 1760 el gobernador Esteban Bravo de Rivera impartía su aprobación a la fundación.<sup>14</sup>

A pesar de las garantías ofrecidas de fundar el poblado la realidad era que la sociedad de la época seguía siendo rural. No existía gran diferencia entre la ruralidad y el conglomerado urbano, ambos de carácter rústico sin gran distinción entre el supuesto pueblo y el campo. A cinco años de la fundación de Mayagüez en 1765 Alejandro O'Reilly hacía patente esta situación generalizada: "Todos los pueblos a excepción de Puerto Rico (San Juan), no tienen más vivientes de continuo que el cura, y los demás existen siempre en el campo a excepción de todos los domingos que los inmediatos acuden a misa, y los tres días de pascua en que concurren todos los feligreses generalmente. Para aquellos días tienen unas casas que palomares, fabricados sobre pilares de madera con vigas y tablas... Las casas que están en el campo son de la misma construcción y en pocos se aventajan unas a otras."<sup>15</sup> La más antigua descripción disponible del incipiente núcleo urbano de Mayagüez, aparece en el *Viage (sic)* a la América escrito en 1772 por Fray Inigo Abad, quien lo describe de la siguiente manera: "El pueblo de Mayagüez situado a la falda de unos cerros... su formación es un buen quadro (sic) que compone quarenta (sic) y tres casas, con iglesia parroquial que es decente el total de vecinos a quatrocientos (sic) diez y nueve, con mil setecientos noventa y una almas repartidas por la rivera del Río Mayagüez... Su puerto que dista como un quarto (sic) de legua hacia el poniente es bastante (sic) capaz y desguardado..."<sup>16</sup>

Coincide con Inigo Abad la apreciación también al respecto que hace tres años más tarde, en 1775, Fernando Millares González: "Dista un cuarto de legua del mar y domina su puerto y agradables terrenos circunvecinos. Esta amena situación atrajo gentes que en cinco años formaron un pueblo con cincuenta casas a las inmediaciones de su buena iglesia. Tienen una compañía de milicias disciplinadas de infantería, y el puerto, que es capaz de fragatas, tiene para su defensa cuatro cañones montados."<sup>17</sup> Ambas descripciones coinciden en recomodar la existencia del núcleo urbano y destacar la ya conocida importancia de su puerto.

Mediante una serie de medidas implantadas entre 1765 y 1815 las cifras oficiales del comercio de Puerto Rico fueron en aumento. La base institucional para el desarrollo económico a largo plazo quedó asegurada con la Cédula de Gracia de 1815. Esta medida estimuló la inmigración de extranjeros católicos con capital y esclavos. En los años subsiguientes al 1815 llegaron a P.R. miles de franceses, ingleses, escoceses, irlandeses, daneses, alemanes e italianos. También aunque en menor cantidad eslavos, portugueses, malteses, suizos y holandeses.<sup>18</sup> La agricultura con un nuevo giro hacia la exportación comienza un periodo de tránsito a los monocultivos de caña de azúcar y café. Se abren aduanas en varios pueblos entre ellos el de Mayagüez y se legaliza el comercio con el extranjero componiendo derechos sobre la importación y exportación.

De acuerdo al Dr. Fernando Picó entre 1765 y 1823 la población general de Puerto Rico se multiplicó por seis.<sup>19</sup> Por las circunstancias antes señaladas la introducción de extranjeros tanto de manera forzada como voluntaria trae a la isla personas procedentes de África, Europa y América. Ya previo a la Cédula de Gracia de 1815, Mayagüez había sentido el impacto de la inmigración extranjera. Refugiados dominicanos y franceses de la ocupación franco-haitiana de Santo Domingo y de la guerra revolucionaria haitiana llegan al puerto de Mayagüez tras consolidarse en 1804 el triunfo de la independencia haitiana. Maya-

güez recibió el impacto mayor de los emigrados franceses de Haití.<sup>20</sup> Por su parte el gobierno español acogió favorablemente esta oleada inmigratoria que armonizaba con la política reformista. Los recién llegados tenían experiencia y conocimientos avanzados sobre técnica de cultivo de caña de azúcar y café y algunos traían capital para invertir en estas actividades agrícolas.<sup>21</sup> Estos inmigrantes por su parte aprovecharon la fertilidad de las tierras y la proximidad con St. Thomas, importante centro mercantil y financiero del Caribe de la época, apuntando a la expansión de la agricultura comercial.<sup>22</sup> Con este nuevo giro hacia la agricultura de monocultivos, el establecimiento de haciendas de azúcar en el sur y oeste de la isla exigía inversiones de capital en esclavos y maquinaria. De acuerdo con la Dra. Birgit Sohesson fue este capital que suplió en gran medida por casas comerciales de St. Thomas en forma de crédito. Para superar las operaciones enviaron agentes que se establecieron en los puertos principales de la Isla, como el de Mayagüez, llegando algunos a independizarse y establecerse permanentemente en la Isla.

<sup>23</sup>

Todo lo antes expuesto es importante para poner en su justa perspectiva aspectos de gran relevancia en el desarrollo de Mayagüez. Su bahía da carácter y condiciona su desarrollo de poblado a una importante Ciudad portuaria. El poblado como puerto exportador de la producción agrícola de gran parte de la región oeste va ganando poder y hegemonía a nivel regional. Mayagüez va desarrollando carácter e identidad propia como puerto internacional y núcleo principal de comerciantes extranjeros de variada procedencia en contraposición a un San Germán, hasta el momento Cabeza de Partido, y en palabras del Dr. Ricardo Camuñas, baluarte criollo y centro de poder de las viejas familias. El ambiente dinámico y cosmopolita que se genera en torno al puerto de Mayagüez ha de influir en todos los aspectos del desarrollo tanto físico como económico, social, político y cultural del entonces poblado.

La década del 1820 parece haber sido muy próspera tanto en la actividad portuaria como en la gradual consolidación del núcleo urbano de Mayagüez. Comienza una interesante relación entre el pueblo y la playa o Marina que se traduce en un consistente intento de acercamiento mutuo patente a lo largo de todo el siglo XIX. El expediente que se levanta de la visita realizada por el Gobierno al poblado de 1824 ofrece datos sumamente reveladores de Mayagüez de esos primeros años del siglo XIX. De acuerdo a dicho expediente había en Mayagüez para 1824:

213 casas en el pueblo	96 pulperías
95 bohíos en el pueblo	29 tiendas de mercancía
106 casas en el campo	7 tiendas mixtas
396 bohíos en el campo	10 ventorrillos <sup>24</sup>

Hace también referencia a la existencia de una Iglesia, Casa del Rey, cárcel en "málsimo estado", cementerio "regular" y una escuela particular.<sup>25</sup> La extensión del partido, es decir tanto en el área rural como en el área urbana se calcula entonces en doce millas de Norte a Sur y siete millas de Este a Oeste, dividiendo sus barrios como sigue:

#### Cuarteles

Pueblo

Mayagüez Arriba

Playa Grande

Rio Cañas

Guanajibo

#### Barrios

Barrio Oriental  
Idem del Norte  
Idem del Sur  
Idem Occidental  
Marina Oriental  
Marina Occidental

Limón  
Derramaderos  
Juan Alonso  
Furnias

Playa Grande  
Sabanetas  
Algarrobo

Rio Cañas  
Bateyes  
Naranjales  
Rio Cañas Arriba

Guanajibo  
Sábalos  
Rio Hondo  
Rosario<sup>26</sup>

Se informa que la agricultura "ha aumentado" y se hace referencia a la existencia de un plano del poblado pero se reportó que "no ha podido aún encontrarlo."<sup>27</sup>

En las Actas del Ayuntamiento de 1823 los asuntos que más ocupaban la atención son la concesión de solares, solicitudes de domicilios de extranjeros y asuntos relacionados con los caminos, a la Marina, del "Paso del Algarobo" y los límites con Añasco y Pepino lo que confirma un mayor sentido comunitario. La gradual ocupación de los terrenos de la Marina alrededor del puerto queda evidenciada inclusive al reclamarse "...Que se nota que todos los vecinos establecidos axi (sic) cuentan como propiedad hasta la misma margen del mar, sin otra restricción que la que ocupa el camino publico real de común tránsito que considera abusiva esta practica..."<sup>28</sup>

El consistente intento de acortar distancia entre el pueblo y la Marina, playa o área portuaria se señala desde entonces como prioritaria :

"...para que sea de peculiar atención y encargo el cuidado, zelo (sic), tranquilidad y buen orden de la Marina de este pueblo, respecto a morar allí una considerable porción de vecinos, haber almacenes y tiendas de importancias y sobre todo ser el puerto el objeto mas principal así por el comercio que halla de ayudar de la concervación (sic) y mejora el camino de aquel a este punto..."<sup>29</sup> A estos efectos se informaba en 1827 " Se concluyo el camino que va del pueblo a la playa, obra de tanta utilidad como ornato de este , que dio principio en 1826..."<sup>30</sup> Es curioso el hecho de que para ese mismo año haciendo hincapié en el ornato de la población se reporta : " Acompaño a vuestra excelencia el plano exacto de la pirámide que ha levantado en el camino que de este pueblo va a la Marina, a mano derecha donde esta colocado una piedra de mármol... dando ciertamente a la población una hermosa vista..."<sup>31</sup> Este camino a la playa se uniría años después a la calle conocida inicialmente como el Real Comercio para convertirse en la calle Mendez Vigo principal arteria de la población.

Otro aspecto importante que revelan datos de 1827 es la referencia que se hace al empedrado de las calles de la población, y al arreglo de los caminos hacia Añasco y San Germán todo costado por los vecinos de diferentes sectores de la población.<sup>32</sup> La preocupación por el ornato y la participación de los vecinos en asuntos comunitarios para el bien común demuestra ya la existencia de una comunidad arraigada.

Mientras tanto la actividad portuaria entre 1813 y 1827 coloca al pueblo de Mayagüez en un consistente segundo lugar con relación a San Juan y Ponce . De acuerdo a la información recopilada de las Memorias de Pedro Tomás de Córdoba por el Dr. Anibal Sepúlveda, los valores de exportación acumulativos por Ciudad presentan al puerto de Mayagüez rivalizando con el puerto de San Juan e inclusive sobrepasándolo en exportación en los años 1813 al 1814 ; 1818 al 1820 y 1826 al 1827.<sup>33</sup>

Para 1827 la población de Mayagüez es de 3,234, mientras que San Juan cuenta con 9,887 y Ponce con 2,093.<sup>34</sup> Su composición racial queda expuesta en el expediente de la visita al poblado en 1824 cuando se reporta : "Qué número hay de gente de color : Esta casi en paragon con el blanco ." <sup>35</sup> Esto se explica ya que entre los esclavos vinieron a asumir la responsabilidad por la producción de lo que paso a ser el principal producto de Puerto Rico : el azúcar. La población esclava aumento significativamente de 5,037 en 1765 a 21,730 en 1821. De acuerdo con el Dr. Picó con la mano de obra abundante y barata los terratenientes empezaron a desmontar los terrenos cercanos a los puertos y a desalojar el ganado de las vegas creando el escenario para las nuevas haciendas.<sup>36</sup> Ya desde 1778 se

había oficializado el derecho de propiedad de las tierras de cultivo y además la real Cédula de Gracias de 1815 facilitaba la concesión de terrenos realengos a los extranjeros especialmente si introducían esclavos, dando paso así al surgimiento de los grandes hacendados.

El testimonio del expediente de solicitud del Título de Villa al Poblado en 1833 expone aspectos muy reveladores de las condiciones del Mayagüez de la época. La riqueza del partido está en la zona rural y es medida en términos de producción agrícola de monocultivos. La caña de azúcar ocupa los llanos " sus terrenos, pues los pocos que tiene de vajura (sic) se encuentran ya ocupadas con unos veinte ingenios " <sup>37</sup>; lo que refleja ya la existencia de unas veinte haciendas de azúcar. En los montes se concentraba al café" y los útiles de altura con plantaciones de café.<sup>38</sup> El surgimiento de las grandes haciendas conllevaría ajustes y cambios que condicionan diversos aspectos del desarrollo del entonces poblado. La reacción de los Síndicos Procuradores de Mayagüez a la Circular del Gobernador sobre el incremento de vagos ofrece valiosa información al respecto:

"Una hacienda de caña que cuenta hoy con dos, tres o cuatro cuerdas de terreno, ha tenido que ocupar el lugar de veinte, treinta o mas vecinos que ecsistian (sic) cada uno con su familia en su pequeña extensión trabajando para sostenerse..."<sup>39</sup>

Ya para 1837 en un total de 21 barrios rurales habían 111 trapiches de azúcar entre los de madera y los de hierro y 137 molinos de café. Los cañaverales aunque bastante generalizados a lo largo de todo el territorio, se concentraron en cuanto a volumen en los barrios circundantes al área urbana y colindantes con la costa

tales como Sabanetas, Sábalos y Guanajibo. Más distantes del área urbana en las tierras altas se cultivaron los cafetales en barrios tales como Río Cañas Arriba, Naranjales y Furnias. La siguiente tabla resume los datos sobre los barrios rurales según las Planillas de Estadística por barrios del Partido de Mayagüez en 1837:

"Barrio	Casas	Bohíos	Trapiches madera	Trapiches hierro	Molinos de café
Guanajibo	34	75	7	3	1
Miradero	36	52	1	3	0
Quebrada Grande	21	61	5	0	1
Sabanetas / Playa Grande	77	45	1	16	0
Naranjales	21	38	5	0	16
Mayagüez Arriba	11	48	4	1	1
Río Cañas Abajo	19	68	14	0	20
Marina	30	18	0	0	0
Septentrional					
Limón	69	57	7	0	13
Furnias	20	94	5	0	15
Río Cañas Arriba	31	52	2	0	22
Anones	17	50	2	0	18
Juan Alonso	20	36	2	0	8
Sabanetas	48	63	8	4	0
Río Hondo	17	72	3	0	3
Leguisano	21	51	6	0	9
Rosario	20	36	4	0	1
Quemado	6	45	3	0	5
Malezas	6	32	0	0	0
Algarobo	19	16	0	0	0
Bateyes	27	24	4	0	7
Total	579	1023	83	28	137 <sup>40</sup>

Un dato significativo sobre la población del Mayagüez de la época lo son las expresiones en 1833 del Síndico Procurador General de la Villa de San Germán, Vicente Mariano Quiñones, quien al oponerse al título de Villa solicitado por Mayagüez, reclamaba:

"...es de las mayores de la Isla, esto si ello comprende las personas de toda clases Pues si se escluyen (sic) los esclavos...como los extranjeros (sic) tal vez queda la mitad."<sup>41</sup> El alto número de extranjeros se confirma también con el hecho de que para la época se informa que entre otras materias escolares se enseña francés, italiano, inglés y holandés.<sup>42</sup>

De acuerdo al citado expediente existen en 1833 diez y siete calles, una plaza y una plazuela, además de la Iglesia, Casa del Rey y un edificio para la Aduana aún en construcción.<sup>43</sup> Los accesos al pueblo eran tres:

"...los tres caminos de entrada al pueblo son capaces y especialmente el de la Marina cuyo ornato y comodidad le hacen ser aplaudido por los extranjeros (sic) que continuamente tratan asuntos mercantiles paseándose a pie y en ruedas"<sup>44</sup>

El núcleo urbano evidencia una mayor consolidación:

"...no se podrá negar que es visible el movimiento en el que se nota a todo el vecindario pudiente sobre este punto a vista de la demanda que hay de casas y de la calidad que ofrecen pues todas se encuentran ocupadas..."<sup>45</sup> Al momento en 1833 la población urbana es estimada en 4,500 "a toque de campana."<sup>46</sup> Contaba en 1837 el área urbana, incluyendo la Marina Meridional, con 413 casas y 160 bohío para un total de 573 viviendas.<sup>47</sup>

De las diez y siete a las que se le hace referencia

en 1833 ya en 1838 se sumaban otras y varias callejuelas. Para entonces las diez calles numeradas eran:

Calle del Real Comercio  
Calle del Estatuto  
Calle de la Luna  
Calle San Antonio  
Calle de la Salud  
Calle de la Candelaria  
Calle San José  
Calle Bella Unión  
Calle San Miguel  
Calle San Juan  
Calle de Astrea  
Calle de la Rosa  
Calle de la Justicia  
Calle del Encuentro  
Calle del Cementerio  
Calle del Desafío  
Calle del Río  
Calle del Nacimiento  
Calle de San Gerónimo <sup>48</sup>

La más larga lo era la calle del Real Comercio numerada del 1 al 107 pero con solo hasta el número 72 en la izquierda. Esta calle tras el incendio, conocido como el Fuego Grande, se convertía en la calle Méndez Vigo aún hoy día calle principal de Mayagüez.

## REEDIFICACION DE LA VILLA 1841 - 1860

La Villa de Mayagüez, título finalmente conferido en 1836, es prácticamente destruida por un incendio en 1841. El incendio conocido como el Fuego Grande fue el más devastador de todos los incendios que afectaron a Mayagüez a lo largo del siglo XIX. A causa de este incendio la Villa tiene que reedificarse en su totalidad, desde la alineación y composición de las calles hasta la distribución de solares nuevamente.

El Fuego Grande ocurrió el 30 de enero de 1841 a las doce del día. De setecientas casas que componían la Villa, sólo alrededor de cuarenta casas y la Iglesia sobrevivieron al incendio<sup>50</sup>. Fue tal la destrucción que una de las primeras determinaciones del Cabildo a días del incendio fue: "... la formación de sus calles si han de fabricarse queden con la regularidad que antes carecía."<sup>51</sup>

Santiago de Méndez Vigo, Gobernador de Puerto Rico en aquel momento va personalmente a la Villa al enterarse de la magnitud del incendio. El 6 de febrero de 1841 preside un Cabildo extraordinario para establecer las medidas para la reedificación de la Villa. La traza regular de las calles se haría "del Este a Oeste de diez a seis varas de ancho y de travesía de Norte a Sur de doce"<sup>52</sup>. Se determinó que las manzanas serían de ochenta varas de frente y cuarenta de fondo divididas en ocho secciones iguales, nombrándose una Comisión para "... hacer la determinación de solares bajo las tres clasificaciones de ordenes que han de tener los edificios"<sup>53</sup>. Los nuevos lotes se repartirían dando un término de cuatro a seis meses para fabricar a los dueños de los solares. Se prohibió el techar las casas de tejamaní u otra madera. "prefiriéndose a esta la construcción de material en cuanto sea posible."<sup>54</sup>

La Marina Meridional fue la única area del sector urbano que no llegó a afectar el incendio.<sup>55</sup> En cuanto a las nuevas construcciones se determinó: "que en lo tocante a la uniformidad de las casas que se fabriquen, esta Municipalidad dara el correspondiente diseño, debiendo ser de cuatro varas y media de altura."<sup>56</sup> Sobre este particular, por la urgencia y cantidad de construcciones a realizarse casi simultaneamente, se da una situación muy curiosa: la introduccion temporera de obreros de construcción de las islas vecinas especialmente de St. Thomas.<sup>57</sup> Inicialmente el permiso se expide "a petición de personas de conocido armigo en la Villa"<sup>58</sup> para la construcción de sus casas, pero luego se autoriza la introduccion de veinte y cinco carpinteros y albañiles de St. Thomas "para la reedificacion y fomento de esta Villa que el Gobierno juzgue necesario."<sup>59</sup>

Con relación a la construcción de las nuevas casas, el Gobernador Méndez Vigo envió a la consideración del Cabildo "un cuaderno en el que están diseñadas las fachadas que pueden adoptarse para las casas que construyan"<sup>60</sup> Sobre este cuaderno sólo se hace referencia que el Cabildo había seleccionado el primer diseño para las casas de alto y el tercero para terreras y almacenes<sup>61</sup>. El interés demostrado por el Gobernador Méndez Vigo es agradecido por el Cabildo nombrando la calle principal, antes Real Comercio, Méndez Vigo en su honor.

Lamentablemente ha sido imposible encontrar los diseños seleccionados o descripción alguna al respecto. Lo que sí hay evidencia es que aparentemente no se utilizan realmente a pesar de la insistencia del Gobernador quien en noviembre de 1841 a través de un oficio

reclama al Cabildo al respecto. Se informa a los miembros del Cabildo la comunicación del Gobernador "...que he tenido entendido que la reedificación de esta Villa no sigue en todas sus partes al proyecto aprobado por él, así como tampoco llevan las casas construidas el orden de fachadas a los diseños que remitió a esta alcaldía ..."<sup>62</sup>

Sería interesante poder investigar la influencia si alguna, en las tipologías locales de la obra de estos carpinteros y albañiles de St. Thomas. Ya en el Estudio Inventario de la Zona Portuaria Tradicional de Mayagüez había señalado que los rasgos de los almacenes coinciden con los de los llamados "fire-proof masorny warehouses" que proliferan en St. Thomas a partir de la ordenanza de construcción allí promulgada en 1832.<sup>63</sup>





Otro aspecto sumamente significativo de la reedificación de la Villa a partir de 1841 lo es la adquisición de nuevos terrenos para ampliarla. Inicialmente se compran terrenos de la hacienda de Cristy Lange para compensar con nuevos solares a quienes a causa de la anchura de las nuevas calles se quedan sin los suyos originales. Para la apertura de la nueva calle que partiendo desde la plaza llegaría a estos terrenos, se entra en discusión sobre la utilidad de que la Villa crezca hacia estos terrenos colindantes con la Marina o con los llamados terrenos del Aragonés situado a la parte sur de la Villa colindante con la calle Bella Unión. <sup>64</sup>

Las razones que se exponen y evalúan son sumamente interesantes y pertinentes al inmediato y eventual desarrollo físico de Mayagüez. Los que favorecían crecer hacia el sur a través de los terrenos de Aragonés, presentaban como principal argumento su relativa proximidad con la Plaza e Iglesia. Destacaban el hecho de que de la Plaza del límite sur de la Villa existían 30 varas, del extremo norte hasta el río 280 varas y una vez extendida la Villa hacia el sur tendría entre 180 y 200 varas. <sup>65</sup> Los que favorecían que crecieran hacia la Marina a través de los terrenos de Cristy Lange, a pesar de una inicial oposición de propietarios circundantes a la calle propuesta, presentaron el más convincente argumento al exponer con gran acierto:

"...que algún día quizás no muy tarde se vera unida por medio de estas nuevas obras, la playa con el pueblo formando entonces la mas hermosa y grande población de la Isla." <sup>66</sup>

La decisión de ampliar la Villa a través de parte de los entonces vastos cañaverales de Cristy Lange da comienzo a lo que sería práctica común a lo largo de todo el siglo XIX y principios del siglo XX, la eventual adquisición y urbanización de los cañaverales circundantes. Al momento además de los vastos cañaverales

de Cristy Lange, que por su extensión localización y gradual incorporación merecen una más detallada investigación; también los de las entonces haciendas de Juan José Cartagena, Madame Guenard, Jorge Goicovich y Juan de Mata Ruiz eventualmente serían urbanizados. <sup>67</sup>

La nueva configuración física de la Villa tuvo como artífices, además de la total participación de los miembros del Cabildo y del apoyo del Gobernador Méndez Vigo, al Maestro Mayor de Obras Militares, Manuel Sicardó, <sup>68</sup> quien se trasladó a la Villa para ejecutar la demarcación de las nuevas calles con la ayuda de cuarenta obreros locales supervisados por Eugenio de Hostos, padre de nuestro prócer. <sup>69</sup>

Ya en noviembre de 1841 a diez meses del incendio, el Gobernador en vista de los señalamientos de no haberse tomado totalmente en consideración los acuerdos del plano levantado ni los modelos de fachadas, comisionó al arquitecto Pedro García "practicar un escrupuloso reconocimiento del estado en que se halla la población..." <sup>70</sup> El arquitecto García era al momento el arquitecto de la Capital y le fue encomendado por el Gobernador Méndez Vigo; informarle "...de las diferencias que se adviertan con relación al proyecto y disposiciones para la nueva planta de este pueblo, teniendo en vista su plano y los modelos o diseños citados..." <sup>71</sup> Aunque no fue posible encontrar dicho informe, si es que existió lo que sí queda como evidencia de la gestión del arquitecto García lo es el plano mas antiguo de Mayagüez utilizado en el presente estudio. Dicho plano titulado "Estado que presenta la reedificación del Pueblo de Mayagüez en 26 de noviembre de 1841," es la mejor respuesta a la petición que le hiciera el Gobernador y sin lugar a dudas la evidencia mas inmediata de la reedificación de la Villa. En dicho plano pueden obser-



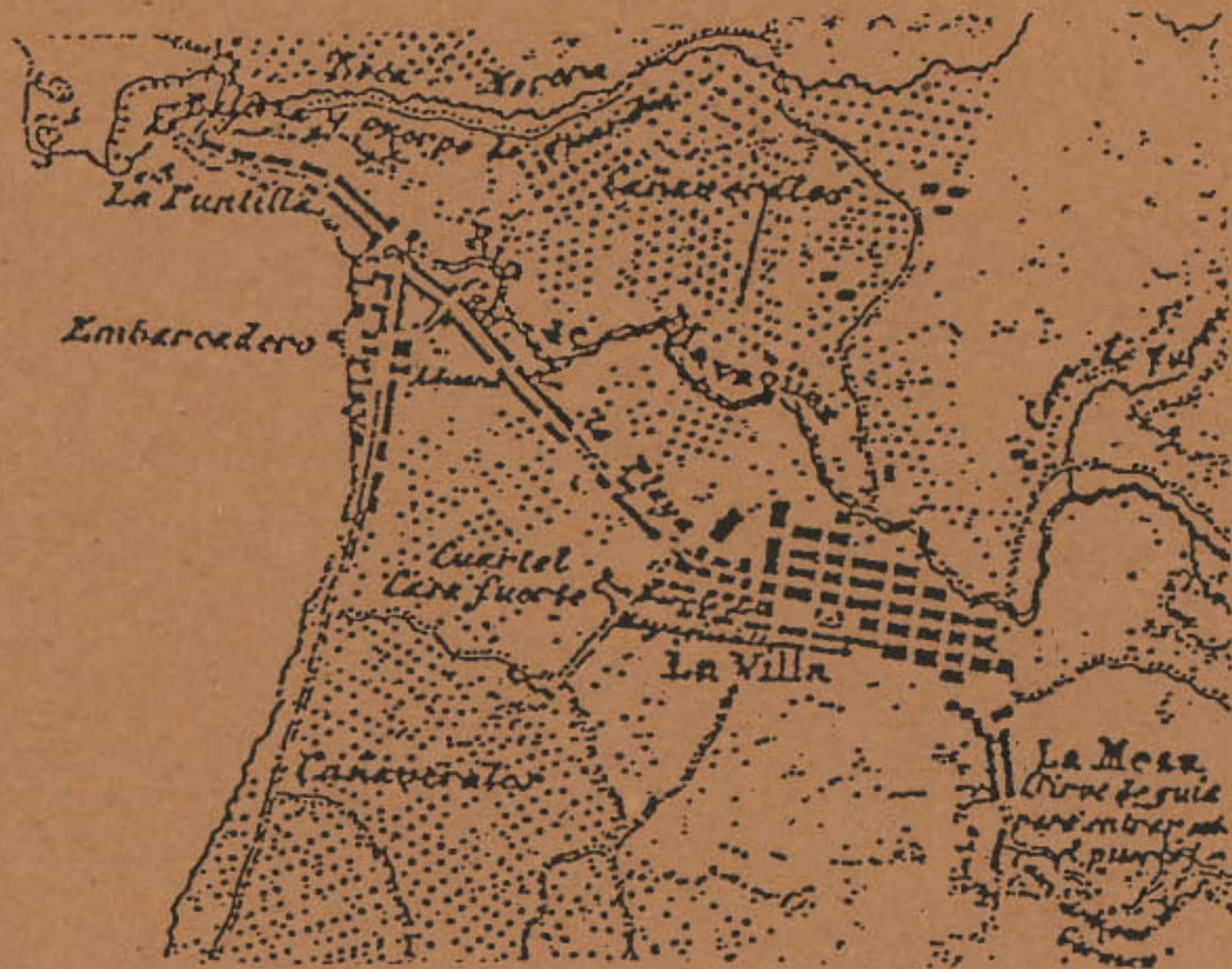
vase los ejidos originales de población, las construcciones de mampostería, de madera y la prolongación de calles en los nuevos terrenos adquiridos.

Aprovechando la visita de García se le comisionó además, levantar el plano de la nueva Casa Consistorial.<sup>72</sup> Este hecho es sumamente interesante ya que si efectivamente se ejecutó la obra de construcción de acuerdo al diseño de García, precisamente él, entre 1842 y 1843 sería quien reformara la fachada de la Casa Alcaldía de San Juan, tal como hoy la conocemos.<sup>73</sup> De ser así esto podría explicar la cierta similitud de la antigua Casa Consistorial de Mayagüez, destruida en el terremoto de 1918, y la de San Juan.

Las observaciones que se hacen sobre Mayagüez en la "Cyclopedia of Commerce and Commercial Navigation" de 1858 son un valioso testimonio de la situación de la Villa tras el Fuego Grande:

"This is the most important port on the island of Porto Rico. It possesses large capital and contains several costly and fine dwellings. Rapidly rebuilt after the great conflagration, by which it was destroyed in 1841, Mayaguez has gained in prosperity, having been before that disaster but an inconsiderable village, it has now become the most important city on the island. The surrounding district produces large quantities of coffee, though, since 1840, there has been a sensible diminution in that article... The coffee of Mayaguez stands in such high repute in America and Germany, that purchases are frequently made in advance of the crop. Hence comes also the best sugar of the island, which is mostly imported in American bottoms into United States..."<sup>74</sup>

Seguramente uno de los factores que contribuyó a la rápida reedificación de la Villa lo fue la prosperidad económica, tanto agrícola como comercial, relacionada a la actividad portuaria. Coincide con esta apreciación la reseña sobre Mayaguez en el Diccionario Geográfico Universal de 1842:



"Hace poco que no era más que un pequeño lugar y en el día es uno de los puertos más importantes de la isla para el comercio de exportación (sic)".<sup>75</sup>

Confirma ambas observaciones Darfo de Ormaechea en 1847 al afirmar:

"El comercio es aquí en mayor escala que en ningún otro punto de la isla; hay casas con buenos capitales que los emplean en el tráfico directo con los mercados extranjeros (sic) de Europa, y rivalizan así al comercio de Saint Thomas, a pesar de las trabas y gastos que tienen que sufrir".<sup>76</sup>

Precisamente una descripción tipográfica de 1847 ilustra en detalle las condiciones físicas de la recién reedificada villa:

"La población esta dividida en dos grupos, el uno constituye la parte principal de ella cuya periferia es de 475,000 varas cuadradas, y el otro que constituye los dos barrios de la Marina, aunque separados por el río pero unidos por medio de un puente. Su extensión (sic) de Norte a Sur es de 1122 varas y de Este a Oeste, que a excepción (sic) de un corto espacio se une con la referida parte principal de la población, cuya longitud es de 900 varas... contiene once calles largas de Este a Oeste e igual número de transversales con el ancho las primeras de 16 varas y 12 las segundas. Se compone de 20,952 habitantes de estos 5,221 en los seis barrios de la población".<sup>77</sup>

De acuerdo a estos datos la población de la zona urbana era de unos 5,221, además, hace referencia a unas 512 casas entre mampostería y madera edificadas en el área urbana.<sup>78</sup> Hace también referencia a 15 establecimientos de comercio por mayor y 131 por menor, 39 de artes y oficios y tres establecimientos de

educación para varones y otro para señoritas.<sup>79</sup>

Sobre los edificios públicos el referido documento hace una relación detallada:

"Tiene edificios públicos, una hermosa Iglesia con altares de mármol de mucho gusto... una casa consistorial y cárcel que unida a la casa de Rei (sic) que existía (sic), por una fachada es uno de los mejores edificios de la Isla en su clase... Una aduana cuyo edificio es hermoso y de una excelente (sic) arquitectura... un muelle público de madera... un cementerio regular que por hallarse muy (sic) inmediato a la población, por lo que ésta se ha aumentado, está proyectado otro que según el plano y presupuesto aprobados será uno de los mejores de su clase".<sup>80</sup>

La necesidad de traslado del cementerio es buen indicador de crecimiento que demuestra el gradual desarrollo físico de la población. Según Ricardo Rosas Jr., antiguo director del Archivo Histórico de Mayaguez, el primer cementerio del poblado estuvo ubicado en una porción de terreno segregado a la Hacienda Guenard. Ese primer cementerio entonces a las afueras del poblado, como era usual, colindaba con el camino de Añasco, hoy Calle Post, esquina Rosa donde desde 1865 está ubicado Hospital San Antonio.<sup>81</sup> De acuerdo a Rosas:

"En el año 1842, el Ayuntamiento, viendo que la población se iba extendiendo hacia el Norte, y se estaba construyendo por los alrededores de dicho cementerio, nombró una comisión para que se encargara de buscar terrenos apropiados..."<sup>82</sup>

El camino de Añasco al que se hace referencia era uno de los accesos originales requeridos para la fundación: "fue sólo una vereda hasta el año 1760 en que se fundó esta población, segregándose de la jurisdicción de Añasco, y que ya de esta época fue conside-

rada como camino para unir ambas poblaciones".<sup>83</sup> Para 1844 se le hicieron varias mejoras hasta que abandonado por la construcción de la carretera del Litoral se quedó como camino de barrio.<sup>84</sup> Lo que sí es importante señalar que de acuerdo a la citada Memoria de 1866:

"La influencia que la apertura de este camino ejerció en el cultivo de los terrenos adyacentes fue muy extenso (sic), pues se fundaron casi todas las Haciendas de caña que hoy existen a más de los muchos vecinos que se establecieron en sus orillas, ya en casa de vivienda, ya para establecimiento mercantiles; el precio que obtuvieron los terrenos aumento en algunos más del doble del que tenían anteriormente".<sup>85</sup>

El nuevo camino de Añasco se comenzaba a construir en 1857 corriendo "por los valles del Río de Mayaguez y Quebrada de Oro pasando por el Cerro de los Vigo y Cuchilla del Algarrobo hasta llegar a Quebrada Martínez en donde se cruza la gran llanura de Sabanetas hasta el río de Añasco".<sup>86</sup>

Por otra parte, la dificultad de mejorar las condiciones del antiguo camino a San Germán, obligó a trasladar su ubicación. La carretera a San Germán aún utilizada durante la década de 1860, fue construida entre 1846 y 1849. De acuerdo a la citada Memoria de 1866: "todos los viajeros de la costa sur de la Isla tienen precisamente que pasar por esta línea y su número el año 1846 computó 12,870. El nuevo camino "corre por el valle de la salud y cerro de "cuatro hermanos", pasa por la gran planicie de Calderón a coger sobre vega de la Quebrada Grande, pasa por la cuchilla de Hidalgo, toma la vega de Río Hondo y termina por la Quebrada de las Magas".<sup>88</sup>

## ENSANCHE DE LA VILLA 1860-1888

De los tres caminos de acceso a Mayagüez al camino a la Marina unía el pueblo con la playa que fueron tradicionalmente las áreas urbanizadas. La relación entre Mayagüez Pueblo y Mayagüez Playa fue un consistente intento de acercamiento mutuo para integrarse como unidad. En una comunicación de 1821 se señalaba: "...la necesidad de retirar las casillas o bohíos que estaban al paso en el camino de la Marina".<sup>89</sup> Ya para 1825 se comenzaba formalmente la construcción del "camino que va del pueblo a la playa", finalizando su construcción en 1827.<sup>90</sup> Sobre el recién construido camino, Pedro Tomás de Córdoba en 1830 destacaba:

"...un camino no solo firme y cómodo, sino lujoso y por parage (sic) donde todo era un atolladero y por el cual transitan hoy carretas un muy corto tiempo, hermoscada la población..."<sup>91</sup>

El camino a la Playa o a la Marina había sido ornamentado con una pirámide inscrita para honrar al Gobierno Español.<sup>92</sup> La pirámide servía para la época como punto de referencia en el camino. Este camino, hoy parte de la calle Méndez Vigo, antes del Fuego Grande de 1841 se conocía con tres nombres dividiéndolo por tramos: en su parte más al norte del río Yagüez hasta las cuatro esquinas del pueblo era la calle del Real Comercio; de allí hasta la pirámide se conocía como la calle San Miguel y desde la pirámide hasta el mar camino a la Marina.<sup>93</sup> Durante la reedificación de la Villa tras el incendio de 1841 el trozo correspondiente a la calle del Real Comercio se nombra Calle Méndez Vigo en agradecimiento al entonces Gobernador por su ayuda; conociéndose hasta casi finales del siglo XIX el trozo que bajaba a la playa como calle

Marina. Para la década de 1880 existe evidencia que ya se considera calle Méndez Vigo en su totalidad.

La Marina Meridional colindante con el mar finalizaba el trayecto del pueblo a la playa. En la Marina Meridional tradicionalmente se concentró la actividad portuaria, construyéndose allí la Aduana, muelle, caneyes, tinglado, almacenes y depósito. Además se incorporan establecimientos de elaboración industriales como una chocolatería al vapor y el gasómetro. Su desarrollo fue más formal que la contigua Marina Septentrional, delimitándose el área por un trazado de calles bien delineado y enlazado a Mayagüez Pueblo.

Ya para 1844 existían dos calles en el sector de la Marina, extremo final de la Méndez Vigo y de la Real Aduana hoy trozo de la Calle Comercio colindante con el río Yagüez. De las dos calles originales se va ampliando el sector según evidencia en 1857 la solicitud de construcción de Jaime Ferro en la calle conocida como la de Doña Cornelia; nombre adquirido por uso y costumbre por tener una propiedad allí Cornelia Bey hacendada de Curazao, radicada en Guanajibo.<sup>94</sup> Este sería el inicio de la calle Industria hoy Manuel Pirayo.

Si bien este sector fue la única área urbanizada que sobrevivió el incendio de 1841 en 1862, un incendio que se concentra allí prácticamente destruye el área. Tras el incendio de la Marina del 11 de marzo de 1862, para reconstruir la zona se establece en 1863 un plan de alienación de calles para "regularizar las anchuras, alineaciones y edificios de la calle Marina Meridional y de las adyacentes que en esta desembocan".<sup>95</sup> Es a partir de este momento, tras el incendio, que comienza a tomar su configura-

ción actual. La gran cantidad de permisos de construcción para esos años revisados, demuestra la rápida reconstrucción del sector y la proliferación de almacenes de mampostería con una tipología definida.

Las nuevas alineaciones establecían un ancho de diez y seis varas para las calles de la Marina y de la Aduana y doce varas para las demás que fueran incorporándose. En cuanto a las edificaciones establecía una altura mínima de 5 varas o quince pies. Nuevos trozos de calle ya proyectadas e identificadas en los planos de la época con el tiempo se conocerían como calle Industria y Fomento. Al seguir creciendo la zona, se prolonga la antes calle de la Real Aduana pasando a ser conocida como Calle Comercio ya para la década del 1870.

El proyecto de alienación expansión e incorporación de algunas calles al área comienza a considerarse de inmediato. A pocas semanas del incendio el 24 de marzo de 1862 ya se justificaba dicha necesidad:

"El ornato gana pues se embellece más la Marina con los edificios que den a esas calles, los intereses públicos, el estado y el municipio gana porque habrá más competencia en el mercado..."<sup>96</sup>

También para la época se considera abrir nuevas calles entre la calle San Juan y la Real Aduana, además de la prolongación de la calle Candelaria como accesos adicionales entre el Pueblo y la Marina.<sup>97</sup> Ambas calles estarían ya abiertas para 1870, conociéndose posteriormente como calle Aduana y calle Muelle por su inmediata proximidad a los mismos. Los llamados "terrenos ganados al mar" aportarían también una nueva área de expansión que ampliarían la calle Comercio surgiendo de los nuevos terrenos la calle Unión. Ya para finales del siglo XIX la

configuración física de las calles de la zona queda constituida como aún hoy se conserva.

De acuerdo al Arq. Jorge Rigau, en 1867 por Real Orden del 9 de julio, se exigía la realización de proyectos de ensanche para cada población. «Aunque Rigau hace referencia a que la realización del plano de Mayagüez se otorgó en subasta en 1868 a Antonio Laviesca»; no hay evidencia de dicho plano y más aún la siguiente referencia al asunto en 1886 pone en duda su inmediata realización:

“...el Ayuntamiento de esta Ciudad carece hasta la fecha del plano y alineaciones de calles en el poblado de la zona urbana faltando a lo prescrito en la Real Orden de julio de 1867”<sup>100</sup>

Con o sin plano lo cierto es que el crecimiento del Mayagüez de la época es evidente. Nuevas calles, prolongación de otras ya existentes, terrenos para “ensanches” y un incremento en las obras públicas, de acuerdo a los documentos revisados, revelan un dinámico crecimiento. En 1867 Vicenta Cecilia Aragonés cedía gratuitamente unos terrenos de su propiedad “con objeto de que fuesen poblados para mas ensanche de la población”<sup>101</sup> Allí por recomendación y con el apoyo del entonces corregidor Antonio Balboa y Blanes: “...se formó un barrio denominado hasta hoy de la “Capital” y dividido en tres calles...Puerto Rico, San Vicente y El Salvador”<sup>102</sup>

Sobre al auge de las obras públicas el Dr. Camuñas apunta:

“Mayagüez era el núcleo en el que comerciantes y hacendados formaban el poderoso ayuntamiento de la Villa que se esforzó en cubrir, todas las comodidades posibles... Cuando el dinero presupues-

tado no fue suficiente, hubo titulares de cargos oficiales que aportaron su dinero para la realización de obras públicas. Citemos al alcalde Antonio de Balboa y Blanes, que construyó de su propio pecunio un puente de madera para peatones sobre el río Yagüez, conectando la calle Méndez Vigo con el camino que conducía al barrio Fumias... El puente aún se llama de Balboa”<sup>103</sup>

El testimonio de Manuel Ubeda Delegado en 1878 ilustra en detalle el progreso general de la Villa que bien la valiera en 1877 el Título de Ciudad. Existen doce haciendas de caña con máquinas de vapor, siete con trapiche de bueyes y dos con molino de agua además de once haciendas, ocho estancias de café y 28 comerciantes capitalistas.<sup>104</sup> En el ramo de las obras públicas destaca: “Hay 257 faroles y unas 450 luces en casas particulares... Cuatrocientas casas particulares que tienen pluma de agua...”<sup>105</sup> La Ciudad de las aguas puras, contando con acueducto propio desde la década de 1860, podía también darse el lujo de tener “cuatro fuentes de adorno situadas en la plaza principal, en la plazuela de la Iglesia, nuevo mercado y fuente de la Aduana...”<sup>106</sup> Además ya para 1875 contaba con el tranvía de sangre, primero en su género en la Isla, para facilitar la transportación entre la Marina y el pueblo.<sup>107</sup>

A lo largo de las 38 calles de la Ciudad la distribución de edificios y viviendas habitados para 1877 era:

CALLE	EDIFICIOS Y VIVIENDAS
San José	90
Iglesia	18

Liceo	30
San Rafael	42
Laverinto	26
Salud	29
Venecia	10
Oriente	11
San Antonio	37
Tetuán	5
Río	34
Luna	5
Candelaria	49
Méndez Vigo	178
Rosa	42
Neptuno	17
Cárcel	25
Sol	29
Santa Isabel	22
Minerva	7
Puerto Rico	17
San Vicente	12
Jardines	15
Mirasol	55
Salvador	11
San Agustín	1
Meditación	13
Número 1	7
Número 2	4
Número 3	4
del Muelle	7
Fomento	1
Comercio	14
Aduana	14
San Juan	35
Concordia	130
San Pablo	23
San Pedro	10

En un total de 1,079 edificios y viviendas, la calle Méndez Vigo se mantiene como la más extensa y poblada, siendo las tres calles del “nuevo poblado” correspon-

dientes a la barriada de Barcelona en terrenos de los Guenard. En 1874 por iniciativa de José de Guenard se urbanizan parte de los terrenos de la hacienda de la Sucesión Guenard : "...en vista de la conveniencia de dar ensanche a esta población y particularmente para proporcionar a la clase pobre los medios de adquirir solares cuyo precio esté en armonía con sus recursos..."<sup>109</sup> Proponía al Sr. Guenard constituir dicho sector con cuatro calles procediendo a abrir la calle marcada con el número uno y vendidos que sean los solares se abrirán sucesivamente "

110

La Ley Declarando de Utilidad Pública las de Ensanche de Poblaciones del 22 de diciembre de 1876 establecía :

" El ayuntamiento se hará cargo de las calles o plazas desde el momento que en cada una de ellas estén construidas las alcantarillas, acera, empedrado y establecido, y su conservación será desde entonces de cuenta del presupuesto general municipal " <sup>111</sup> Esta ley motiva a la familia Cartagena a solicitar en 1886 que se admita por al Ayuntamiento como zona urbanizada unos terrenos segregados de la hacienda Carmen correspondientes a la barriada Paris.<sup>112</sup> De acuerdo con lo expuesto en 1886 : "hace ya años que se viene edificando en perfecto orden de alienación y correspondencia con las demás calles de la Ciudad, casas de madera y de mampostería que llegan actualmente al número de cuarenta." <sup>113</sup>

Es interesante notar como los cañaverales de las haciendas circundantes, como la de los Guenard y la de los Cartagena, se van poco a poco incorporando a lo largo de todo el siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XIX como en el caso de la hacienda Carmen de los

Cartagena en cuyos terrenos restantes se ubicaría la Estación Experimental y posteriormente el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas del nuevo siglo.

## LA CIUDAD COMO ENTORNO CIVICO 1888-1910

El mejor plano de Mayagüez en el siglo XIX al que hemos tenido acceso lo es el Plano de la Ciudad de Mayagüez y sus Contornos de Federico Drouyn de 1888. Este plano nos muestra el área urbana aún rodeada de cañaverales principalmente de las haciendas Cristy, Guenard y la hacienda Carmen de los Cartagena. Nos presenta una Marina Meridional ya consolidada y bien delineada cuya configuración física en cuanto a las calles, sus nombres y bloques desde la década de 1860 hasta la actualidad, a pesar de su gradual desarrollo, ha mantenido básicamente el mismo trazado. Aparecen ya en este plano igualmente los ensanches o barriadas de Barcelona y Paris identificados con nombre propio.

Otro aspecto revelador de dicho plano lo es la ubicación y el traslado del cementerio, haciendo referencia a la localización del entonces cementerio viejo y del nuevo. Aquí se hace referencia al segundo traslado en 1846 del cementerio al actual solar del Asilo de Ancianos y su posterior traslado en 1876 a su actual ubicación. Igualmente nos presenta el trayecto a través del litoral de la carretera de Añasco conectando con la calle Mirasol, hoy calle Post, que a su vez conectaba con la carretera de San Germán, ambas manteniéndose como los principales accesos al área urbana. Es interesante destacar que ya aparece identificado el trayecto de la vía férrea que entraba a la Ciudad en un trayecto similar al actual viaducto.

En cuanto al los edificios públicos que identifica dicho plano el testimonio de Adolfo Nones en 1889 nos ofrece un detallado recuento muy revelador :

" Entre los edificios públicos figuran la Aduana, de mejores condiciones que la de la Capital, el Cuartel de Infantería que compite con el de Ballajá, el Cuartel de Policía construido en 1868 y que sirve a la vez de parque a la compañía de Bomberos ... El mercado, que

abrazo una superficie cubierta de 1488 metros, es un soberbio edificio de hierro y mampostería, el primero de su género en el país... La población tiene un bonito teatro, Biblioteca Pública, Acueducto... Hospital civil y Escuela de Párvulos."<sup>114</sup>

En sus observaciones sobre los edificios en general :

"...casi todo de mampostería, y entre el cual se encuentran edificios ornamentados con exquisito gusto, especialmente en la calle de Méndez Vigo, extensa avenida que enlaza los barrios mercantiles de la Marina con el pueblo propiamente dicho."<sup>115</sup>

Añade Nones también al respecto :

"En los barrios nuevos y en una gran parte de la avenida Méndez Vigo las casas se hallan rodeadas de jardines que embellecen la población, y la distancia que media entre la marina y el pueblo impone la necesidad de coches que imprimen a la Ciudad bullicio y animación que el viajero ocha de menos en la capital donde el movimiento de carruajes es casi desconocido."<sup>116</sup>

Un aspecto sumamente importante de este periodo lo son las ordenanzas sobre construcción de 1890, 1905 y más importante aún la Circular del Gobernador Dabán del 7 de junio de 1893 sobre las tres zonas a dividir el pueblo. Entre los aspectos a destacar de la ordenanza de 1890 :

"...El ayuntamiento podrá prohibir la construcción de casas de madera en determinados lugares, en razón a circunstancias de ornato público y de prevención de incendios ... Tampoco se permitirá la construcción de edificios particulares de más de dos pisos ..."<sup>116</sup>

Además establece la requerida ordenanza :

" Los muros exteriores de los edificios, paredes y cercas serán pintadas... A los propietarios que descuiden esta obligación, se les señalara un plazo para cumplirla ...al tercer plazo se man-



dará a practicar esa pintura a sus expensas... Se prohíbe blanquear con cal las fachadas de los edificios, así como pintarlos con colores fuertes que puedan hacer daño a la vista."<sup>117</sup>

La circular del Gobernador Dabán del 7 de junio de 1893 establecía:

"Que en todos los pueblos de esta Isla y para el emplazamiento de su caserío se divida el casco de la población en tres zonas que se denominarán ; zona de piedras, zona de materiales fuertes y zona de materiales ligeros."<sup>118</sup>

El 14 de septiembre de 1893 se establecían en Mayagüez las referidas tres zonas :

"...se ha determinado declarar primera zona para la construcción de casas de piedra o ladrillos, la calle de Méndez Vigo así como las de San José y Candelaria con sus prolongaciones incluso el Boulevard Balboa ; y segunda zona para la construcción de materiales fuertes todas las demás calles de la población, quedando señalada tercera zona para la construcción de materiales ligeros los alrededores del caserío de la Ciudad"<sup>119</sup>

Esta disposición con algunas variaciones a lo largo de los años estaría vigente hasta la década de 1930 con evidentes implicaciones de carácter socio - económico.

La Ordenanza Sobre Construcciones Públicas de 1905 no haría sino incorporar a las disposiciones de la Ordenanza de 1890 la división de las tres zonas de acuerdo a la circular de 1893, no volviendo a ser enmendada prácticamente hasta 1916. En 1918 se le incorporarían mayores enmiendas respondiendo a las necesidades del Mayagüez post terremoto.





## GENESIS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA 1910-1918

La mejor evidencia de las condiciones del Mayagüez del siglo XX lo es el plano de 1910 realizado por W.H. Armstrong. A simple vista este interesante plano ya nos ofrece valiosa información sobre la época. Es significativo que ya se identifique como hitos la Iglesia Presbiteriana construída en 1903 y la Estacion Experimental Federal cuyo edificio data de 1909. Esto además del cambio de nombre de algunas calles principales como la Candelaria por McKinley, el Presidente norteamericano muerto en 1901, reflejan claramente la presencia norteamericana y su influencia desde la invasión a la Isla en 1898.

En la Marina el sector sigue con la misma configuración sólo que para la época se añadiría al tradicional muelle, la " Mayagüez Dock and Shipping Co.", un moderno muelle de espigón propiedad de una corporación de comerciantes del área y localizado al extremo más distante de la calle Comercio. El área de Guanajibo aparece ya más poblada por quintas de recreo y otras viviendas menores, habiéndose construído en 1902 el Boulevard Guanajibo y contando desde 1896 con servicio de tranvía para facilitar el acceso.

Desde 1899 ya otros sectores habían también sido declarados como urbanizados: " La parte de Mayagüez Arriba que se extiende después del puente de Balboa...

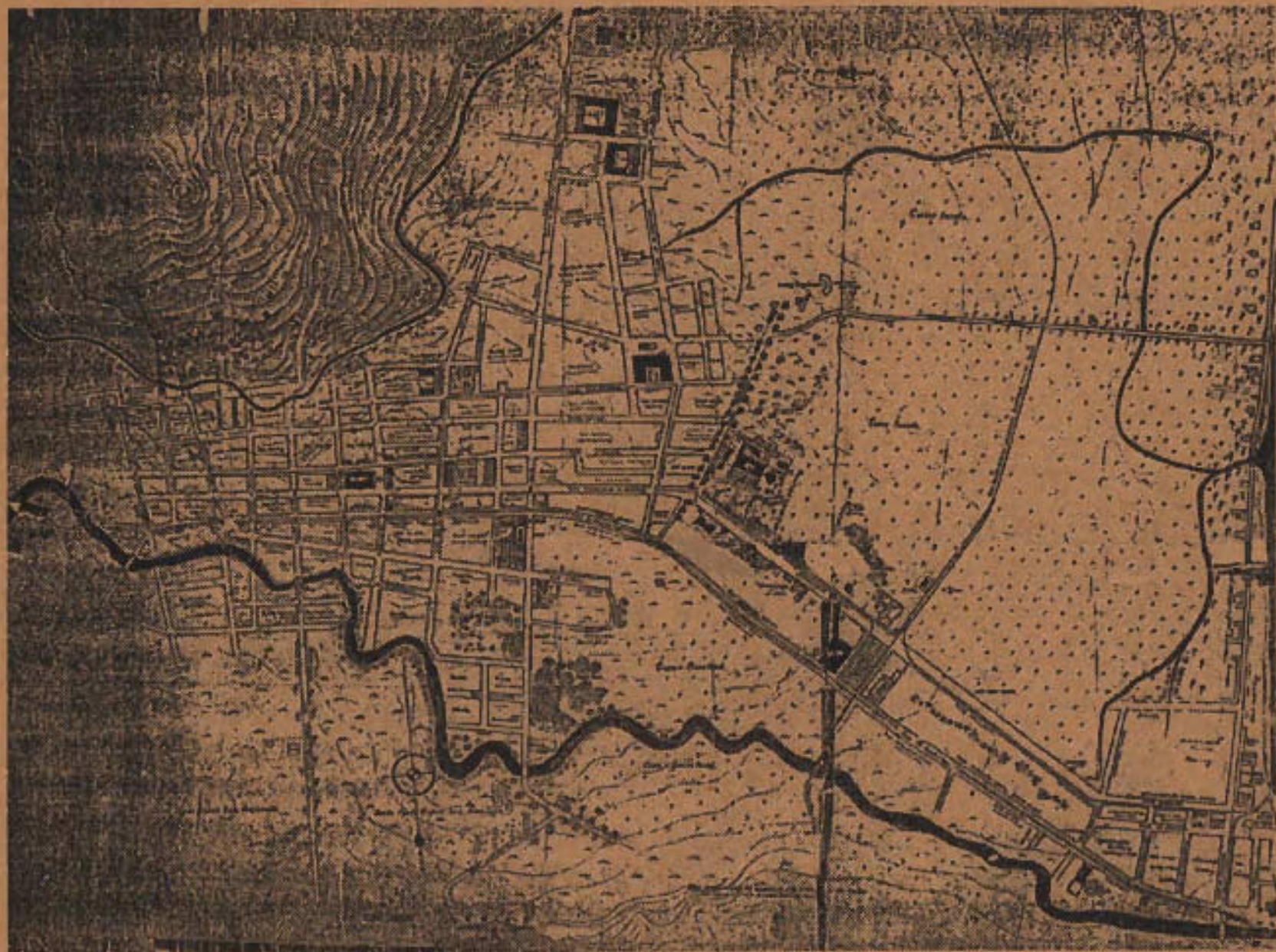
los lugares conocidos con los nombres de París y Barcelona... los extremos de los barrios de la Marina, a fin de llevar a ellos luz, agua y los demás beneficios de la población." 117

La Ciudad aunque de mayor tamaño aún sigue rodeada de cañaverales de las mismas familias de propietarios: los Cristy, los Guenard y los Cartagena. Es de suma importancia para la época la adquisición de terrenos de la Hacienda Carmen de los Cartagena para establecer la Estación Experimental Federal. De esta inicial gestión partiría el adquirir terrenos adicionales de dicha Hacienda para la fundación del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas.



MAYAGUEZ 1910





PLANO 1910 H.W. ARMSTRONG

La fundación del colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM) durante este periodo es de vital importancia ya que de igual forma en que el Mayagüez del siglo XIX era sinónimo de Ciudad portuaria, en el siglo referirse a Mayagüez como Ciudad universitaria es epíteto común.

El impacto en la comunidad mayaguezana de la fundación del colegio es reconocido casi de inmediato según se evidencia en al "Acta de la Asamblea Conjunta celebrada en la Casa Alcaldía el 16 de febrero de 1913, por el Consejo Municipal y los representantes de varias instituciones, organizaciones y clases sociales interesadas en el mejor y mayor desenvolvimiento para el progreso de la Ciudad...118 El entonces director del Colegio F.L. Stevens expresaba ante un nutrido grupo:

"Tenemos mucho empleados de diferentes partes... hay 126 alumnos matriculados que vienen de distintas partes de la Isla y su dinero también lo gastan aquí... Nos proponemos hacer el Colegio más atractivo y esperamos construir otros edificios. Los fondos vienen del gobierno federal, destinados únicamente a la instrucción industrial... Se necesitan más edificios y hay proyectos de ley presentados para adquirirlos...por otra parte una sugerición (sic) en la Legislatura que trata de que se abandone el Colegio en esta Ciudad para llevarlo a Río Piedras..." 119

Los miembros de la comunidad mayaguezana allí presentes reaccionaron de inmediato: "...para que por medio de una exposición, con las firmas de los presidentes o representantes legales de toda corporación, sociedad, asociación, organización, empresa y demás personas representando colectivamente algún interés de esta Ciudad, acudan a la Legislatura de Puerto Rico...para obtener la conservación y mantenimiento del Colegio en esta Ciudad..." 120

La fundación del Colegio surge de la iniciativa de D.W. May, Director de la Estación Experimental y Carmelo Alemar quienes en 1907 se acercan al Lcdo.

José de Diego, entonces representante por Mayagüez en la Cámara Legislativa a proponerle el proyecto. 121 May y Alemar amparaban su iniciativa en el conocimiento de una ley federal para disponer parte de los fondos recaudados por concepto de venta de terrenos públicos se destinaran a sostener colegios para la enseñanza de la agricultura y artes mecánicas, aprobada por el congreso norteamericano en 1862.122 No fue hasta 1908 que se obtuvo para Puerto Rico parte de los fondos en virtud de la citada Acta Morill, siendo Jose de Diego Fundamental en dicha gestión.123

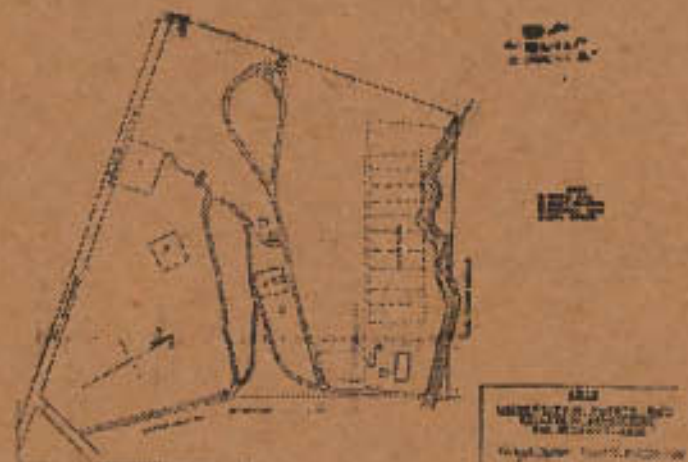
En 1909 la legislatura de Puerto Rico aprobó una ley estableciendo el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez, asignando fondos para la construcción de dos edificios. El gobierno municipal de Mayagüez cedió treinta acres de terrenos, adquiridos de la hacienda Carmen de los Cartagena, a un kilómetro de la Ciudad y adyacentes a la Estación Experimental Federal. 124

La apertura oficial del nuevo Colegio como "Land Grant College", tuvo lugar en septiembre de 1912. Antes ya en diciembre de 1911 se informaba :

" Architect Holmes, employed by the Insular Government to erect the building of the Agricultural College at Mayaguez, is in the city looking over the situation. The obstacles which heretofore have prevented the construction of the college have been removed, ground has actually been broken, and building will be commenced in about three months. " 125

El 21 de septiembre de 1912 se reseñaba en la prensa :

"Los operarios están trabajando a toda prisa a fin de terminar cuanto antes el edificio del Colegio de Agricultura de Mayagüez y se espera que en poco tiempo después de la apertura del curso escolar se hallará ya incluido... será uno de los edificios escolares más



hermosos y mejor equipado de las Antillas." 126

El Edificio al cual se hace mencion es el edificio Degetau, único edificio existente al comenzar funciones el Colegio, cuyo pórtico es el actual emblema del Colegio apesar de haber sido destruído hace años.

En torno al Colegio, Mayaguez fue tomando carácter de Ciudad universitaria en el "Agricultural College Weekly" del 23 de diciembre de 1912 se informaba :

"En Mayaguez se puede conseguir hospedaje en casas de familia a un costo de \$18 a \$25 mensuales. Tan pronto como las circunstancias lo permitan se hará alojar al estudiante en el cuartel y se les dará comida a un precio módico." 127

Para 1913 solo existían tres edificios en los terreno destinados al Colegio : el edificio Degetau, la residencia del director y un edificio del Departamento del Interior además de una cancha de baloncesto. Más tarde en 1916, cerca del Degetau, se construía el hoy edificio de Diego, antes de Administración. Para 1918 según recuerda el entonces alumno Luis Stefani :

"En la colina principal del campus se erguan solamente dos edificios : Administracion y Degetau, una casa de madera y dos barra-cas; una para la milicia y otra para clases de dibujo". 128

## Reconstruccion de la Ciudad 1918 - 1930

"En el año 1918 tembló la tierra borincana. Fue el 11 de octubre a las diez de la mañana. Una viga secreta en nuestra armadura geológica quebróse y un basto ruido salió del fondo de la patria. Cuarteóse la tierra bajo las gentes empavorecidas. En Mayaguez y en la región aguadillana dió un salto la mar encabritada..." 129

Nuestro poeta Juan Antonio Corretger es fiel a los hechos. Efectivamente el 11 de octubre de 1918 Mayaguez es prácticamente destruída por un terremoto. El testimonio de un entonces alumno del Colegio, quien luego sería rector Luis Stefani lo reconstruye con gran precisión :

" un grupo de estudiantes estábamos debajo de la torre del campanario, en las escaleras...La campana tocaba sin cesar, sin campanero ...miramos hacia el pueblo y vimos una gran nube de polvo que se levantaba en la Ciudad...el edificio Degetau estaba en llamas. Tal parece que el fuego fué producido por algunos reactivos de química que allí se conservaban...corrimos bajando la loma...al llegar al puente de Barcelona...éste se había caído al fondo del río. Seguimos a pie por los terrenos de la Experimental...cuando cruzamos el puente de París, a la izquierda la residencia de ladrillos que allí había estaba hecha escombros... caminamos por la calle de la Rosa y al llegar a la calle del Río notamos que el edificio de la escuela Inmaculada...estaba destruído. Subimos por Méndez Vigo y caminamos por la calle del Peral hasta Cuatro Esquinas. Allí notamos la desorientación de la gente, corriendo de un lado para otro, despavoridas." 130

No hemos podido encontrar un plano detallado del Mayaguez post terremoto para comparar con el de 1910 al que ya se hizo referencia. Seguramente, como en otras ciudades de la isla, existió un plano de los que la "Porto Rico Fire Underwriters" realizaran en la década del 1920, pero agotamos los recursos sin éxito. Lo que sí ha sido valiosa información lo son las Actas del Ayuntamiento que

recogen los trámites de reconstruccion de la Ciudad a partir del 1918.

El 16 de octubre de 1918 se reunían en los salones de la Iglesia Presbiteriana un número considerable de ciudadanos convocados por el Alcalde para establecer las prioridades a atender. Entre otras disposiciones se acordó adoptar una resolución sobre entre otros particulares :

"...se pida a la Junta de Síndicos de Puerto Rico para que haga lo necesario para que se reconstruya inmediatamente el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayaguez... Se solicite de la Asociación de Católicos de Puerto Rico que den comienzo inmediatamente a la construcción y reconstrucción de su propiedades destruídas o dañadas... igual petición a las Asociaciones de Protestantes de Mayaguez." 131

De acuerdo a la inspeccion realizada por la Policía Insular unas 743 casas entre destruídas, agrietadas y averiadas fueron afectadas. Las pérdidas sufridas por barrios urbanos fueron:

Marina Meridional	\$ 192,507.00
Marina Septentrinal	\$ 56,730.00
Carcel	\$ 100,613.00
Candelaria	\$ 154,864.00
Salud	\$ 92,444.00
Rio, Balboa y Paris de la zona Rural	\$ 109,870.00 \$ 4,745.00

Total Propiedad Particular \$ 721,773.00 132

Los tramites para reconstruir la Ciudad comienzan de inmediato. La Ordenanza sobre Construccion de 1905, aún vigente en 1918 es enmendada respondiendo a la nueva situación:



"Por cuanto los estragos hechos por los terremotos del día 11 de octubre corriente... las casas de mampostería han demostrado que en el futuro debe adoptarse medidas provisorias, que sin olvidar el peligro de los incendios, prevea también hasta donde sea posible el peligro de los terremotos y de las tormentas".<sup>133</sup>

Sobre las tres zonas apunta:

"En la primera zona la construcción de casas de cemento armado de hierro, de piedra o ladrillo y de madera a cobijada de zinc a prueba de terremotos, pero las piedras y ladrillos (mampostería) deberán ser hechas con una mezcla que tenga una proporción de cemento determinada por el Ingeniero Municipal en cada caso y las casas de madera deberán estar rodeadas por una muralla... de dos metros de altura y a conveniente distancia de dicha casa que elimine todo peligro en la transmisión de incendios a los edificios vecinos... y ser de un estilo en forma de chalet de valor e importancia adecuada al sitio en que se construya, pintadas al óleo y aseguradas contra incendio..."<sup>134</sup>

Al haber sido las estructuras de mampostería las más afectadas, por el terremoto las enmiendas a la Ordenanza de 1905 principalmente pretenden tomar provisiones al respecto, permitiendo ahora en la primera zona estructuras de madera "a prueba de terremoto" antes excluidas.

Para la época post terremoto las tres zonas estaban constituidas como sigue:

Primera Zona	Segunda Zona	Tercera Zona
Mendez Vigo	Santiago R. Palmer	"todos las

Mckinley  
Boulevard Santiago  
11 de Agosto  
"en todas sus tres  
longitudes y sus  
transversales"

Luis Muñoz Rivera  
Rosa o Jose de Diego  
Oriente  
Liceo  
San Rafael  
Iglesia  
Rio  
Peral  
Dr. Basora  
Post  
Libertad  
Teatro  
San Juan  
Industria  
Fomento  
Comercio

demás calles  
y poblados  
de la  
Ciudad"

El 3 de marzo de 1919 se aprueba la Ordenanza titulada "Determinando la clase de construcción de edificios y casas alrededor de la Plaza de Colón, sus materiales y ordenando el corte de esquinas en edificios y casas que se construyan en la zona urbana de la Ciudad en forma redonda". Dicha ordenanza es enmendada el 11 de mayo de 1920 con una disposición adicional con relación al número de pisos de dichos edificios quedando de la siguiente manera:

"Todos los edificios y casas que se construyan en el futuro alrededor de la Plaza de Colón lo sean a la línea de la calle en que dicho edificio o casa se construya, y de materiales fuertes, tales como hierro, cemento armado, mampostería o hierro y cualquiera de estos materiales juntamente o de otros que, siendo incombustibles, sean a la vez fuertes a juicio del comisionado de Obras Públicas Municipales. Los edificios o casas deberán ser de dos o más pisos y de la altura proporcionada para ellos..."<sup>136</sup>

Esta ordenanza se pone en vigor respondiendo a las condiciones del momento: "... dado el estado económico de los dueños de dichas casas ahora, se les consentirá a estos... la construcción ... de casas o edificios de un solo piso y de los materiales indicados, siempre que dichos dueños... se comprometan a construir el segundo piso de dichos edificios o casas sobre el primero en un plazo razonable que le conceda para ello el Consejo Municipal y que en ningún caso deberá ser mayor de diez años".<sup>137</sup>

Una disposición similar se toma con relación a la Iglesia Católica frente a la Plaza de Colón. Haciendo referencia a los planos sometidos por el Arquitecto Luis Perocier:

"Conceder el permiso que se interesa para la reconstrucción de dicha Iglesia parroquial de acuerdo a los citados planos, a condición que las dos torres que han de construirse luego, según el plano no.2, sean uniformes en un todo, que la modificación del edificio en el sentido de dichas torres se harán dentro del término de diez años de acuerdo con la ordenanza vigente..."<sup>138</sup>

Con relación a los edificios públicos el entonces Alcalde A. Galanes el 16 de octubre de 1918 informaba al Consejo Municipal:

"Los momentos son difíciles pero no son imposibles; que nada casi lo es cuando el esfuerzo humano se une para conseguir el éxito. La Ciudad está en una parte de no menos un 25% totalmente destruida; en un treinta por ciento lastimados sus edificios particulares; totalmente destruido el Hospital y Asilo Municipal; en un 50% la Casa Consistorial; en un 40% la antigua Cárcel donde estuvo la Escuela Palmer; en un 30% su Teatro... en muchos sitios de la Ciudad y en condiciones de destruirlas totalmente para reconstruirla de nuevo, las aceras, alcantarillas y cunetas..."<sup>139</sup>

Si bien la ejecución de la obra de reedificación de la Villa tras el Fuego Grande de 1841 fue anónima, ahora muchos de los artífices de la reconstrucción de la Ciudad tras el terremoto de 1918, una nueva generación de arquitectos puertorriqueños en su mayoría, deja su huella. Participarían conocidos arquitectos de la época como Fidel Sevillano, quien diseña la nueva Casa Alcaldía y la Nueva Aduana, Francisco Porrata Doria quien construye varias residencias particulares y más adelante en la década del 1930 el actual edificio del Casino de Mayagüez y otros de conocido prestigio como el checoslovaco Antonín Nechodoma quien además del edificio de la "Mayagüez Power, Light and Ice Co." (1910) tras el terremoto diseñaría también el edificio del "Royal Bank of Canada" al costado del Teatro Yagüez. Pero más importante aún lo es la participación de tres mayagüezanos cuya obra fue fundamental durante la reconstrucción de la Ciudad: Sabás Honoré, Luis Nieva y Luis Perocier.



#### JOSE SABAS HONORE

Nace en Mayagüez el 5 de diciembre de 1872. Hijo de Victor Honore, maestro de obras, y Angela Rivera.<sup>140</sup> Estudia arquitectura en Barcelona, España. Ya para 1901 esta de regreso en su Ciudad natal según evidencia de planos que datan de estos años. Entre sus diseños más notables antes del terremoto están la Logia Adelpia de 1912, el almacén de F. Carrera Hnos. de 1914 y el edificio de La Habanera de 1912, seriamente averiado en el terremoto.

Poco después del terremoto se muda con su familia a San Juan donde labora por unos años en el Departamento de lo Interior realizando mayormente trabajos de agrimensura. No obstante, a pesar de vivir en San Juan durante la época de la reconstrucción de la Ciudad en la década de 1920, realiza sus obras más conocidas en Mayagüez: el Teatro Yagüez y la residencia del Sr. Miguel Esteves Blanes demolida en la década de 1960. Fallece durante la década de 1950

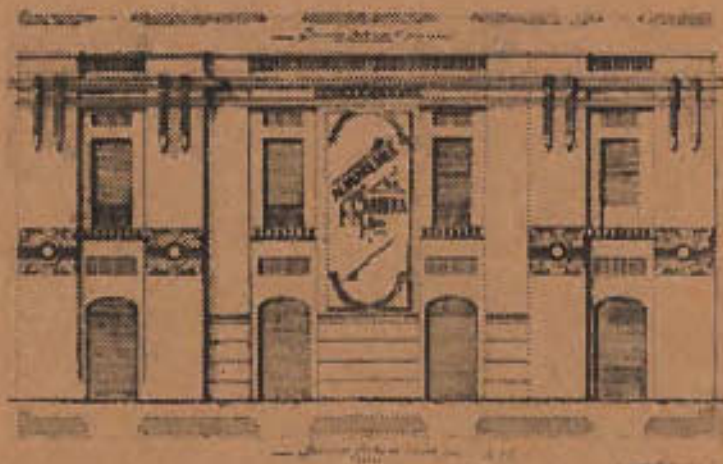




LOGIA DELPHIA



LA HABANERA



F. CARRERA Y HNOS.





### LUIS FERNANDO NIEVA

Nace en Mayagüez el 30 de mayo de 1877. Hijo de Rafael de Nieva y Micaela Mangual.<sup>142</sup> No se le concede educación formal alguna. De acuerdo a datos recopilados por el Sr. Humberto Nieva, antes del terremoto residía en San Juan donde trabaja en la fábrica de cajas de cedro para los cigarros "La Colectiva". Tras el terremoto su prima Mariana Travieso Nieva casada con Aurelio Carrera Blanco, de F. Carrera Hnos, le pidió venir a Mayagüez a fabricar su residencia en Guanajibo.

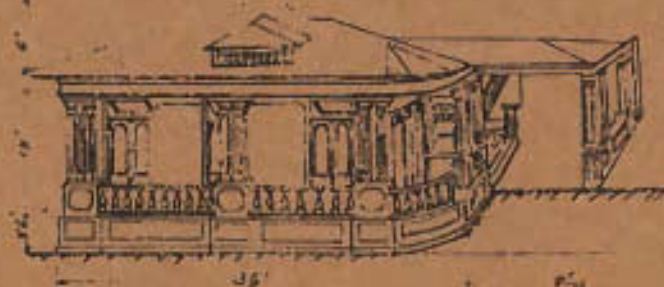
Entre sus obra más conocidas está el edificio de "La Bolsa", el anexo y remodelación de la Clínica Perea, el edificio de la familia Llavat al costado de la Casa Alcaldía, las residencias para miembros de la familia Durán Esmoris, hoy Funerarias Fernández y Méndez Vigo y la residencia de Maria Luisa Arcelay en la calle Méndez Vigo, hoy demolida.

Para la época de la reconstrucción también adquiere la fabrica "La Mayagüezana" que se dedicaría principalmente al diseño y elaboración de pisos de losa nativa presente tanto en sus obras como en una gran parte de los edificios de la época. Fallece en 1954.<sup>143</sup>



OPUSCULO DE ARQUITECTURA - 1941 DE 1942

*Fachada principal. Calle de Hostos  
antes de la casa Vigo*



## LUIS MARTIN PEROCIER

Nace en Mayagüez el 31 de enero de 1880. Hijo de Manuel Perocier y Juana Morales.<sup>144</sup> Estudia arquitectura por correspondencia en el "American School of Correspondence" de Chicago mientras trabajaba como ebanista.<sup>145</sup> Su diseño más antiguo, encontrado hasta el momento, es un edificio de dos plantas, propiedad de su hermano Jacinto Perocier, de 1913, ubicado en la Calle Post #18 donde también estuvo su oficina.

Se destacó e hizo famoso durante la reconstrucción de Mayagüez por sus edificios de hormigón armado. Según reseñara el Puerto Rico Ilustrado en 1919 en un artículo titulado "un edificio construido a prueba de terremotos": "...bajo la inteligente dirección del arquitecto y hábil constructor Don Luis Perocier ...sólo basta decir que no sufrió el menor deterioro durante el último terremoto, no obstante hallarse entonces, en vías de construcción".<sup>146</sup> El edificio referido era la Iglesia Episcopal de Mayagüez. Haciendo eco de su propia reputación utilizó como logo en su papel timbrado la casa que diseñara al Sr. Guillermo Mulet en 1917, igualmente a prueba de terremoto.

De acuerdo a sus propios términos ofrecía los siguientes servicios: "Fabricación, estilos clásicos y modernos chalet, bungalow y casas de campo...".<sup>147</sup> Su obra aún existente en Mayagüez incluye la Iglesia Episcopal, el diseño de la nueva fachada de la Iglesia Católica, la Academia Inmaculada Concepción, el Teatro Balboa, el Hotel La Palma y varios edificios comerciales céntricamente ubicados como los de Domingo Rullán, Patricio Martínez, Fcía. Mulet, hoy Central, edificio Bages y Falagán entre otros. Además de la residencia del Sr. Guillermo Mulet también diseño



la del Sr. Juan Bianchi, demolida en la década de 1960.<sup>148</sup>

En 1923 la Asamblea Municipal en reconocimiento a su obra aprobaría la siguiente resolución:

"Por cuanto, Don Luis Perocier es un arquitecto y constructor reputado en la Ciudad como uno de los mejores arquitectos y constructores; en virtud de que todas las obras realizadas por el antes del terremoto del 11 de octubre de 1918, no fueron ni siquiera ligeramente averiadas por dicho fenómeno sísmico.

Por cuanto la mayor parte de los edificios más importantes de la Ciudad de Mayagüez construidos después del 11 de octubre de 1918, en que la Ciudad quedó en ruinas, han sido diseñados y construidos por el expresado arquitecto... los cuales por su belleza y arquitectura han levantado a una gran altura el ornato de la Ciudad...

Por tanto, resuélvase por el Consejo de Administración de Mayagüez...

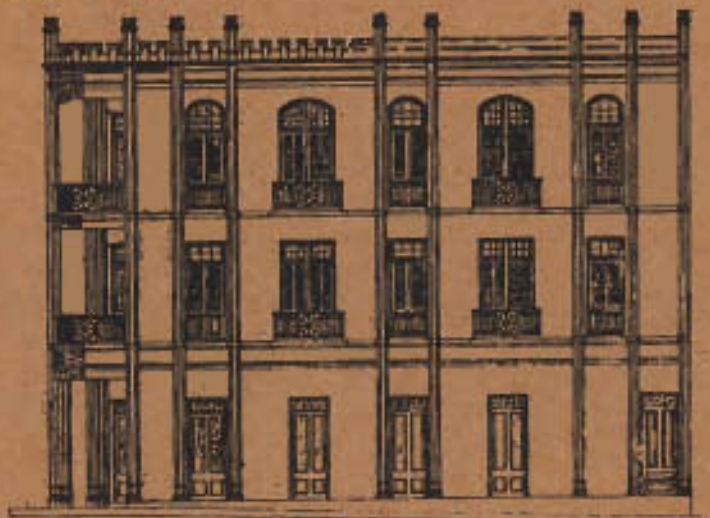
Sección 1. Declarar como por la siguiente declara... que ha prestado un gran concurso a la

Ciudad de Mayagüez diseñando y construyendo los más bellos y hermosos edificios con que cuenta hoy la Ciudad".<sup>149</sup>

Perocier fallece en la década de 1950..



Edificio  
de  
Balboa  
Pueblo  
Nuevo  
Mayaguez



Edificio  
de  
Balboa  
Pueblo  
Nuevo  
Mayaguez



El testimonio del Dr. Manuel Guzmán Rodríguez en 1923 ofrece un buen retrato de la época de la reconstrucción:

"Sus calles espaciosas y rectas enlazan armoniosamente los barrios distantes y de nueva creación, con la vieja Ciudad... Barriadas nuevas como Colombia, Pueblo Nuevo, Nuevo Londres, París, Sabana de Cuebas llenan los lejanos confines haciendo de la Ciudad una población cuyos límites se pierden y confunden con los de la población rural". 150

El crecimiento de la Ciudad hacia los suburbios y la importancia que estos van cobrando para la época era otro aspecto prioritario al momento de la reconstrucción de la Ciudad. Ya en diciembre de 1919 se acordaba:

"...respecto a la petición de la Cámara de Comercio para que se haga una revisión del plano de la Ciudad y se incluyan los suburbios... que los miembros de este Consejo de Administración hagan una visita a los sitios que se desean incluir en el plano... y fijar el costo aproximado de la hechura..." 151

En esta misma tónica también se expresaba al respecto:

"Se trajo a discusión el asunto pendiente de la urbanización de los poblados de la Ciudad y de la fijación de los nuevos límites de la zona urbanizada de la Ciudad leyéndose un proyecto de ordenanza que hace tiempo tenía preparado el Secretario Municipal..." 152

Aunque en las Actas no aparece el proyecto al que se hace mención de lo que sí hay evidencia es que este asunto llega a convertirse en un reclamo. En una hoja suelta distribuída el 16 de abril de 1921, con el siguiente encabezamiento: "AL PUEBLO DE

MAYAGUEZ Y EN PARTICULAR A LOS POBLADOS DE BALBOA Y PARÍS", se hacía el siguiente reclamo:

"...después de tomar en consideración el abandono en que durante toda la vida se ha tenido a este lado de la Ciudad, no obstante formar parte de la zona urbana... acordaron constituir una asociación, cuyo único fin será propender el desarrollo y mantenimiento de aquellas obras y proyectos que den impulso a ornato, educación y beneficencia a que es acreedora una Comunidad como la nuestra". 153

Es curioso el hecho de que igual que ocurriera durante la reedificación de la Villa en 1841 con relación a terrenos de los Cristy para vivienda de los afectados pobres, tras el terremoto de 1918 se da una situación similar. En marzo de 1920 próximos a recibir unas casas donadas por la Cruz Roja Americana para los pobres sin hogar se sugirió el construir una aldea obrera para su ubicación. Tras evaluar terrenos adecuados disponibles se apuntaba al respecto:

"...el Municipio carece de recursos para adquirir de un predio de terreno y que no tiene tampoco dentro ni fuera de la Ciudad sitios suyos donde emplazan las casas ofrecidas por la Cruz Roja". 154

Sin éxito en el trámite, se sugiere tratar de obtener de "Don Alfredo Cristy o cualquier otro terrateniente un solar apropiado". 155 Aparentemente no se llega a un acuerdo pues no vuelve a mencionarse el asunto en las Actas. Lo que sí es significativo es que aún la familia Cristy fueran propietarios de terrenos circundantes al área urbana.

Mientras tanto en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas también tomaban las medidas correspondientes para reconstruir el edificio Degetau:

"The Degetau building of twenty rooms was completely destroyed... The work of reconstruction of this building was began on February 11, 1921... It contains laboratories in Chemistry, Physics, Botany, Pathology, Agronomy, Horticulture, Animal Husbandry and Zoology, besides two classrooms..."<sup>156</sup>

Para los años de la reconstrucción de la Ciudad, el Colegio seguía teniendo dos edificios principales Degetau y el "Science" o de Administración, hoy De Diego. Otras estructuras menores fueron siendo añadidas para esos años, además, de la residencia del Director y acomodo para la facultad. Una descripción de 1924 nos ilustra su configuración física de entonces:

"The campus consists of thirty acres on the insular road leading to Anasco about a kilometer from the business part of the city. Some seven acres of this is a large level plain used for athletics and drill. Back of this plain rises a ridge, running east and west, about fifty feet leight, on which are located the Degetau building, Science building and Dean's residence. On the north slope are the barracks and lower down are the shops and farm buildings. This location not only gives a beautiful view of ocean, plains and mountains, but provides cooling breezes at all times..."<sup>157</sup>

Ya en 1924 se ofrecían siete Bachilleratos a los que incluían: Agricultura, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Química relacionada con elaboración de azúcar, Ciencias Generales y curiosamente por algún tiempo, aparentemente, Arquitectura.<sup>158</sup>

## COMIENZOS DEL MAYAGUEZ CONTEMPORANEO 1930 - 1940

Expresaba en 1929 María Luisa Arcelay:

"Es de todos bien sabido que el bienestar económico de Mayagüez se debe a la industria de la aguja y bordados. Doce años atrás Mayagüez era poco mas o menos que un villorio. Actualmente nuestra Ciudad es una de las mas prósperas de Puerto Rico. El aspecto de Mayagüez ha cambiado. El casco de la población ha sido pequeño para albergar a toda la población (sic) de Mayagüez. Ha sido preciso extenderse de ahí que hayan surgido las urbanizaciones".<sup>159</sup>

Thomas Mathews describe con gran acierto la época:

"La población de Puerto Rico crecía a un ritmo alarmante. En los treinta años del régimen norteamericano había aumentado en un 62 por ciento. En 1930 se estimaba en millón y medio... la densidad demográfica se calculó en unos 167 habitantes por kilómetro cuadrado. Si bien la producción azucarera había aumentado mucho, las de café y tabaco estaban en grandes aprietos. La industria azucarera respondía al inversionista foráneo y producía escasos efectos perdurables en el nivel de vida del isleño. Las condiciones estáticas de la vida económica de Puerto Rico y las dificultades que tenía que enfrentarse la pequeña clase rural superior, eran resultado de una tendencia histórica... Desde antes del siglo XIX, se habían venido gestando lentamente la pobreza crónica, el desempleo, las crecientes hipotecas de las fincas y el aumento de las tierras cañeras..."<sup>160</sup>

En estos términos el Mayagüez de la época no difiere mucho del resto de la Isla, aunque si contaba para su beneficio con una floreciente industria de la aguja que poco a poco tomaba auge aproximadamente

desde 1917 desde su humilde comienzo en las ventas de caridad de la Iglesia Episcopal del Mayagüez.<sup>161</sup> No obstante la actividad portuaria seguía siendo esencial y un factor determinante. Para la época en 1932 se construía el actual muelle "Mayagüez Shipping Terminal", modernizando así los servicios. A pesar de éste traslado, el área de los almacenes, la zona portuaria tradicional, permanecía en el mismo lugar con su configuración característica como aún hasta hoy día.

El aumento poblacional en Mayagüez, al que hace referencia María Luisa Arcelay, efectivamente demuestra un mayor incremento en la década de 1920-1930, época de la reconstrucción de la Ciudad y del auge de la industria de la aguja.

## CRECIMIENTO POBLACIONAL DE MAYAGUEZ

Año	Población	Porcentaje de aumento
1899	15,187	0.0%
1910	16,563	9.1%
1920	19,124	15.5%
1930	37,060	93.8%
1940	50,376	35.9% <sup>162</sup>

El Mayagüez de la década de 1930 comienza a salir de la zona urbana, ya identificada entonces como el "casco de la Ciudad". Entre mediados y finales de la década de 1930 las residencias de veraneo inicialmente construidas en Guanajibo y el Cerro de las Mesas dan paso a eventualmente convertir esos sectores en nuevas áreas residenciales. Del Guanajibo de 1930 reseña la Revista Blanca de Mayagüez:

"...es tanto el calor que hace que muchas familias han ido a vivir a Guanajibo y otras van todas las tardes a tomar baños de mar en distintos sitios de la playa..." 163

De igual forma pero con un eventual carácter permanente toma auge para finales de la década de 1930 y comienzos de 1940 la construcción de viviendas en el Cerro de las Mesas y el Ensanche Martínez. Si bien para finales, la década de 1930 un grupo de amigos: Ramon Arbona, Gustavo Saliva, Oscar Souffront, Adolfo García y Miguel Gil adquieren terrenos para residencias de veraneo, eventualmente se desarrolla en un lujoso sector residencial.<sup>164</sup> Igualmente para la misma época en terrenos aún de la familia Guenard, se desarrolla el Ensanche Martínez como otra exclusiva área residencial. Hoy por su proximidad con el Colegio ha perdido en parte su carácter original con la proliferación de condominios y hospedajes para estudiantes. Ambos sectores, no incluidos en el presente trabajo, ameritan un estudio detallado en el futuro.

Por su parte el centro de la Ciudad, aún área principal urbana comienza a adaptarse a una nueva realidad. En 1931 se crea una ordenanza para "la dirección del tráfico para toda clase de vehículos

en la zona urbanizada de Mayagüez".<sup>165</sup> En cuanto a las tres zonas del área urbana establecidas desde 1893 éstas se mantendrán en vigencia aparentemente hasta principios de la década de 1940 cuando se crea la Junta de Planificación y los permisos de construcción pasan de los Municipios a dicha Agencia.

En cuanto al desarrollo físico del colegio durante la década de 1930, el área de la colina original adquiere su configuración actual con la construcción en 1935 de la Biblioteca, hoy Decanato de Estudiantes; en 1937 el entonces edificio de Agricultura, hoy Juan Decelis; y el antes edificio de Ingeniería hoy Luis Monzón.





1760



1841-1850



1888



1910



1935



1950



1964

- 1) A. M. Quintero Rivera "La Investigación Urbana en Puerto Rico ( Pterus Vol XXI , 1988 -89 ) p. 25
- 2) Ibid
- 3) Ibid p. 26
- 4) Bibiano Torres Ramírez La Isla de Puerto Rico 1765 - 1800 ( San Juan, ICP, 1968 ) p. XXXV, XXXVI
- 5) Fernando Picó Historia General de Puerto Rico, Río Piedras, Huracán Academia 1986 p. 105
- 6) Ibid p. 106
- 7) Ibid p. 109
- 8) Angel G. Quintero Rivera Patricios y Plebeyos, burgueses, hacendados, artesanos y obreros Río Piedras Ediciones Huracán 1988 p.35
- 9) Subcomité de la Historia de Mayagüez Historia de Mayagüez 1760 - 1960 Municipio de Mayaguez 1960 p. 53 - 57
- 10) "Circular del Gobernador D. Salvador Melin recordando el modo de constituir los pueblos con arreglo a las leyes de Indias " en Cayetano Coll y Toste. Boletín Histórico de P.R. Año #6, San Juan Tp Cantero, Fernandez y Co. 1919 p. 150 151
- 11) Ibid
- 12) Ibid p. 153
- 13) Ibid p. 152
- 14) Subcomité de la Historia de Mayagüez Historia de Mayagüez 1760 - 1960 Municipio de Mayaguez 1960 p. 58
- 15) "Memorias de Don Alejandro O'Reilly sobre la Isla de Puerto Rico, año 1765" en Eugenio Fernández Meléndez Cronicas de Puerto Rico Río Piedras, Editorial UPR 1969 p. 242
- 16) Fray Iñigo Abad Viage (sic) a la América. Carácas, Banco Nacional de Venezuela, 1974 (facsimil sin numerar las páginas )
- 17) Supra p. 294
- 18) Supra
- 19) Fernando Picó Historia General de P.R. Río Piedras, Huracán Academia 1986 p. 137
- 20) Supra
- 21) Supra
- 22) María Dolores Luque de Sanchez "Con pasaporte Francés en P.R. del siglo XIX :
- 23) Birgit Sonesson La Real Hacienda de P.R. Madrid Quinto Centenario 1990, p. 64
- 24) AGPR Fondo Gobernadores Españoles, Serie Political and Civil affairs
- 25) Ibid
- 26) Ibid
- 27) Ibid
- 28) AHM Actos del Ayuntamiento 1923
- 29) Ibid
- 30) AGPR Fondo de Obras Públicas, serie Asuntos Varios "Obras Construidas en la Isla en 1827 "
- 31) Privadas serie Ramón Meléndez caja 3
- 32) Supra
- 33) Anibal Sepúlveda Rivera San Juan Historia Ilustrada de su desarrollo urbano, 1508 - 1898 San Juan Carimar 1989 p. 180
- 34) Angel G. Quintero Rivera Patricios y Plebeyos, burgueses, hacendados, artesanos y obreros Río Piedras Ediciones Huracán 1988 p.88
- 35) AGPR Fondo : Gobernadores Españoles Serie : Political and Civil Affairs caja 190, "Expediente sobre la visita pasada a este pueblo en los días 26, 27 y 28 de Julio de 1824 "
- 36) Fernando Picó Historia General de P.R. Río Piedras, Huracán Academia 1986 p. 152
- 37) AHM, 1836, Vol 3 "Testimonio del Expediente...declare esta villa..." P. 43
- 38) Ibid
- 39) AHM, 1838, Vol I
- 40) AHM 1836, Vol 4 "Planillas de Estadística del Partido de Mayagüez en General y de todos sus barrios, 1837"
- 41) AHM, 1836, Vol 3 "Testimonio del Expediente...Delare esta villa... P. 44
- 42) Ibid p. 21-22
- 43) Ibid p. 18-20
- 44) Ibid
- 45) Ibid p.64
- 46) Ibid p.19
- 47) AHM 1836, Vol 4 "Planillas de Estadística del Partido de Mayagüez en General y de todos sus barrios, 1837"
- 48) AHM 1839 Vol "Relación del la numeración del a casas de esta villa , 1838 "
- 49) Ibid
- 50) AHM Actas 1841 1º de febrero de 1841 p. 10
- 51) AHM Actas 1841 2 de febrero de 1841 p. 13
- 52) AHM Actas 1841 6 de febrero de 1841 p. 16
- 53) Ibid
- 54) Ibid p. 17
- 55) AHM Actas 1841 8 de febrero de 1841 p. 21
- 56) AHM Actas 1841 15 de febrero de 1841

57) AHM Actas 1841 10 de marzo de 1841 p. 44

58) Ibid

59) AHM Actas 1841 14 de abril de 1841 p. 77

60) AHM Actas 1841 22 de marzo de 1841 p. 56

61) Ibid

62) AHM Actas 1841 17 noviembre de 1841 p. 246

63) Silvia A. Aguiló Estudio Inventario de la Zona Portuaria Tradicional de Mayagüez  
OEPH, 1992 p. 44

64. AHM Actas 1841. 7 de octubre de 1841 p. 218.

65. Ibid 219.

66. Ibid 220

67. AHM Actas de 1841. 17 de febrero de 1841 p. 31

68. En consulta con la Dra. Milagros Flores directora del Archivo Militar del Servicio Nacional de Parques. Esta nos informo que Sicardo trabajo en Obras Militares de Puerto Rico desde 1819 y se retira en 1844 sin mas detalles en su hoja de Servicio que "de talento regular, buena conducta y actitud suficiente".

69. AHM Actas 1841. 18 de mayo de 1841 p. 109.

70. AHM Actas 1841. 17 de noviembre de 1841 p. 246.

71. Ibid

72. Ibid

73. Maria de los Angeles Castro Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX) Rio Piedras. Editorial Universitario 1980 p. 212.

74. J. Smith Homans ed. Cyclopedia of Commerce and Commercial Navigation. New York Harper & Brothers Publishers, 1858 p. 1336.

75. Diccionario Geografico Universal Tomo II, Barcelona Imprenta

Vda de Mayol, 1842 p. 149.

76. "Memoria acerca de la Agricultura, el comercio y las Rentas Internas de la Isla de PR" por Dario de Ormaechea año 1847 en Eugenio Fernandez Mendez Cronicas de Puerto Rico, Rio Piedras Editorial UPR, 1969 p. 434-435.

77. AGPR Fondo Obras Publicas, Serie Obras Municipales Legaria #46, Expediente #7 "Descripcion Topografica de la Villa de Mayaguez, ano 1847".

78. Ibid

79. Ibid

80. Ibid

81. Ricardo Rosas Jr. "Nuestros cementerios" Anuario Fiestas Patronales Patronales. Mayaguez 1963 (sin numerar)

82. Ibid

83. Angel de Barrios Roman Antropologia Socioeconomica en el Caribe, Rio Piedras Instituto de Estudios del Caribe, 1974 p. 342.

84. Ibid p. 343.

85. Ibid p. 342.

86. Ibid p. 345.

87. Ibid p. 348-349.

88. Ibid p. 350.

89) AGPR Fondo Gobernadores Espanoles serie Government Agencies, Expediente Diputacion Provincial : Mayaguez 1821 caja 317

90) AGPR Fondo Colecciones Particulares, Serie Ramon Mendez Quiliones , caja # 3

91) Pedro Tomás de Córdova, Memorias Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de P.R. Tomo II San Juan, ICP, p. 215 - 216

92) Supra

93) AGPR Fondo Obras Públicas, Serie Obras Municipales,

Expediente 46 D # 274

94) AHM 1857, Vol I

95) AHM 1863 - Vol I

96) AGPR Fondo Obras Públicas, serie Obras Municipales, caja # 274

97) Ibid

98) Jorge Rigau "La Posible Felicidad del país" Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña #98, 1991 p.35

99) Ibid

100) AHM 1886, Vol 4

101) AHM 1880, Vol 2

102) Ibid

103) Ricardo Camuñas, Hacendados y Comerciantes en Puerto Rico en torno a la década revolucionaria de 1860 Mayaguez Comición Puertorriqueña para el Quinto Centenario

104) Manuel ubeda Delagano, Isla de Puerto Rico San Juan 1878 p. 195

105) Ibid p. 201

106) Ibid

107) AGPR Fondo Obras Públicas, Serie Ferrocarriles

108) AHM 1878, Vol 3

109) AHM, 1874 Vol 2

110) Ibid

111) Colección Legislativa de España Tomo CXVII, Madrid Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia 1877 p. 849

112) AHM 1886 Vol 4

113) AHM 1886 Vol 4

114) Adolfo Nones La isla de Puerto Rico San Juan, Imprenta y



Libreria de Acosta , 1889 p. 76-77

115) *ibid*

116) *ibid*

117) *ibid* p. 24

118) AHM 1893, Vol 19

119) *ibid*

120) *ibid*

121) George Anton, Since the Begining of Time Mayagüez CAAM 1965 p. 23

122) Fernando Castro "Historia del Colegio de Agricultura" Revista de Obra Públicas de Puerto Rico Año V # 53 mayo de 1928

123) *ibid*

124) *ibid*

125) George Anton, Since the Beginning of Time Mayagüez CAAM 1965 p. 61

126) *ibid*

127) *ibid* p. 175

128) *ibid* p. 9

129) Juan Antonio Coreger Obras Completas Tomo I, San Juan, ICP 1977

130) Supra p. 9 - 10

131) AHM (sobres sin clasificar : terremoto )

132) AHM (sobres sin clasificar : terremoto)

133. Libro Copia transcritas de Ordenanzas Municipal

134. *ibid*. p. 946-948.

135. *ibid*. 945-946

136. AHM Actas Sept. 1919 - 1920 p. 418.

137. *ibid*.

138. *ibid* p. 287-289.

139. "Mensaje al Consejo Municipal de A. Galanes, Alcalde" (papeles sobre el terremoto sin clasificar)

140. Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, Registro de Bautismo #38 (1873-1874) Partida 536 p. 44.

141. Datos ofrecidos por las hijas del Arquitecto Honore Noema Honore de Venegas, y Laura Honore de Cuebas y su nieto Ing. Victor Venegas.

142. Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria Registro de Bautismo #41. Partida 677 p. 225.

143. Datos recopilados gracias a una documentacion previa realizada por el Sr. Humberto Nieva. Facilidades por su hija Sra. Ivonne Nieva.

144. Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria. Registro de Bautismo # 44, Partida 561 p. 174 v.

145. Dato ofrecido por su hija la Sra. Clara Perocier de Galvez.

146. "Un edificio construido a prueba de terremoto" Puerto Rico Ilustrado 2 de agosto de 1919 p. 34.

147. Copia de su papel timbrado acompanando sus numerosos planos en el AHM.

148. Además de su obra en Mayaguez, existia las casas que diseno en Sabana Grande para el Dr. Enrique Lassise y para el Juez Emilio Garcia. Proyectos en conjunto con la firma Martinez y Lazaro en Aguas Buenas, Caguas y Toa Alta. Tambien en Barrio Obrero en las Calles 5,9 y 11 y segun su hija recuerda viaje a trabajar en Republica Dominicana y otras islas del Caribe.

149. AHM Actas 1921-1924 23 de octubre de 1923 p. 308.

150. E. Fernandez Garcia, El Libro de Puerto Rico San Juan, Libro Azul Publishing Co. 1923 p. 1072.

151. AHM Actas Sept. 1919 - Junio 1920. 1ro de diciembre de

1919 p. 54-56.

152. *ibid* p. 126.

153. AHM Año 1921, sobre #6.

154. AHM Actas Sept. 1919 - Junio 1920, 3 de junio de 1920 p. 393-400.

155. AHM Actas Junio 1920 - Julio 1920 15 de julio de 1920 p. 69-72.

156. Government of Porto Rico, University of Porto Rico, College of Agriculture and Mechanics Arts: Prospectus for the year 1924-1925 UPR, Mayaguez, p. 16-17.

157. *ibid* p. 18.

158. *ibid* p. 23-24.

159. Maria Luisa Arcelay, Feb. 1929 (Ponencia o articulo a maquinilla sin identificar. Facilitado en 1979 por la propia Maria Luisa Arcelay).

160. Thomas Mathews La Política Puertorriqueña y el Nuevo Trato. Barcelona, Editorial Universitario, 1975 p. 18-19.

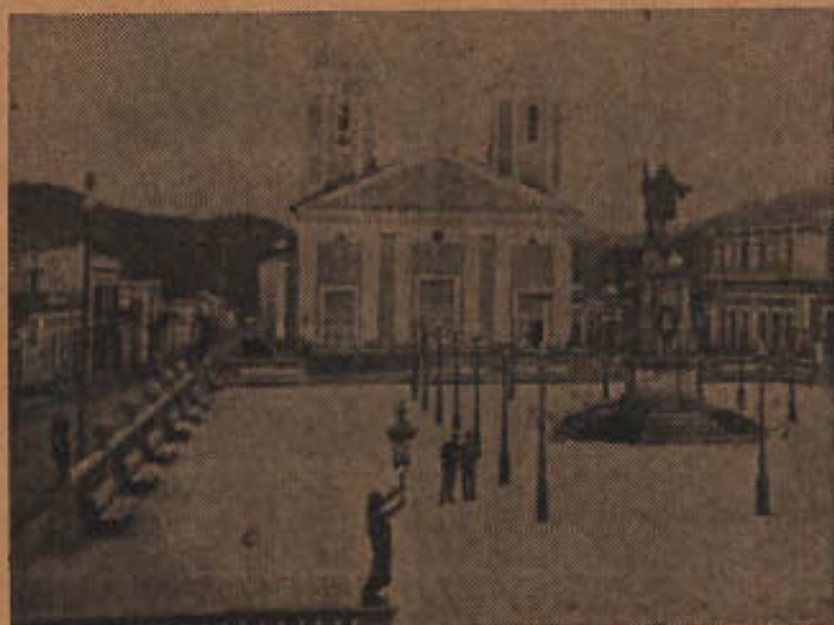
161. Silvia A. Aguilo Ramos "De Centro Cultural a Estuches de Aguja... La Industria de la Aguja en Mayaguez" Ensayo para el curso Historia 402, RUM, 1979, 22 paginas (2 maquinilla).

162. Silvia A. Aguilo Ramos Mayaguez: Notas para su Historia. San Juan, Oficina Estatal de Preservacion Historica, 1984 p. 59.

163. "Cronica Blanca". La Revista Blanca Año XXXI, #4834, 20 de agosto de 1930. De estas quintas de recreo solo queda la que fuera de la familia Ramirez de Arellano, hoy de la familia Nadal, incluida en el Registro Nacional.

164. Jose Maria Alvarez Cervela. La Agricultura Clasica Actual de Mayaguez. Mayaguez, Wastun Federal Saving Bank, 1983 p. 67.

165. AHM Libro de Transcripcion de Ordenanzas: Ordenanza sobre Orden Publico, Trafico y otros fines (1931).



Iglesia de la Candelaria antes del terremoto

## IGLESIA CATOLICA



Iglesia de la Candelaria después del terremoto



Planta



Iglesia de la Candelaria 1943



Iglesia de la Candelaria actual



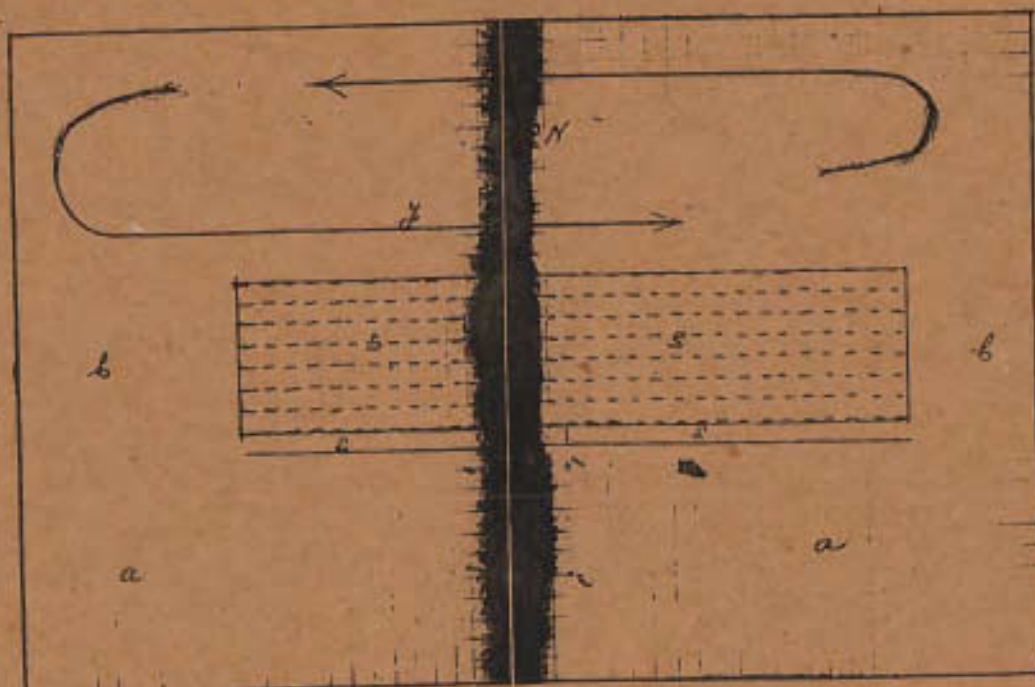
## PLAZA DE COLON



Plaza de Colón antes del terremoto.

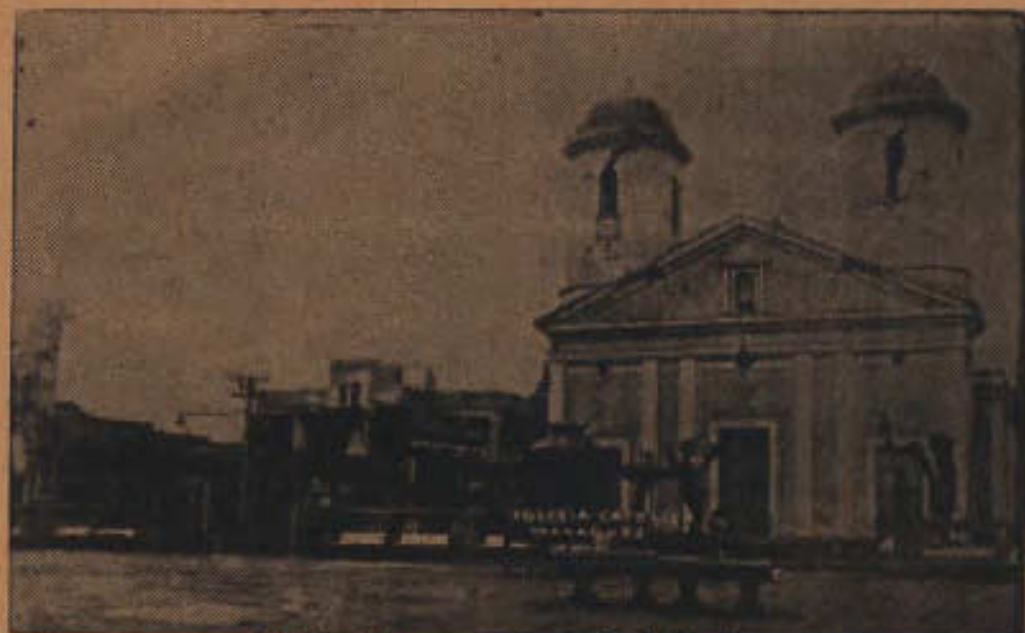


Plaza de Colón en la actualidad



Plano sobre ordenanza para paseo por la Plaza

1 = ...  
 2 = ...  
 3 = ...  
 4 = ...  
 5 = ...  
 6 = ...  
 7 = ...  
 8 = ...  
 9 = ...  
 10 = ...



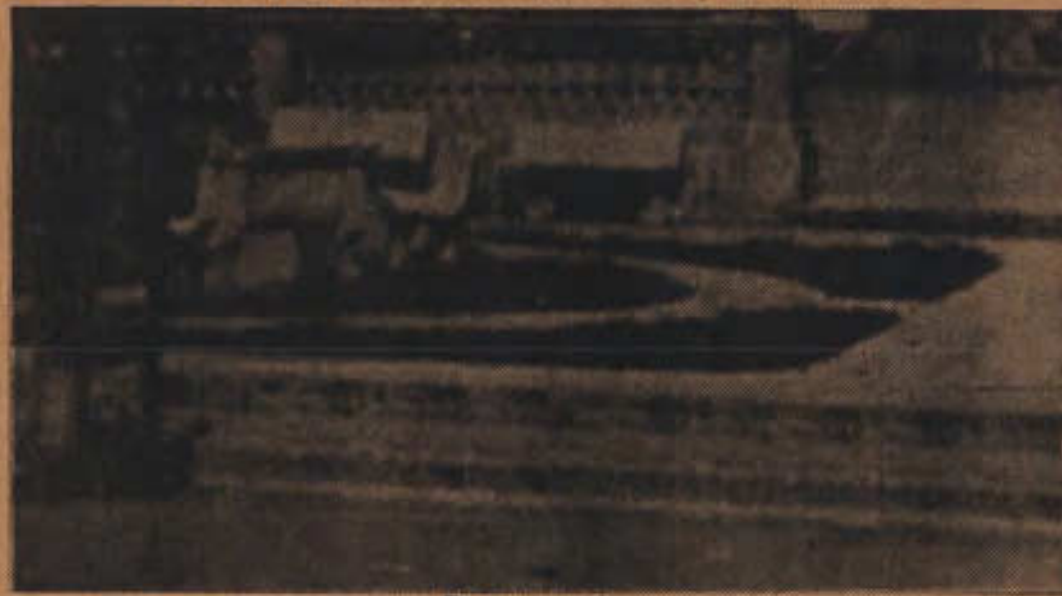
Detalle kiosco parte posterior de la plaza



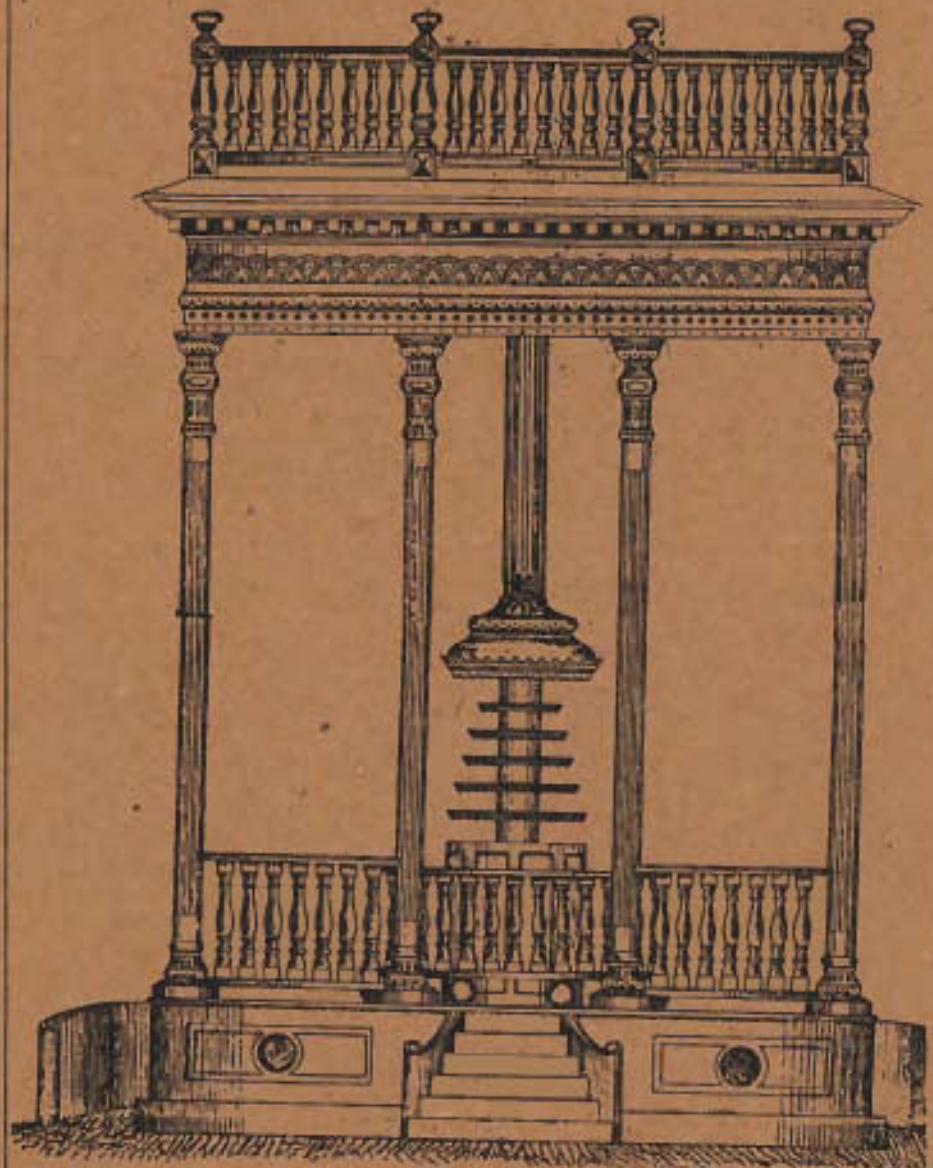
Detalle parte posterior de la plaza antes de la remodelación



Parte posterior



Parte posterior



Fachada  
KIOSKO  
Escala 1:20 met



Fachada

ESC: DE 5.100

Dos de los diseños sometidos para los kioscos de la Plaza de Colón

2-11-1900

*Julio Ancochea*





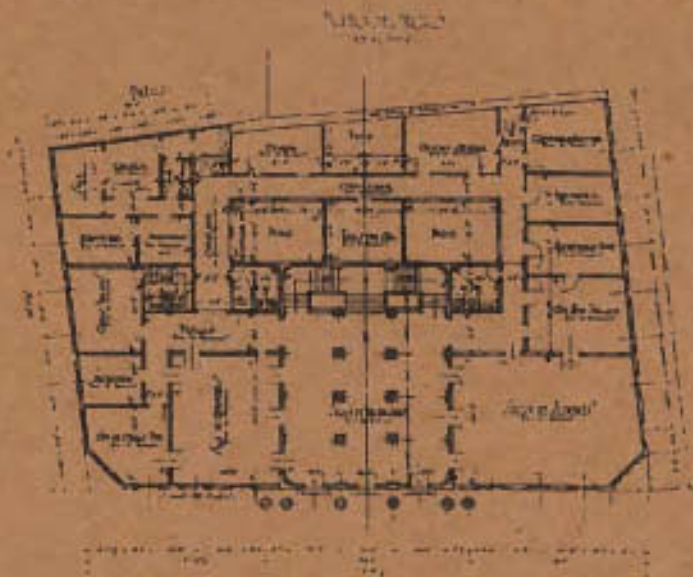
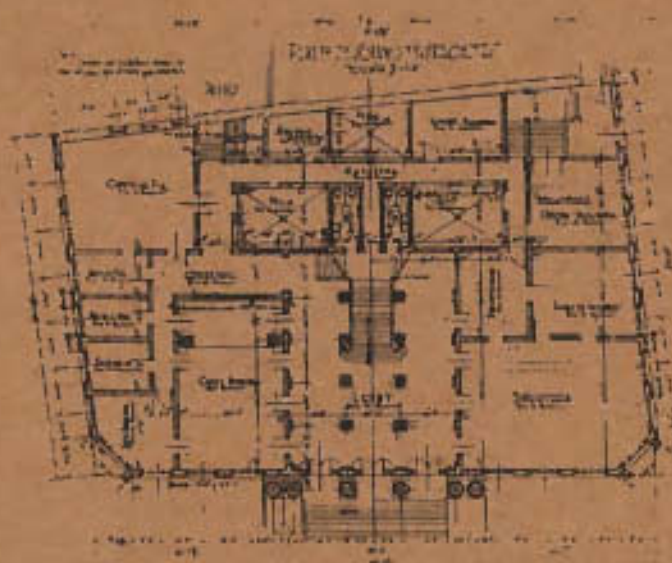


Casa Alcaldía recién construida en la década de 1920

## CASA ALCALDIA



Casa Alcaldía actual



Plano Casa Alcaldía de Fidel Sevillano



EDIFICIOS ALREDEDOR DE LA PLAZA





Edificio recién construido



Edificio actualmente



*Plano de fachada principal - Calle de la Reina*

Plano diseño de Luis F. Nieva 1923

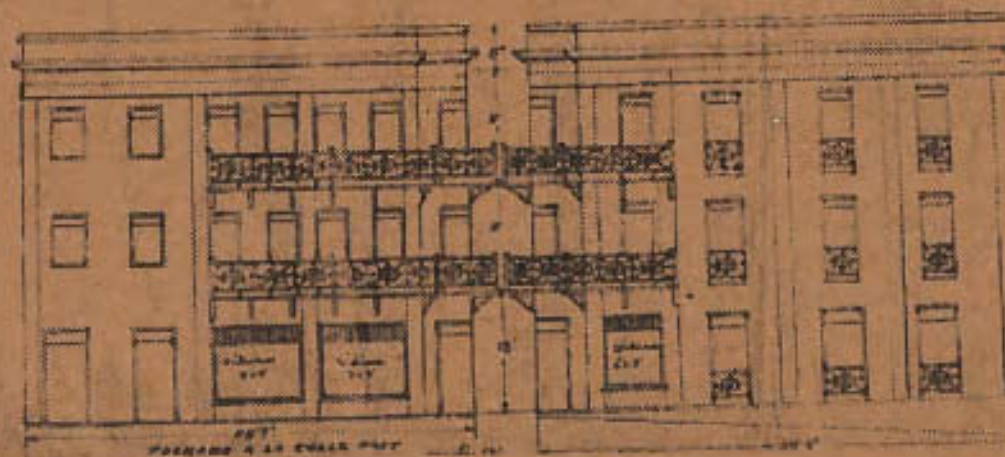


Edificio en 1939

*Este es una fotografía del edificio, un tiempo que perteneció  
al Colegio de Comercio de la Calle Real, después a un colegio  
propiedad de Don A. Virella. Mayagüez, P.R.*



Edificio actualmente



Plano del diseño del Arq. rafael Bofill 1932



Edificio antes del terremoto



Edificio nuevo en la década de 1920



Edificio actualmente

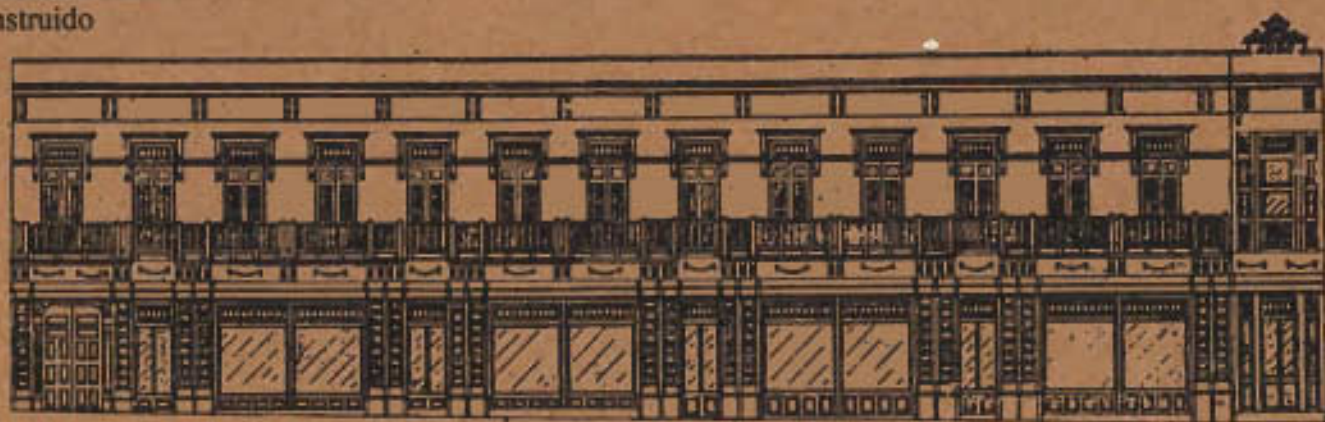


Edificio recién construido

FACIADA
Española
Edificio Republicano
de
Don Domingo Pallas
Calle No. 10
by Perocier - Arquitecto
para 1919
en 1919



Edificio actualmente



Plano del diseño de Luis Perocier de 1919

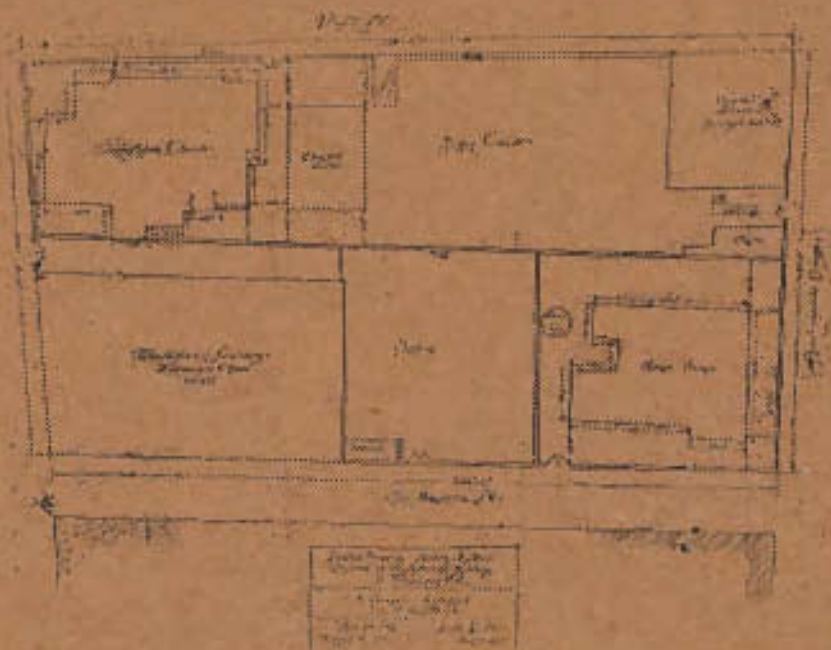
## IGLESIA PRESBITERIANA



Iglesia Presbiteriana construida en 1903, foto principios del siglo  
XX



Iglesia Presbiteriana actual



Plano del 1920 del bloque completo de las propiedades  
de la Iglesia Presbiteriana



Edificio recién construido en 1923 según diseño de Luis Perocier

## ACADEMIA INMACULADA CONCEPCION



Auditorium en la década de 1930, sede de la Sociedad Mayaguezana de las Bellas Artes



Edificio en 1934



Edificio actual



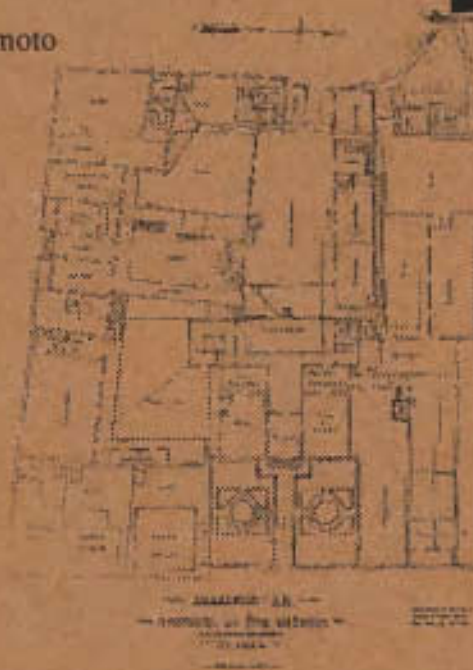
## HOSPITAL SAN ANTONIO



Hospital Asilo San Antonio, Construido en 1865, antes del terremoto



Edificio después del terremoto



Plano interior después del terremoto

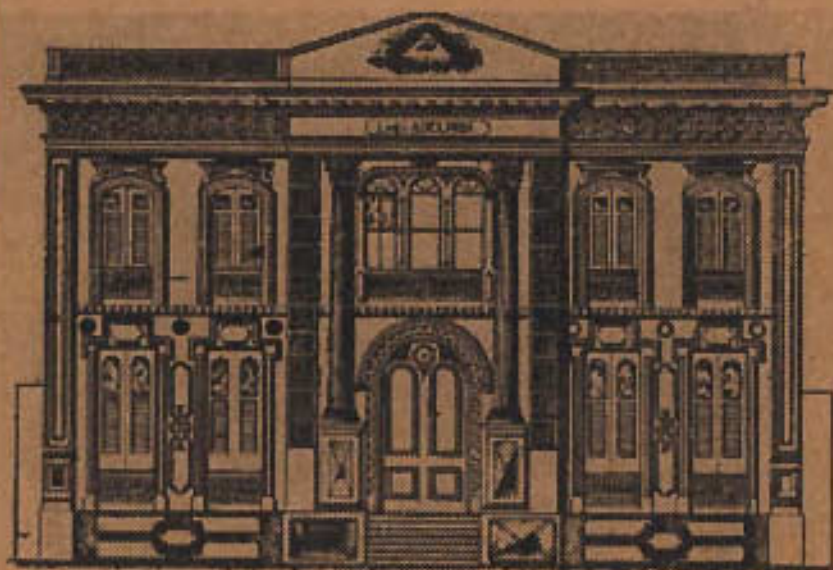
LOGIA ADELPHIA



Logia Adelpia en la década de 1930



Logia Adelpia actual



Diseño de Sabas Honoré en 1912



Plaza del Mercado construida en 1876



Detalle antigua Plaza del Mercado

## PLAZA DEL MERCADO



Construcción nueva Plaza del Mercado en la década de 1960

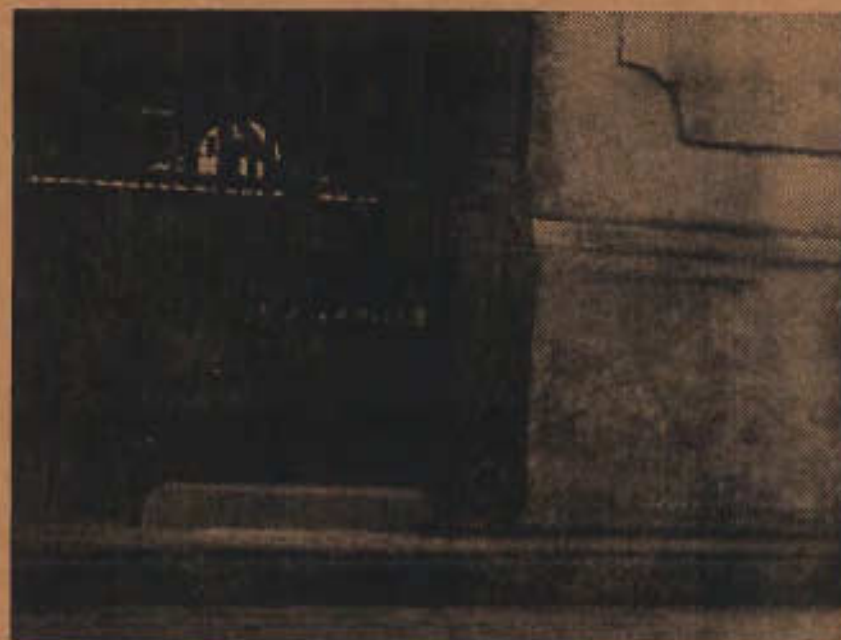


Plaza del Mercado actual



Plaza del Mercado en 1960 antes de ser demolida

## PLAZA DEL MERCADO



Detalle Plaza del Mercado antes de ser demolida



Piezas antigua Plaza del Mercado según encontradas recientemente





MAYAGUEZ (PUERTO-RICO). — VISTO MERCADO ORIENTADO SEGUN EL PROYECTO DEL CONGRESO N. PAUL DE BUNYENIA.

Grabado siglo XIX de la antigua Plaza Del Mercado



Area de la Plaza del Mercado principios siglo XIX



Area de la Plaza del Mercado actualmente

TEATRO  
BALBOA



Teatro Balboa en la década de 1920

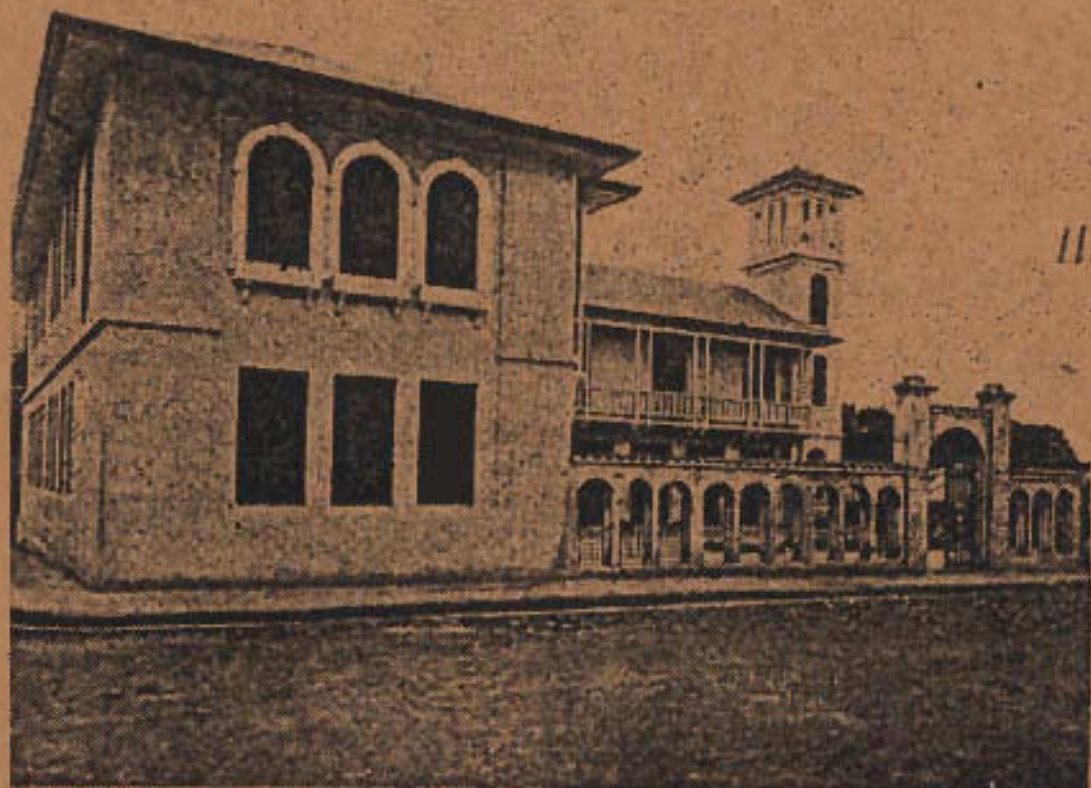


Teatro Balboa actual



Plano Luis Perocier 1920

IGLESIA EPISCOPAL SAN ANDRES



Iglesia Episcopal en 1919 según diseño de Luis Perocier



Iglesia Episcopal actual

## ASILO DE POBRES



Asilo de Pobres a principio del siglo XX según diseño de Victor Honoré



Asilo actual



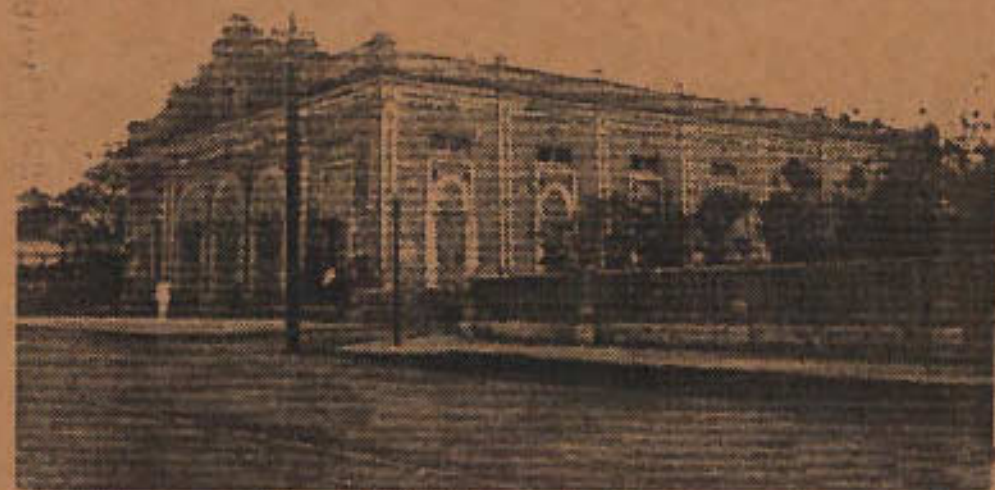
## CEMENTERIO MUNICIPAL



Cementerio Municipal a principios del siglo XX



Cementerio Municipal actual

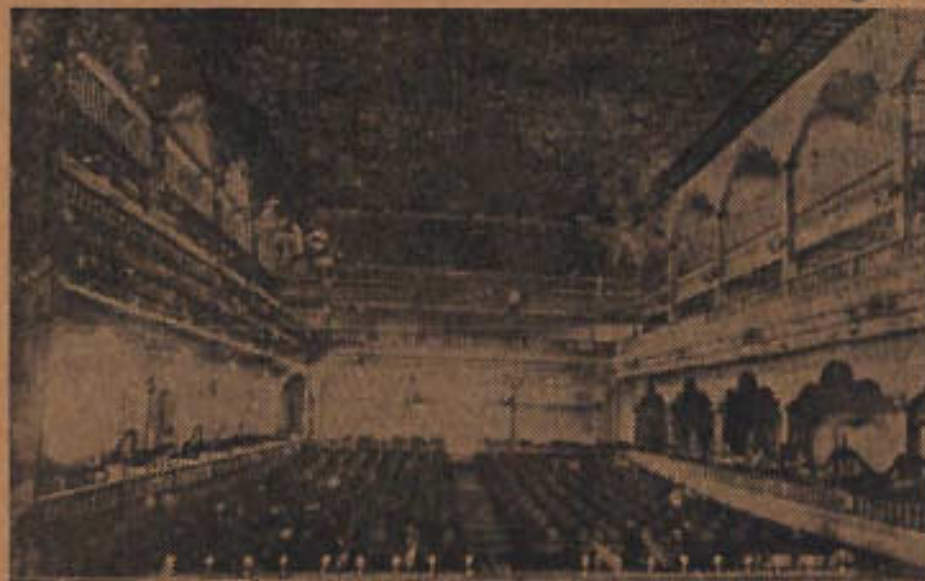


Teatro Municipal antes del Terremoto

ANTIGUO  
TEATRO  
MUNICIPAL



Solar del antiguo Teatro Municipal ocupado por el Banco Popular



Interior Antiguo Teatro Municipal

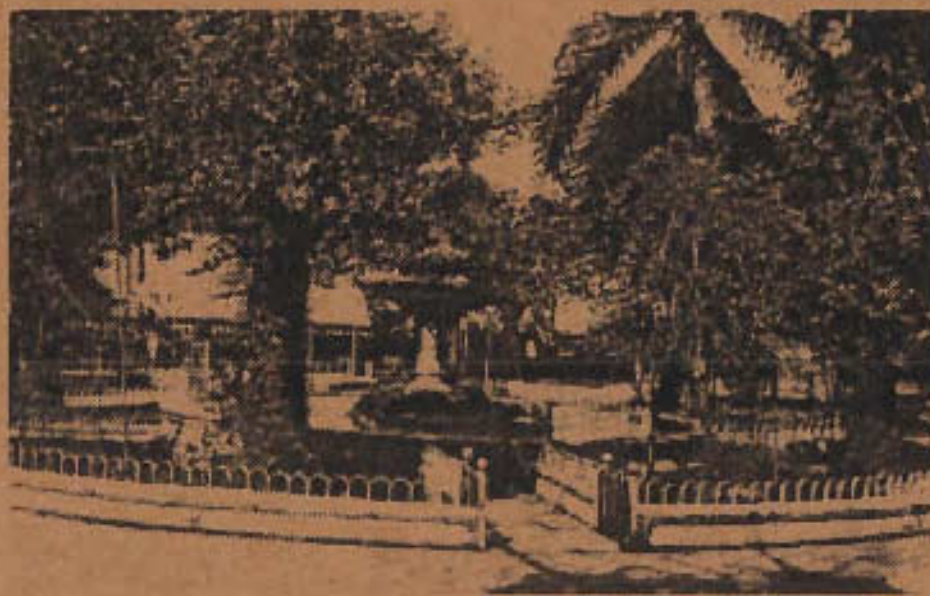


Parque Suau finales del siglo XIX

**PARQUE  
SUAU**



Parque Suau actual



Interior Parque Suau principios Siglo XX



Antiguo cuartel militar antes del terremoto



Antiguo cuartel



Correo federal recién construido en terrenos ocupados antes del terremoto por el cuartel militar



Correo actual



ISLA DE PUERTO RICO.—VISTA DE LA PLAYA DE LA CIUDAD DE MAYAGÜEZ

1. Aduana.—2. Tinglado para descarga.—3. Cuerpo de guardia.—4. Consulado italiano y almacén del Sr. Tolosa.—5. Puente en el río Fajos.—6. Fonda española del Sr. Lopez

**ZONA PORTUARIA TRADICIONAL**

ANTIGUA ADUANA



Edificio de la Aduana antes del terremoto



Demolicion con dinamita de la antigua Aduana después del terremoto

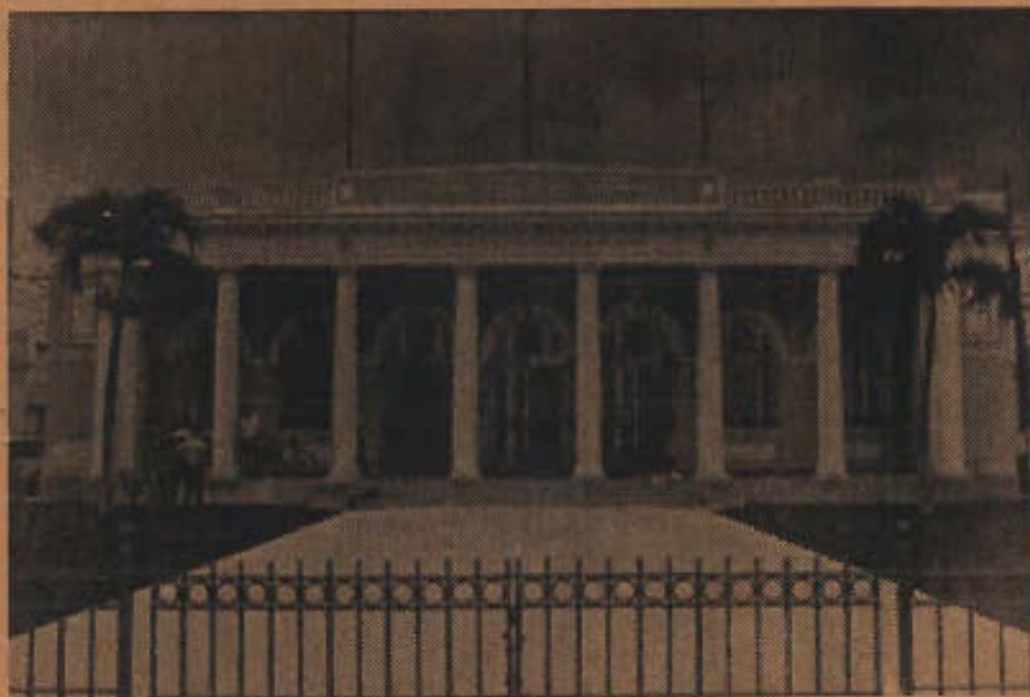


Demolicion después del terremoto

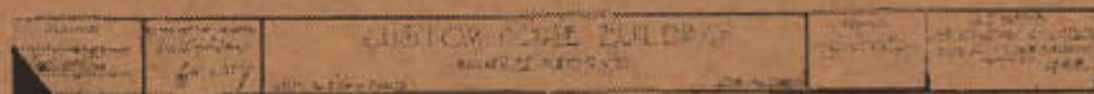
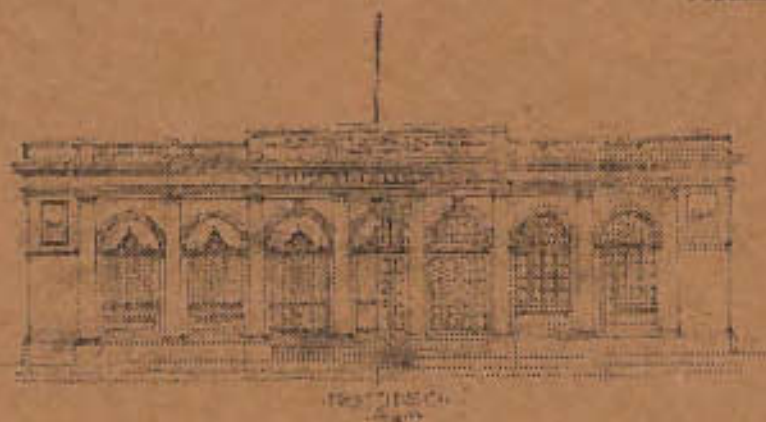
# ADUANA



Aduana recién construida



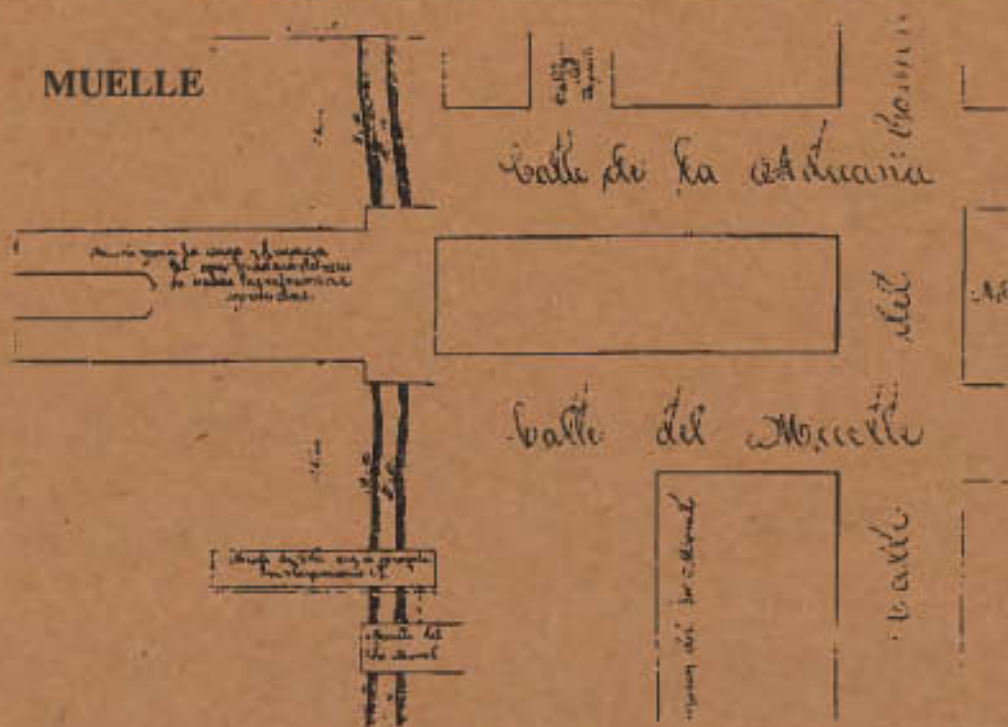
Aduana actual tras ser recientemente remodelada



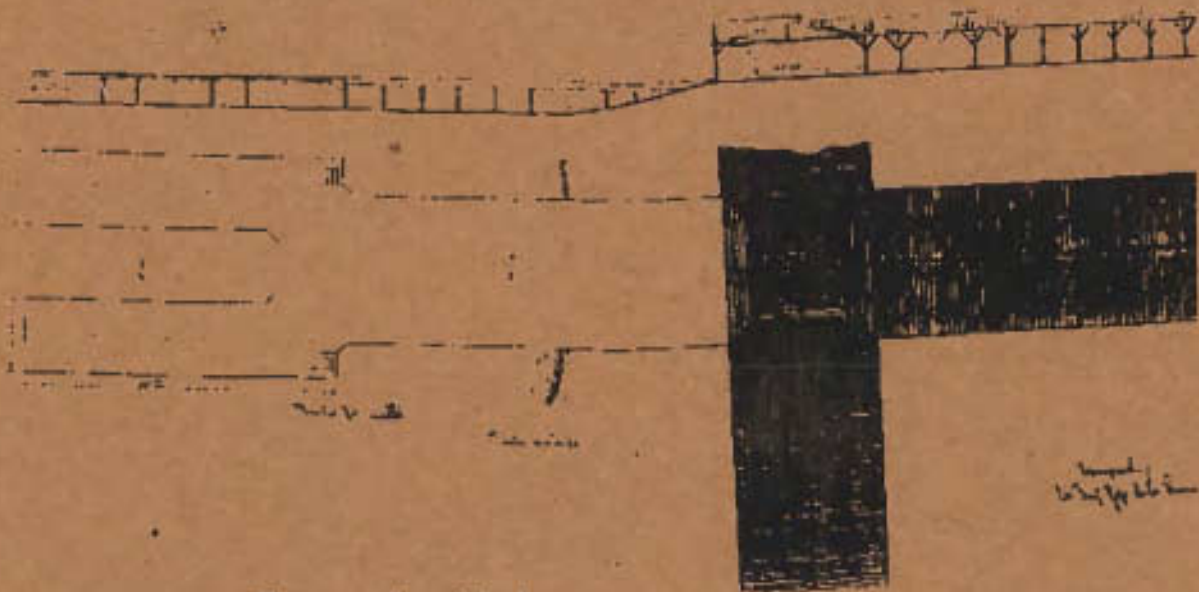
Plano de Fidel Sevillano



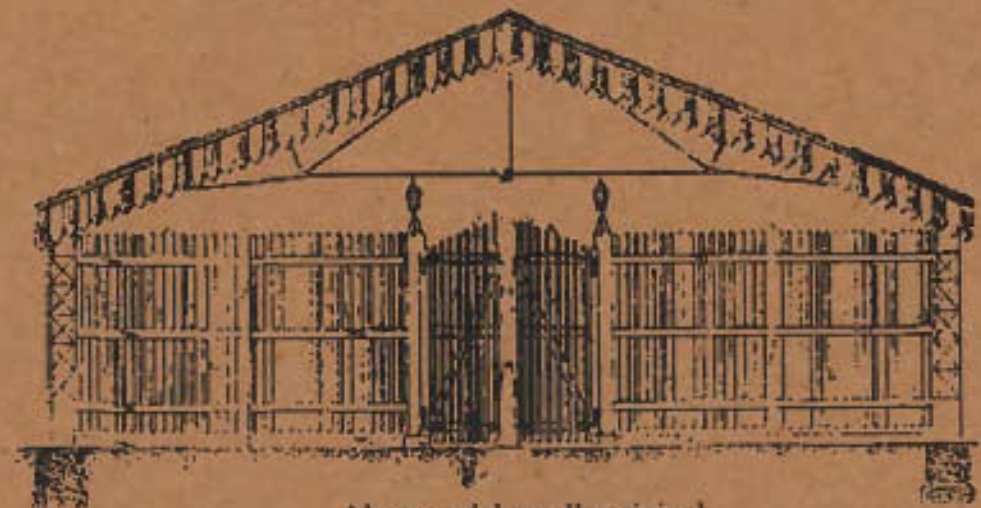
Foto del muelle frente a la Aduana a principios del siglo XX



Plano localización muelle original



Plano muelle original



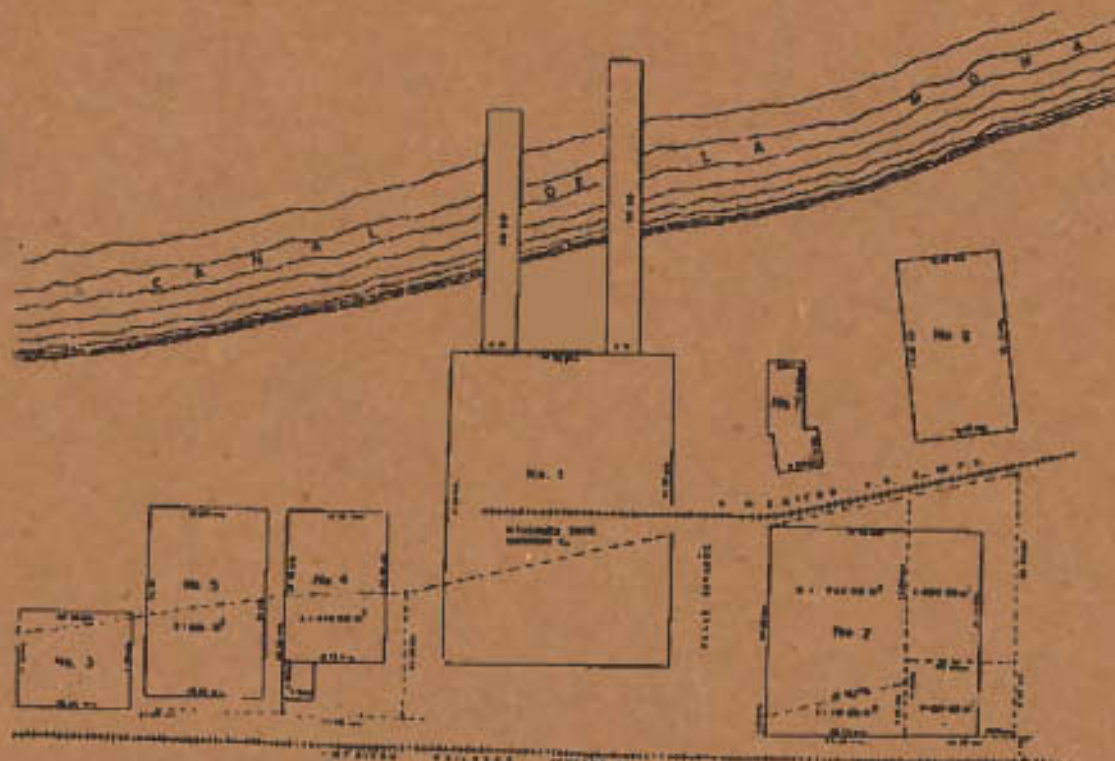
Almacén del muelle original





Edificio principal de la Mayagüez Dock and Shipping

MAYAGÜEZ DOCK AND SHIPPING CO.



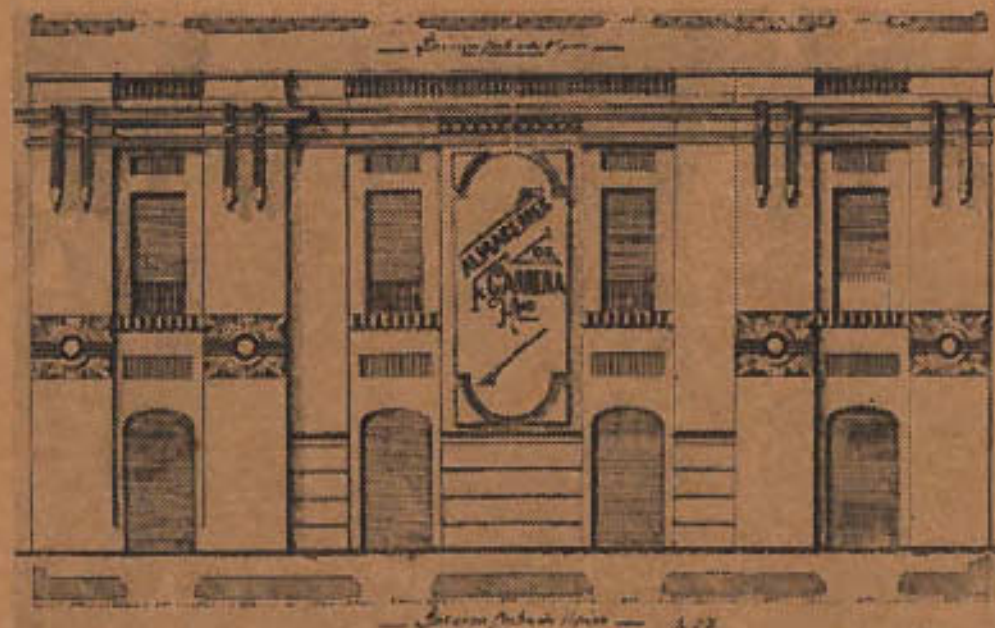
Plano del complejo de edificios pertenecientes a la Mayagüez Dock and Shipping

Plano Mayagüez Dock and Shipping Co. 1928 Archivo particular del Sr. Benigno Rodríguez Santos

ALMACENES



Almacén F. Carrera Hnos.



Plano de Sabas Honoré de 1914

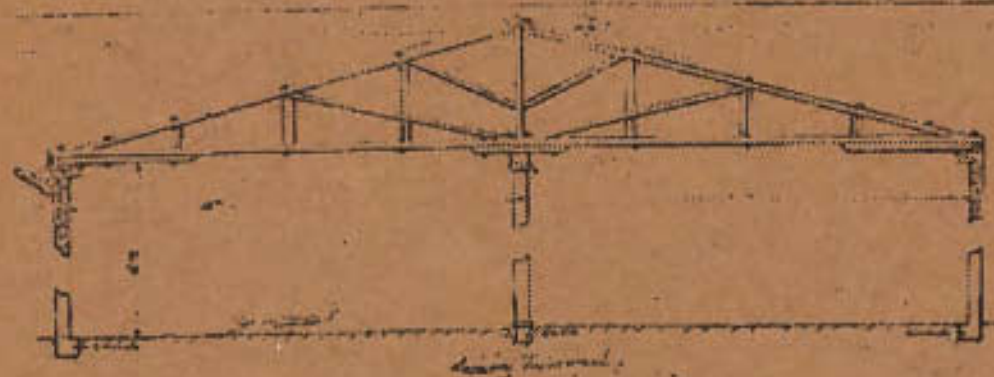
ALMACENES



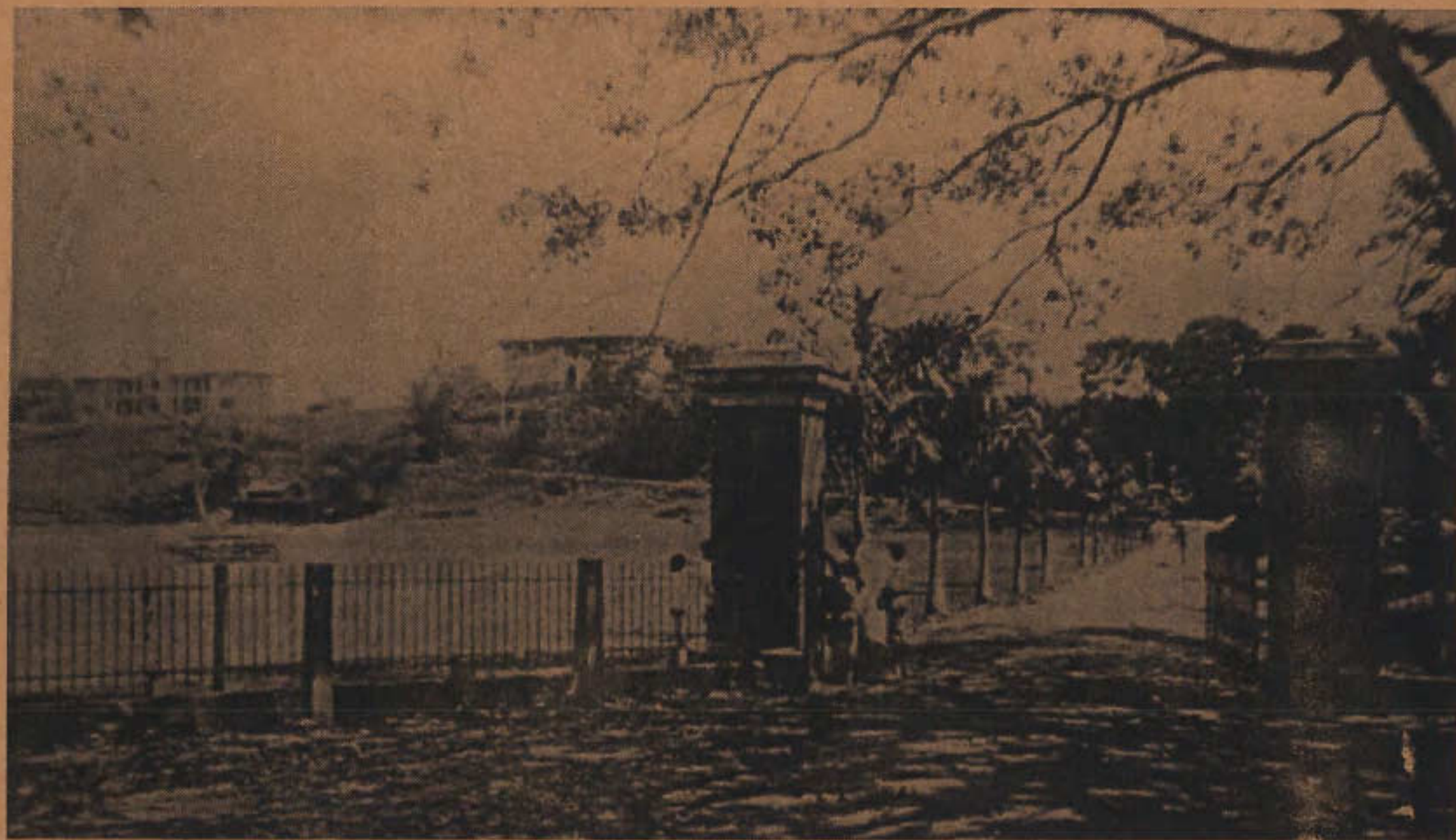
Edificio actual de Sucesores de Esmoris



*Edificio Municipal - Calle del Comercio*



Plano de Luis Ninlliat de 1924



RECINTO UNIVERSITARIO



Estación Experimental cerca de 1909

**ESTACION  
EXPERIMENTAL**



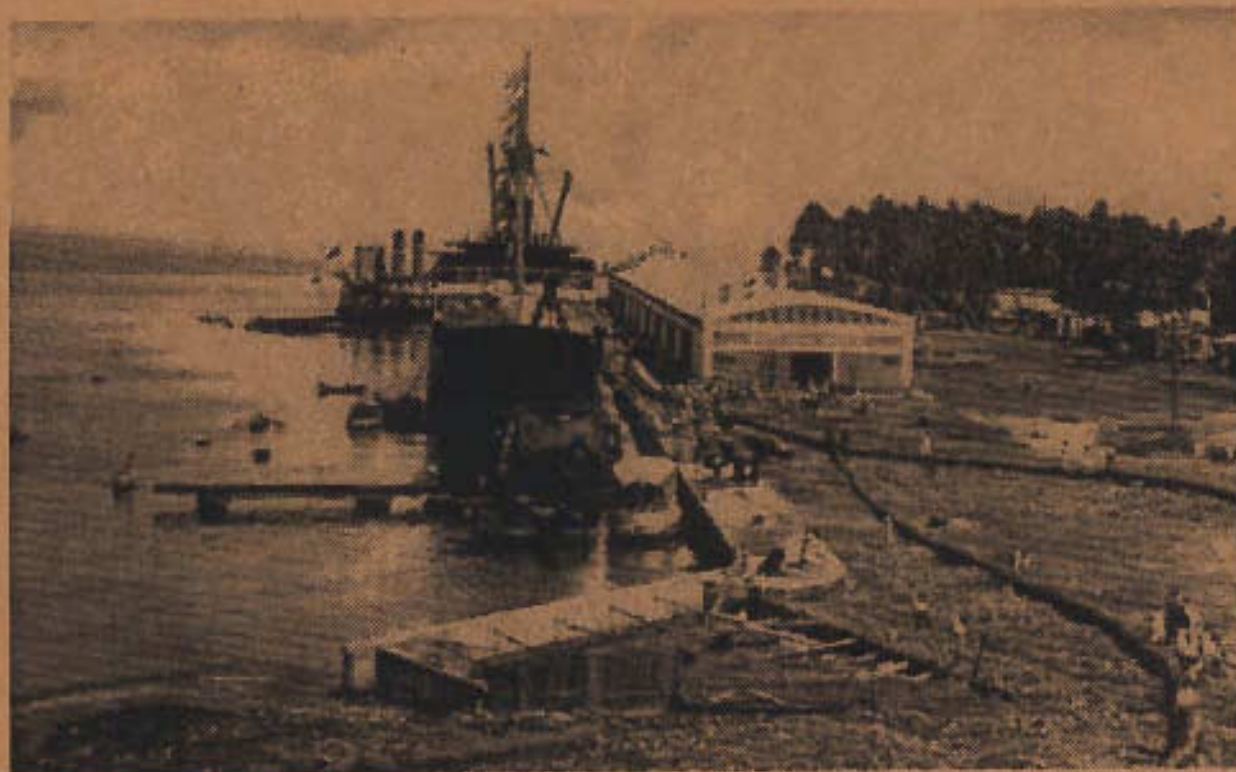
Estación Experimental cerca de 1909



Estación Experimental en la década de 1930










Estación Experimental actual



Construcción del Mayaguez Shipping Terminal en la década de 1930

LEGEND

-  CUSTOM HOUSE
-  GENERAL CARGO TERMINAL - FOREIGN TRADE
-  GENERAL CARGO TERMINAL - COASTWISE AND INTERCOASTAL TRADE
-  STORAGE WAREHOUSE
-  MOLASSES HANDLING
-  RAILWAY PASSENGER STATION
-  OIL HANDLING PLANT



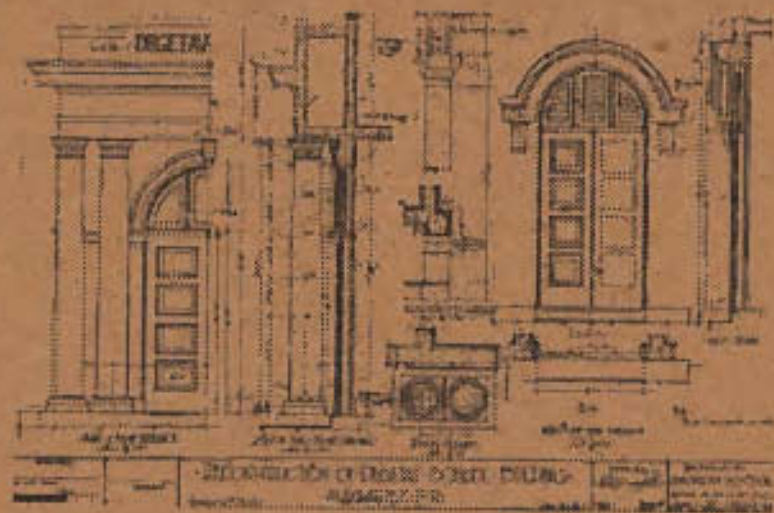
Mayaguez Shipping Terminal



Edificio Degetau 1912



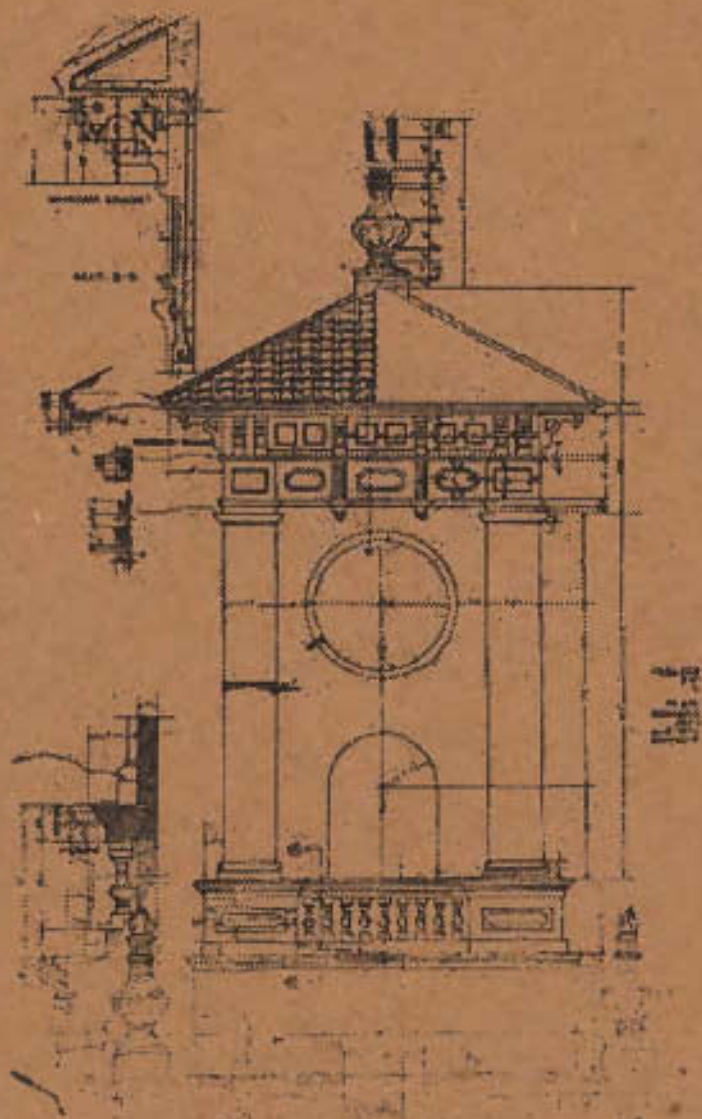
Edificio Degetau después del terremoto



Plano para la reconstrucción del edificio



Edificio Administración, 1916, en la década de 1930



Plano de la torre Edificio de Diego.

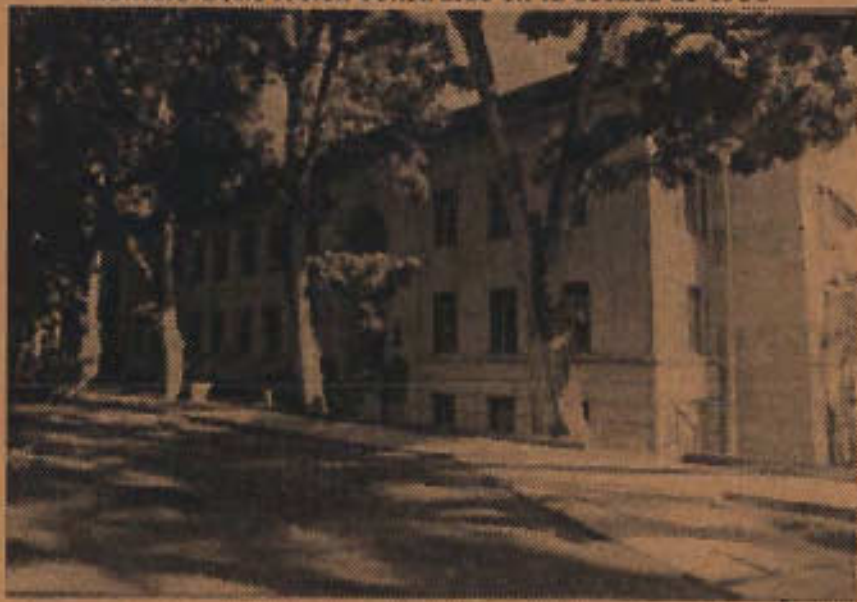


Edificio de Administración, hoy de Diego actualmente después de ser remodelado

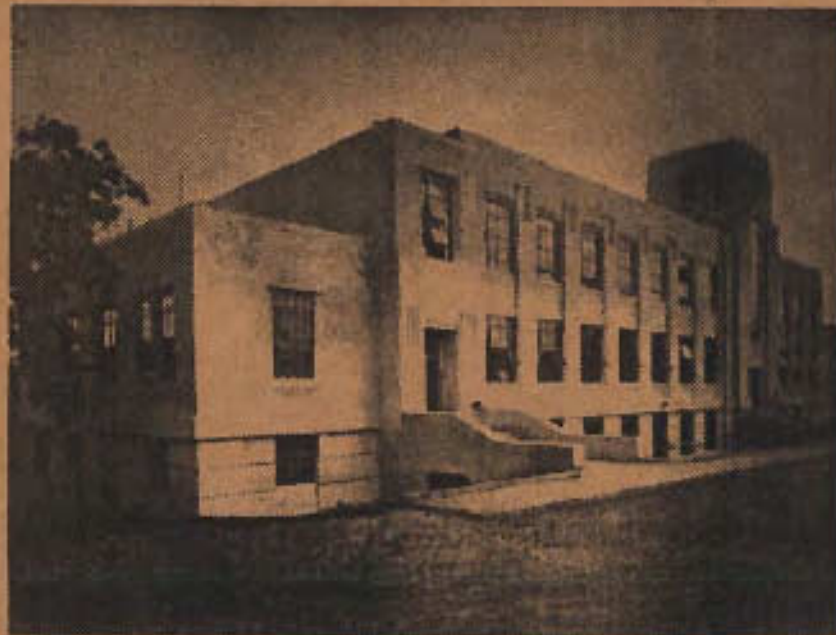




Edificio Celis recién construido en la década de 1930



Edificio Celis Actual



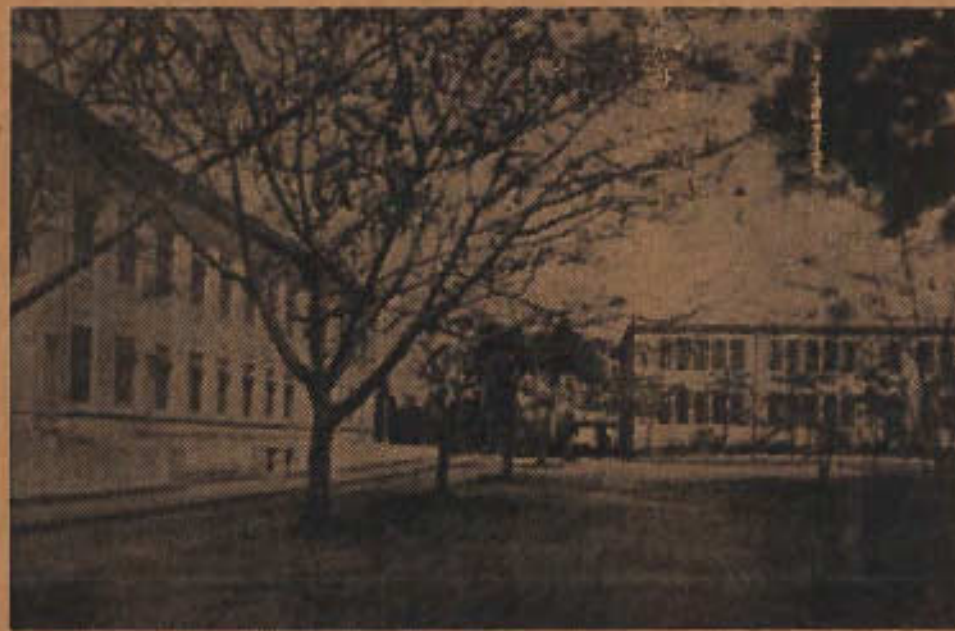
Edificio Monzón recién construido en la década de 1930



Edificio Monzón actual



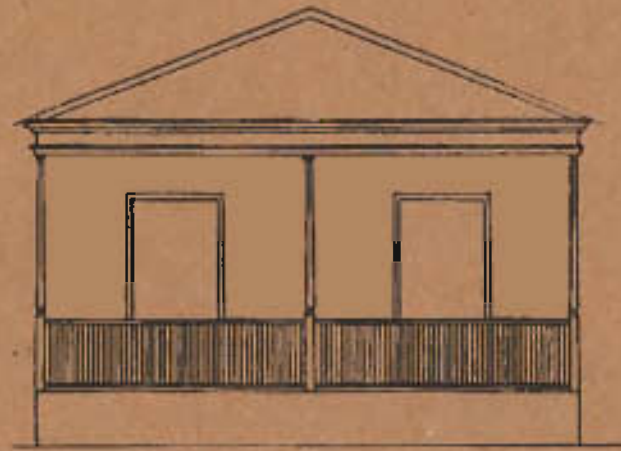
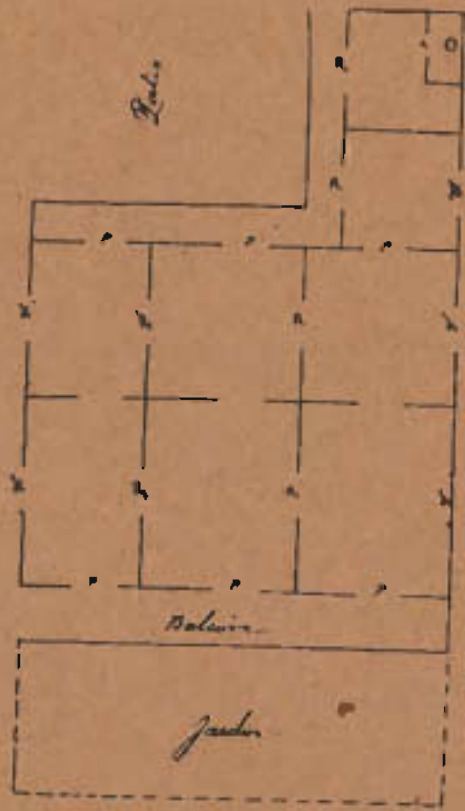
Colina original del Colegio a fines de 1930



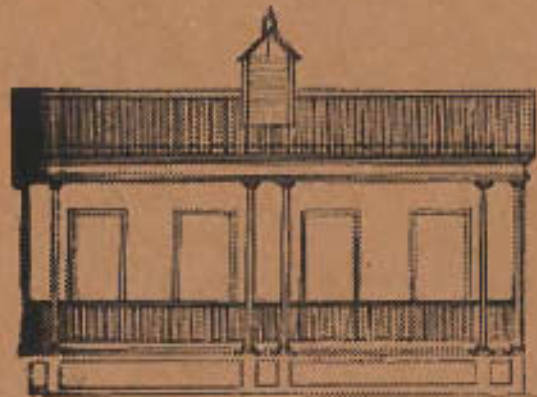
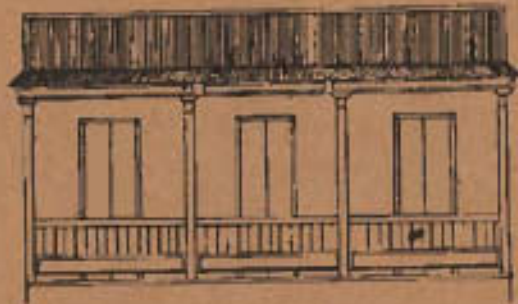
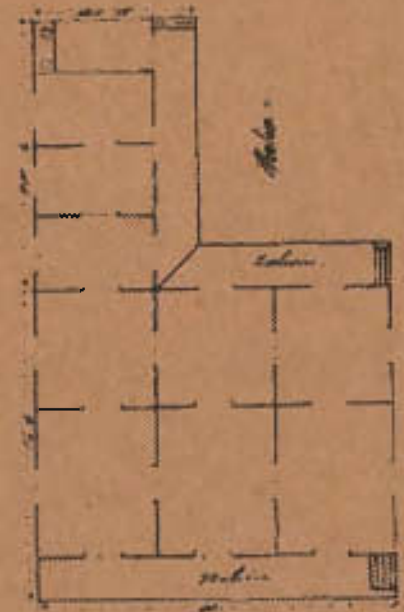
Edificios Celis y Degetau a finales década 1930



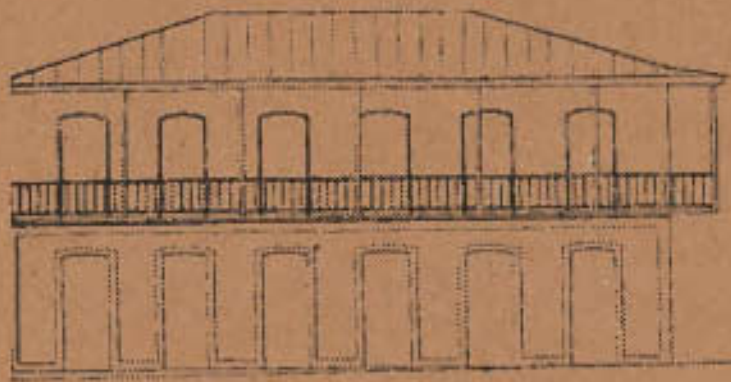
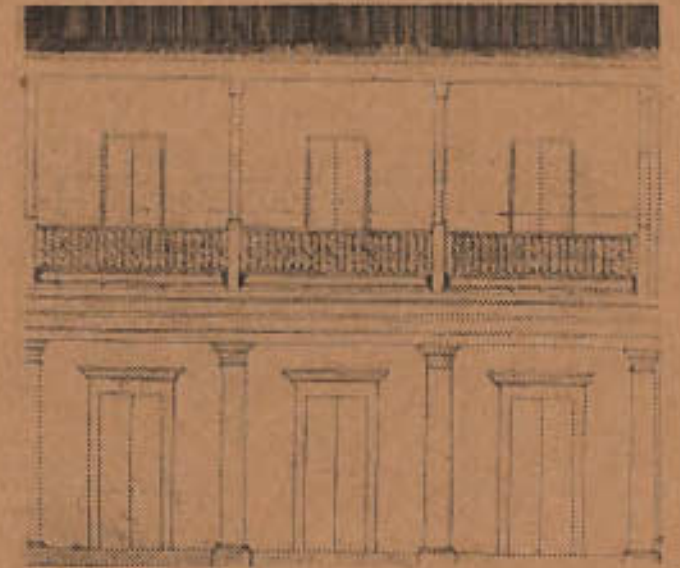
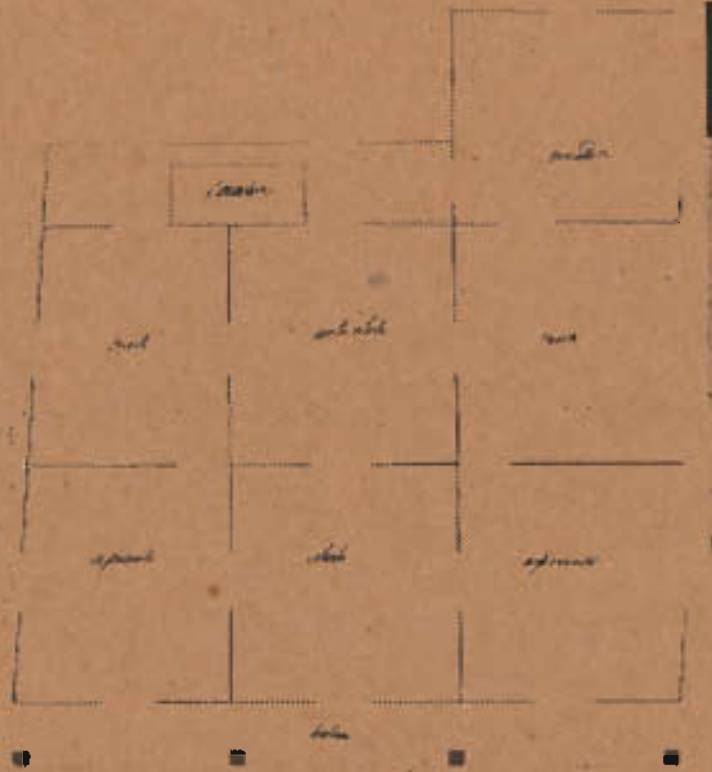
Vista panorámica colina original del Colegio a finales de 1930



MADERA UN NIVEL



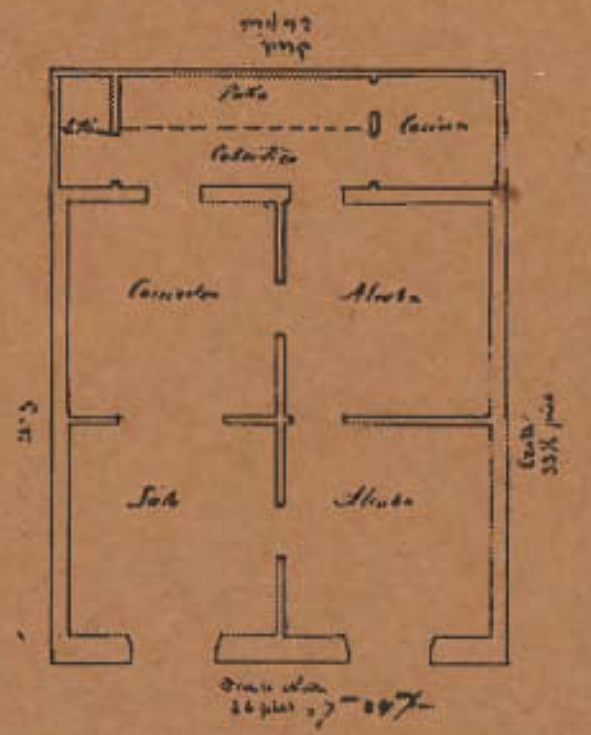
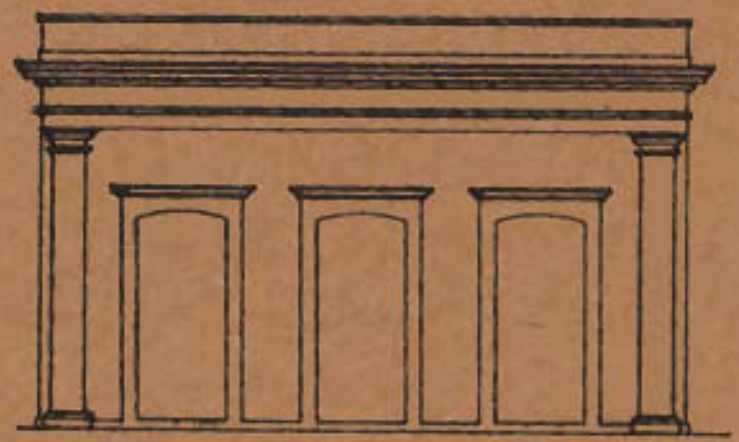
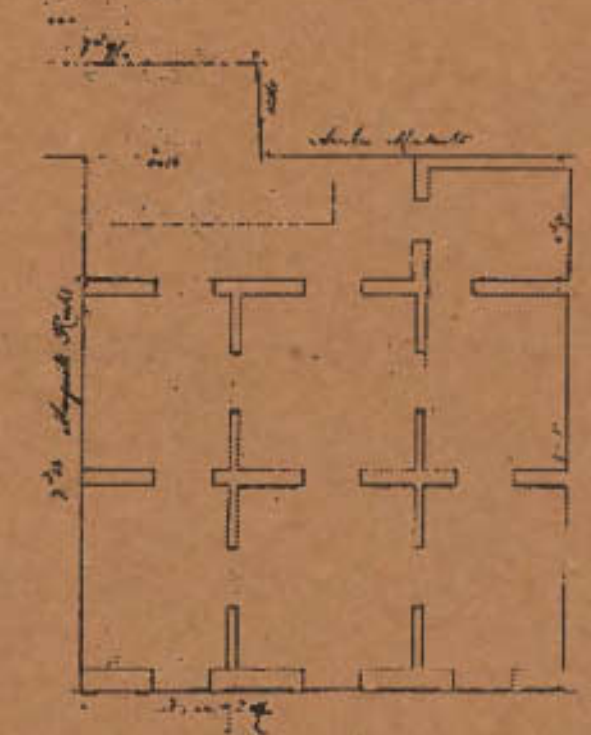
MAMPOSTERIA Y MADERA  
DOS NIVELES



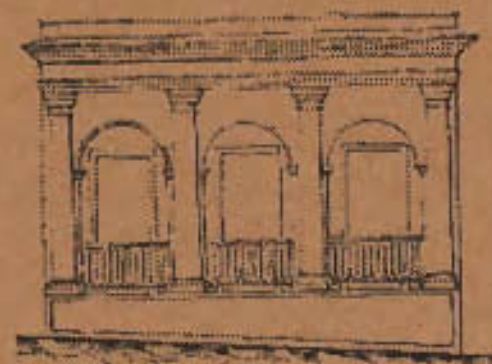
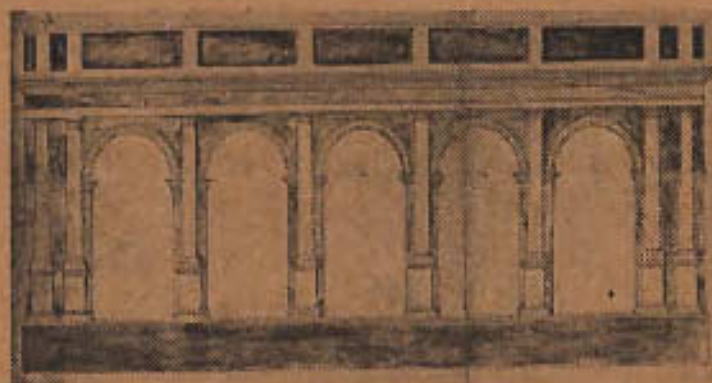
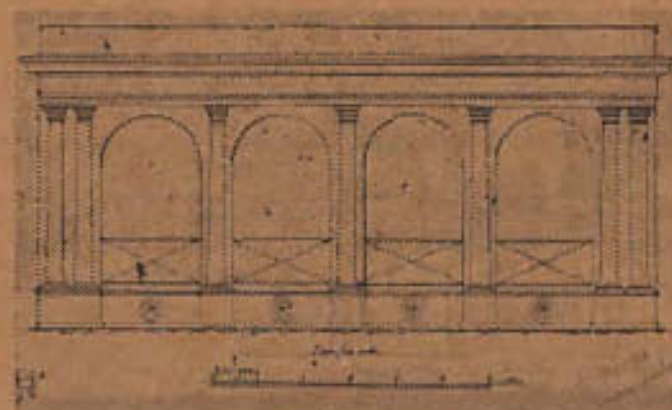
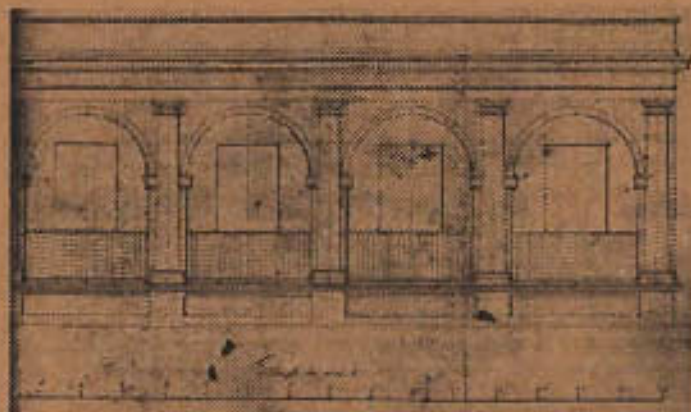
*proyecto de un edificio de dos niveles  
para la escuela*



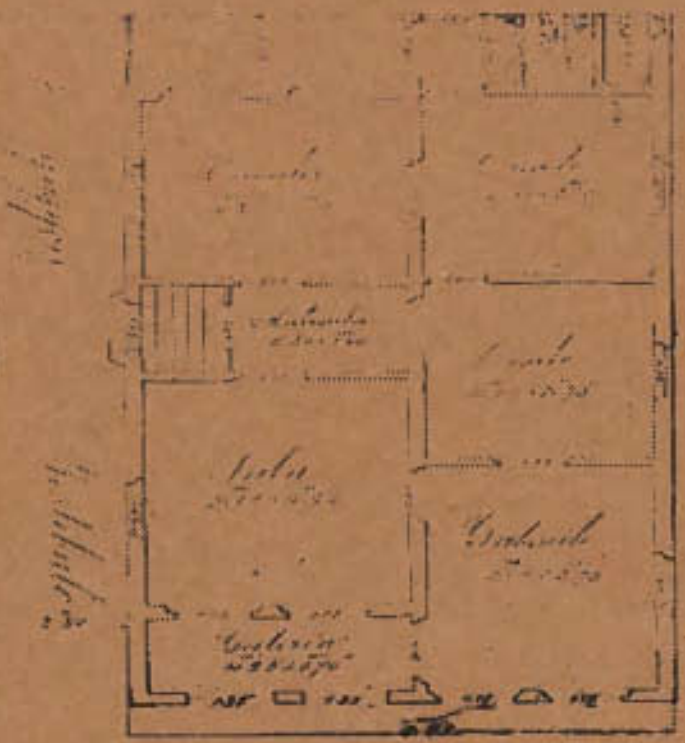
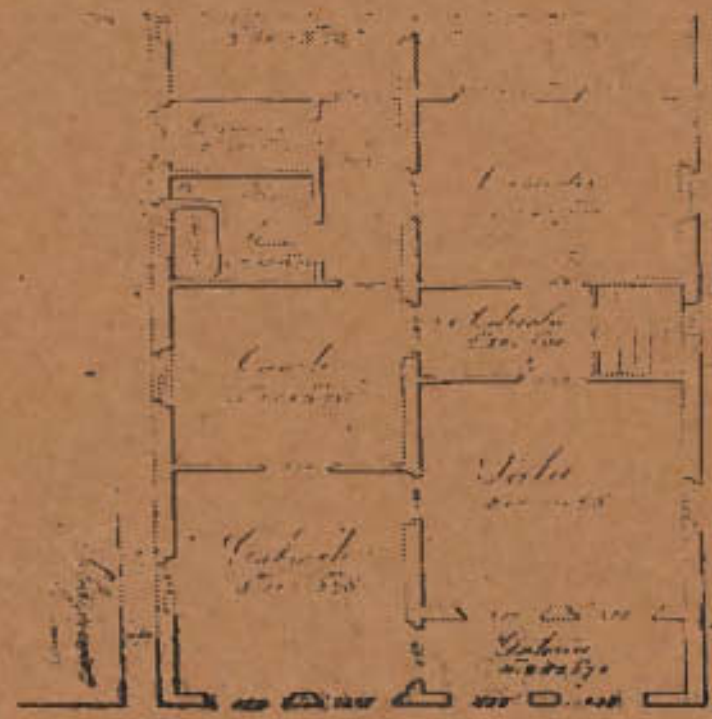
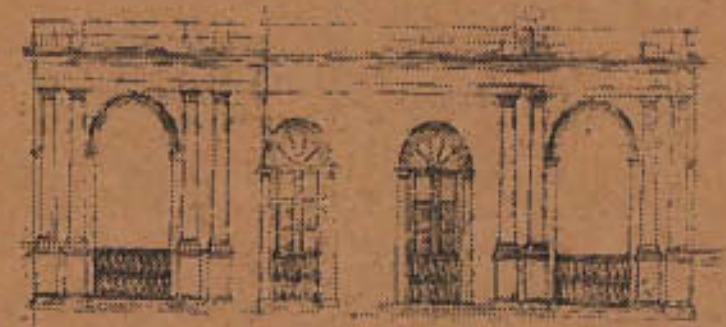
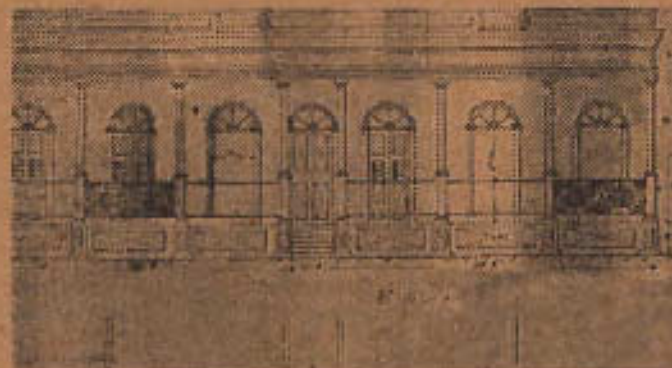
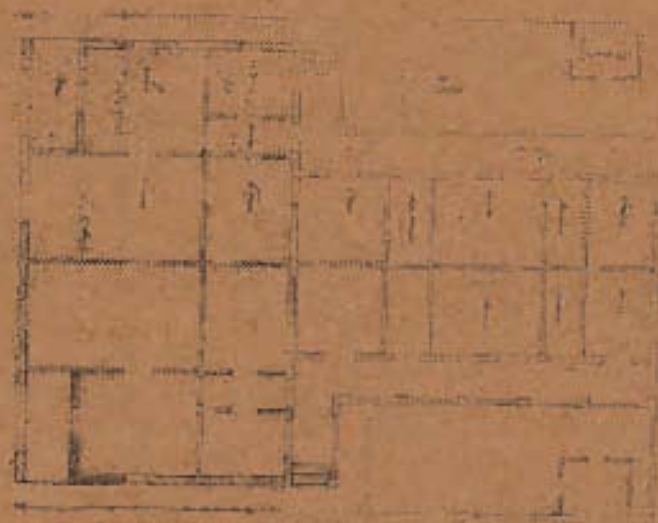
MAMPOSTERIA UN NIVEL



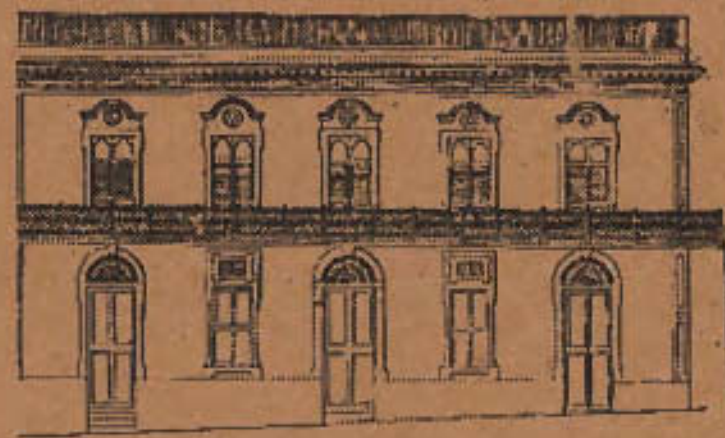
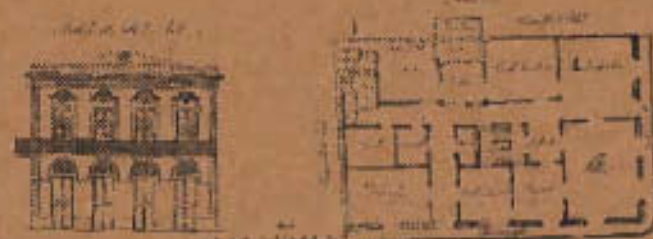
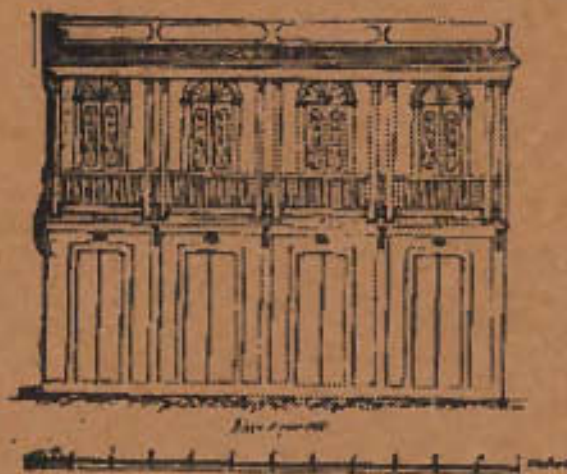
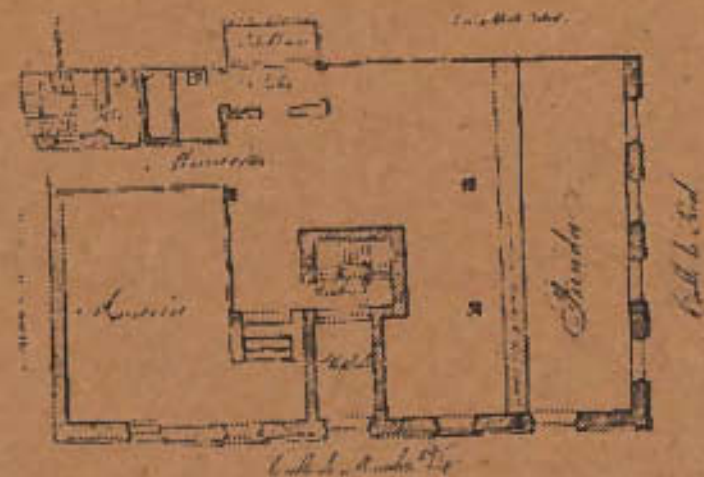
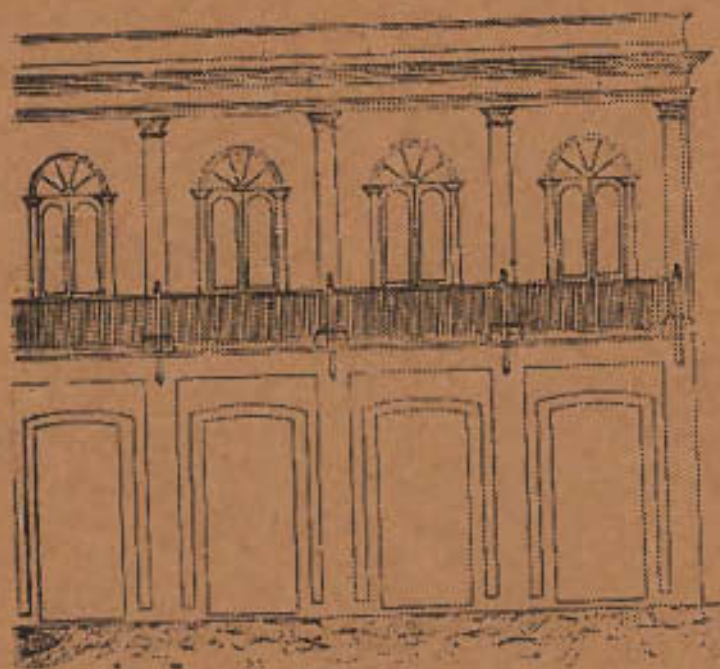
MAMPOSTERIA  
UN NIVEL



# CASAS GEMELAS

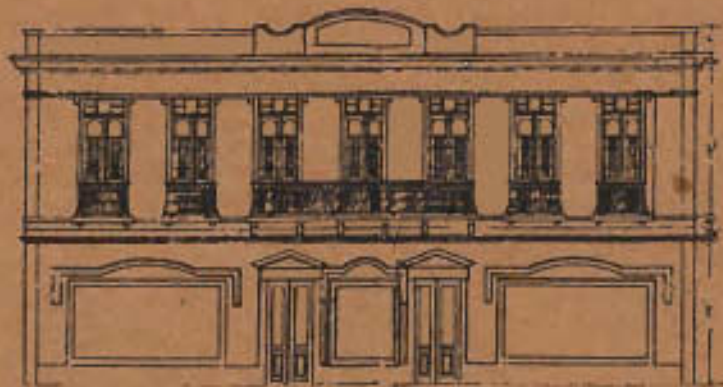


MAMPOSTERIA DOS NIVELES

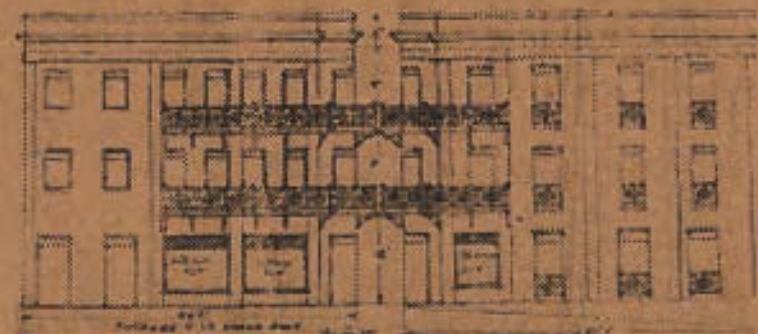
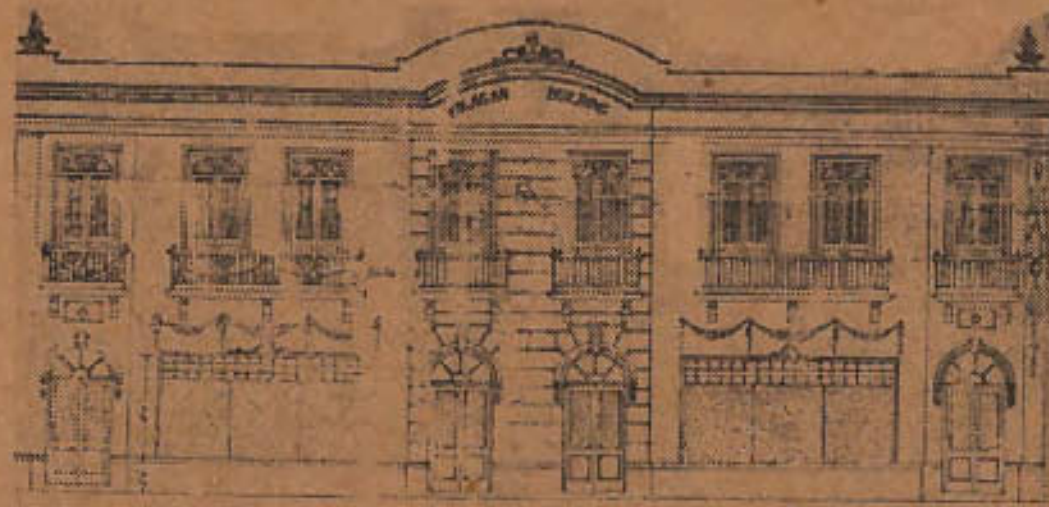




HORMIGON DOS O MAS PLANTAS



*Edificio Mazoni - Calle de España*



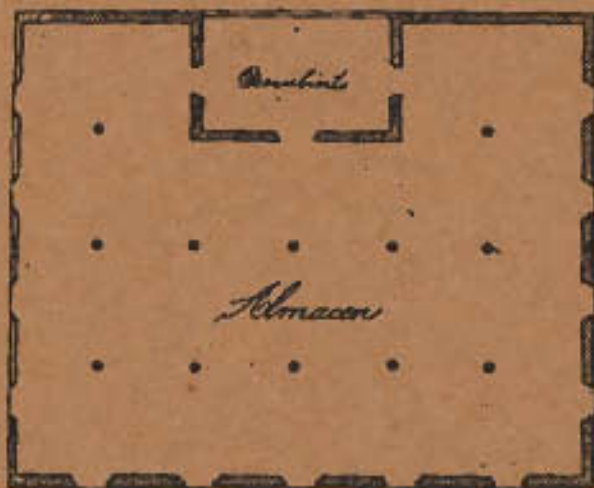
ALMACENES MAMPOSTERIA



ALMACENES MAMPOSTERIA



*Plantas*



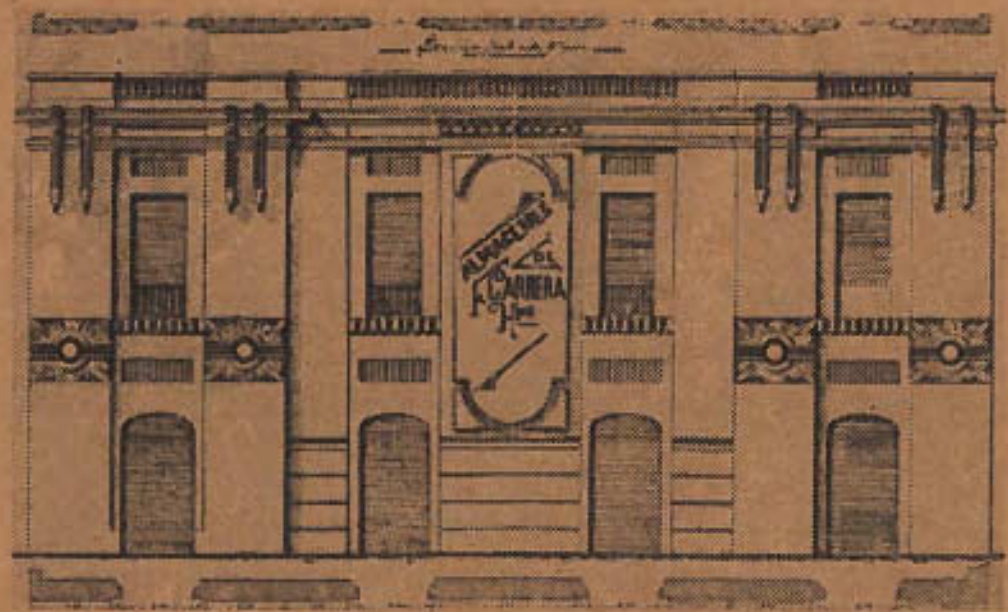
ALMACENES MAMPOSTERIA



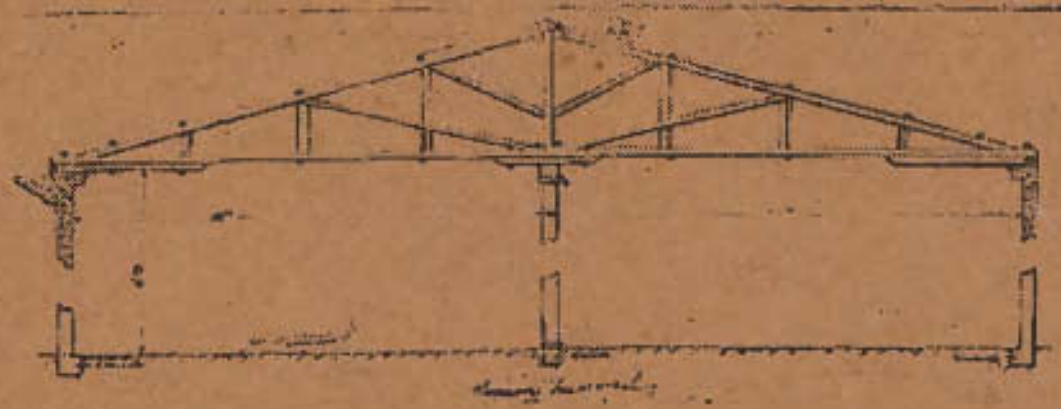
AMACENES DE MADERA



ALMACENES DE HORMIGON



Estado final - Calle del Comercio



## RECOMENDACIONES

Entendemos que la principal función que estudios de este tipo deben tener es educativa. A tono con el título de este proyecto Mayagüez Conciencia y Memoria es necesario que se envuelva a la comunidad en actividades educativas dedicadas a crear conciencia de la responsabilidad ciudadana y memoria de nuestra historia local. A estos efectos ya se ha diseñado un plan de divulgación con el endoso del Sr. Alcalde que próximamente dará comienzo. Nos preocupa la información recopilada recientemente por la Cámara de Comercio del oeste de que existen unos 213189 pies cuadrados de espacios comerciales vacantes en el centro de la Ciudad. Además existen en el sector unos sesenta edificios a la venta y cada vez disminuye mas el numero de viviendas. En este sentido el Equipo de Desarrollo Integral del municipio de Mayagüez, al que pertenezco, ha de realizar gestiones encaminadas a intentar mejorar esta situación. Es necesario crear un "Revolving loan fund" a nivel municipal para ayudar a los propietarios a mantener sus edificios. Por otro lado se han comenzado gestiones con varios propietarios como el Sr. Edgardo Delgado para la creación de una asociación de propietarios de dueños de edificios históricos de Mayagüez.

Es también recomendable que además de las gestiones para el distrito histórico para la zona portuaria el desarrollar unos distritos segmentados en el centro urbano y el Recinto Universitario. De cuerdo a las recomendaciones de Edil Rivera podría desarrollarse un distrito histórico en la colina original del Colegio. Queda de las autoridades universitarias en acoger esta idea, aunque aparentemente ya antes el comité de arte y cultura había considerado la posibilidad